



DIPUTACIÓN DE CÁCERES NEXT GENERATION

PLAN NACIONAL DE
RECUPERACIÓN
TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA

MANIFESTACIONES DE INTERÉS
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PROYECTOS TRACTORES PARA
AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO
Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

RELACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS:

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| "PLAN DEPURA" | 4 |
| PLAN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS CAUCES | 9 |
| PLAN FIBROCEMENTO | 16 |
| PLAN MOVECA | 21 |
| PLAN CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA | 26 |
| PLAN DE MANTENIMIENTO DE PRESAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL | 32 |
| PLAN AUTOCONSUMO MUNICIPAL | 37 |
| PLAN MIE | 42 |
| PLAN EFICIENCIA ENERGÉTICA | 47 |
| PLAN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ZONA NOROESTE DE LA PROVINCIA | 53 |
| SIN BARRERAS: ACCESIBILIDAD EN MUNICIPIOS RURALES. | 58 |
| "HUSOS: HUERTOS SOCIALES, DE OCIO Y SOSTENIBLES." | 66 |
| "ELECTRAGUA: APROVECHAMIENTOS MICRO-HIDROELÉCTRICOS EN REDES DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA. | 74 |
| "ARCA DEL AGUA: MEJORA Y REFUERZO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE AGUA" | 82 |
| "PLAN DE MOVILIDAD BAJO DEMANDA" | 89 |
| "TERRITORIOS INTELIGENTES: SENSORIZACIÓN DE CARRETERAS" | 99 |
| PLAN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS | 119 |
| ADMINISTRACIÓN SEGURA E INTELIGENTE | 135 |
| DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUXILIAR DEL SOFTWARE | 139 |
| RED DE CIRCULAR FAB. FASE II. | 143 |
| TERRITORIOS INTELIGENTES. LA ESTRATEGIA DEL DATO. | 157 |
| PLAN DE FOMENTO DE LA ARQUITECTURA POPULAR | 162 |
| PLAN INTEGRAL SOSTENIBLE COMPLEJOS CULTURALES Y CENTROS DIPUTACIÓN PROVINCIAL | 174 |
| PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VISUAL DE CONJUNTOS HISTÓRICOS | 180 |
| "PLAN DE ADECENTAMIENTO DE FACHADAS" | 186 |
| "PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS. PISTAS DE ATLETISMO/PISCINAS CLIMATIZADAS" | 192 |
| CÁCERES AMIGABLE CON LA TERCERA EDAD | 198 |
| ESTRATEGIA DE TURISMO DE AGUA | 202 |
| PLAN DE ACCIÓN MARKETING TURÍSTICO SOSTENIBLE | 207 |
| PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA | 212 |
| POLÍGONOS ECO-DIGITALES 4.0 | 216 |
| PLAN ESTRATÉGICO AGRO-ALIMENTARIO Y GASTRONÓMICO PROVINCIAL | 221 |
| ATRACCIÓN DE NUEVOS POBLADORES EN EL MEDIO RURAL | 226 |
| CENTRO CÁRNICO INTEGRAL PROVINCIAL | 231 |
| DESIGN HUB: LABORATORIO DE COCREACIÓN DE ARTESANÍA Y DISEÑO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES | 235 |

| | |
|--|-----|
| DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES | 241 |
| FINCA EXPERIMENTAL "HAZA DE LA CONCEPCIÓN" | 245 |
| PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CICLOTURISMO | 249 |
| RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL FERROVIARIOS EN LAS VÍAS VERDES | 253 |
| RED DE MIRADORES Y SENDEROS EXPERIENCIAS | 257 |
| PLAN INTEGRAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS POR COMARCAS..... | 261 |
| "TURISMO INTELIGENTE EN RED DE CONJUNTOS HISTORICOS" | 266 |
| ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SEPEI | 271 |

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

"PLAN DEPURA"

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todo el ámbito de la Provincia de Cáceres (223 municipios).

2.2. Breve descripción del proyecto:

Desde la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas y de la Directiva 2000/60/CE que establece un marco comunitario en el ámbito de la política de aguas, se requiere la implantación de medidas que permitan asegurar la calidad y el buen estado de las masas de aguas continentales y entre otras medidas, la reducción de la contaminación generada por el vertido de aguas residuales de aglomeraciones urbanas. Para lograr este objetivo, la Directiva establece la obligatoriedad de dotar a las aglomeraciones urbanas de sistemas de depuración de sus aguas residuales más o menos exigentes en función de su población, y de dar un "tratamiento adecuado" a las procedentes de aglomeraciones menores de 2.000 habitantes/equivalentes.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
 - Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
 - Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
 - Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
 - Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
 - Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
 - Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
 - Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales

- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

Se aporta innovación en materia de implantar tecnologías híbridas y/o filtros verdes para la depuración de las aguas residuales urbanas en municipios con menos de 2.000 habitantes / equivalentes.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se viene desarrollando el Plan Depura a través del acuerdo entre la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura, y los estudios de línea base del estado actual sobre la cuantificación y calidad de las aguas residuales urbanas en la provincia de Cáceres.

2.7 Presupuesto total (€):

100.000.000,00 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA) NO APLICABLE

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN DEPURA.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Infraestructuras de Saneamiento a través de la depuración de las aguas residuales urbanas.

2.3. Objetivos:

Lograr el buen estado y la mejor calidad ambiental de nuestras aguas mediante la depuración de las aguas residuales de todos los municipios de la provincia de Cáceres (Depuración del 100%) es, sin duda el objetivo primordial. Si bien, este objetivo está intrínsecamente relacionado con la preservación de ecosistemas y valores ecológicos de nuestra provincia, cuyo territorio presenta una de las mayores superficies de zonas naturales protegidas de la Comunidad Europea. Preservar nuestra naturaleza, por tanto, se convierte en impulso económico de la provincia y permite luchar contra problemas tan acuciantes como la despoblación o la degradación ambiental.

La depuración de las aguas residuales, además, permite generar una verdadera economía circular, al devolver en buen estado los recursos naturales utilizados y al permitir el aprovechamiento de productos secundarios de la depuración como abonos agrícolas o la reutilización de aguas depuradas para otros usos.

Este plan se relaciona además con el objetivo 6 de los ODS y trata de alcanzar las metas fijadas por este objetivo.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Todos los municipios de la Provincia de Cáceres (23 localidades).

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Implantación de tecnologías innovadoras híbridas con sistemas de digestión y filtros verdes para conseguir un tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas en municipios de menos de 2.000 habitantes / equivalentes.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Entrega del estudio necesidades de depuración y soluciones a adoptar. En etapa de ejecución.
- Redacción de proyectos y obtención de las autorizaciones preceptivas.
- Realización de las expropiaciones para llevar a cabo la ejecución de los proyectos.
- Construcción de estaciones de tratamiento de aguas residuales y las infraestructuras asociadas en distintos municipios.
- Gestión a través del ente asociativo Consorcio (Diputación, Ayuntamiento y Mancomunidades) de las infraestructuras realizadas para asegurar su conservación y mantenimiento.
- Implicación de los ciudadanos en este plan, mediante campañas de sensibilización, talleres educativos sobre la importancia de mantener la buena calidad de las aguas, visitas a las instalaciones, etc.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Este plan será un motor del sector de la ingeniería y la construcción civil en su primera etapa, desde la perspectiva de la materialización de las infraestructuras esenciales que se requieren. En una segunda etapa, este plan beneficiará claramente a sectores tan dispares como el sector turístico, para el sector agrícola y/o para los integrantes del sector trabajadores del agua:

- Sector Ingeniería.
- Sector Construcción.
- Sector Turístico.
- Sector Servicios.
- Sector Agrícola.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Creación de empleo a escala local en cada una de las estaciones depuradas de aguas residuales urbanas de la provincia de Cáceres.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos en cada una de las estaciones depuradas de aguas residuales urbanas.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

Las estaciones depuradoras de las aguas residuales urbanas se localizan en zonas sensibles desde el punto de vista ambiental y por lo tanto la conducción, tratamiento y gestión de los residuos proporcionarían alcanzar unos resultados adecuados.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan Depura aportará un correcto tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, evitar vertidos contaminantes en las aguas superficiales, mejoras en la biodiversidad y los ecosistemas circundantes y aguas abajo.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Se implantará tecnología en las instalaciones para el telecontrol de las Estaciones Depuradoras de las Aguas Residuales Urbanas.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

El Plan tiene como piedra de inicio el estudio realizado sobre las necesidades de depuración en la provincia de Cáceres, que arranca con la firma del convenio suscrito entre la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres. Con este estudio, se han analizado las necesidades de depuración de todos los núcleos poblacionales existentes en la provincia, con la perspectiva de los núcleos poblacionales inferiores a 2.000 habitantes y la solución constructiva a desarrollar.

Una vez determinadas las necesidades y establecidas las prioridades, la segunda parte del Plan consistirá en la redacción de los proyectos constructivos de la infraestructura a desarrollar (colectores, estaciones depuradoras, línea eléctrica, etc.) incluyéndose en esta etapa los procesos de expropiación de terrenos necesarios para la implantación de las depuradoras.

La tercera etapa es la construcción de las infraestructuras necesarias.

La cuarta parte del Plan es gestionar, conservar y mantener, las infraestructuras creadas, a través del Consorcio, creado entre la Diputación Provincial, Ayuntamientos y Mancomunidades de la Provincia, gestionando de forma eficaz, eficiente, justa y sostenible los recursos y servicios ambientales para la ciudadanía de pequeños y medianos municipios de la provincia de Cáceres, con la premisa de ser un organismo referente en la gestión integral del agua y los residuos desde una perspectiva pública, sin ánimo de lucro, orientada a la satisfacción de todos los grupos de interés, contribuyendo a la

conservación del medio ambiente y educando y sensibilizando ambientalmente, promoviendo la participación social para la conservación del medio ambiente.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Aplicar las mejoras con respecto a las políticas y legislación europeas sobre la Directiva Marco de Agua, Directiva de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas, Directiva de Reutilización de Lodos, Directiva de Reutilización de Aguas Regeneradas para Riego Agrícola y Directiva de protección de las aguas contra la Contaminación producida por Nitratos.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

PLAN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS CAUCES

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todo el ámbito de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

La provincia de Cáceres presenta una de las más altas densidades de cursos fluviales por km² de nuestro país. Nuestros ríos y arroyos suponen una fuente fundamental de recursos para la población, la economía o las principales actividades desarrolladas en nuestra provincia y requieren una especial protección para mantener el buen estado de estos recursos.

Como en toda la península, las masas de agua de nuestra provincia también se encuentran sometidas a fuertes presiones de origen antrópico. Las principales presiones a las que se ven sometidos nuestros cauces y cursos fluviales son la contaminación procedente de actividades urbanas, agrícolas y ganaderas, una proliferación excesiva de vegetación y de especies, una reducción cada vez mayor de espacios fluviales en entornos urbanos y la reducción drástica de la capacidad hidráulica y de transporte de sedimentos, tanto en tramos rurales como urbanos.

Las presiones enumeradas generan numerosos inconvenientes en la propia dinámica fluvial e incrementan los riesgos de desbordamiento e inundación cuando se producen avenidas y crecidas extraordinarias, que cada vez son más frecuentes por la acción del cambio climático.

En las últimas décadas se ha seguido además la tendencia de crear canales para encauzar los ríos en tramos urbanos o de rectificar, modelar o cambiar los cursos fluviales para adaptarlos a determinadas necesidades. Estas actuaciones han provocado que el río no tenga conexión con sus llanuras de inundación y que cuando se genere una crecida, el río trate de expandirse hacia territorios con otros usos, creando inundaciones que generan numerosos daños y ponen en peligro a la población.

En los últimos años venimos padeciendo episodios atmosféricos cada vez más abruptos, que generan en nuestros ríos desbordamientos y avenidas imposibles de controlar, que anegan grandes extensiones de terreno y generan innumerables pérdidas en sectores agrícolas, daños en infraestructuras y en general consecuencias desastrosas para el entorno. Los últimos ejemplos de estos episodios los tuvimos en marzo de 2.018 con las inundaciones que produjo la borrasca Félix en el valle del Alagón o el valle del Ambroz o los enormes desperfectos que produjo la borrasca Elsa en diciembre de 2.019, que provocó inundaciones en el valle del Tiétar y el Alagón y numerosos daños en localidades como Navaconcejo, Hervás, Jerte y Gata. Esta tormenta provocó cortes de suministro a más de 40.000 usuarios y cortes en vías de comunicación principales como la N-110 o la N-630.

Se hace necesario, por tanto, actuar en los márgenes de ríos y arroyos y en los tramos fluviales urbanos para mejorar sus condiciones hidromorfológicas, conservar la capacidad de desagüe y laminación de los

cauces y mejorar, en definitiva, el estado ecológico e hidráulico de los distintos cursos hídricos que discurren por nuestra provincia.

No se trata de desnaturalizar los ríos, sino de establecer planes de gestión de nuestros entornos fluviales que mejoren sus condiciones y favorezcan la recuperación del buen estado de los cursos de agua.

El Plan que presentamos trata de revertir los efectos de no haber prestado atención a las dinámicas fluviales en el pasado y pretende mejorar la respuesta de nuestro territorio a los eventos extraordinarios que puedan producirse, además de volver a conectar a la población con los espacios fluviales y eliminar las presiones antrópicas a las que se ven sometidos nuestros ríos.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial y se va a dar comienzo a la etapa de diagnóstico.

2.7 Presupuesto total (€):

5.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Plan de Conservación y Restauración de los Cauces.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Medio ambiente y conservación del entorno. Restauración ambiental.

2.3. Objetivos:

- Mantener y mejorar las condiciones hidromorfológicas de los cauces y reducir la rigidez de cauces y riberas. mediante la limpieza de márgenes, la retirada de obstáculos y la gestión sostenible de la vegetación de ribera.
- Eliminar obstrucciones o interrupciones y mejorar la continuidad lineal de los cursos de agua.
- Mejorar la interacción entre el río y la población, generar espacios de esparcimiento fluvial que permitan canalizar al mismo tiempo las avenidas.
- Garantizar la seguridad de la población en tramos fluviales urbanos.
- Mejorar la capacidad de laminación y desagüe de los cursos fluviales.
- Mantener o recuperar la vegetación de ribera autóctona y eliminar especies invasoras. Mantener o recuperar la vegetación de ribera autóctona y eliminar especies invasoras.
- Mantener o potenciar el buen estado de las masas de agua.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, subcuencas y arroyos asociados a éstas.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

El Plan de Conservación y restauración de cauces nace de la necesidad de revertir la pérdida de resiliencia natural que han venido sufriendo nuestros recursos hídricos en los últimos años se constituye como una estrategia que abarcará el contexto físico, económico y social de los entornos fluviales para mejorar la interacción entre el río y la sociedad, para aumentar la sostenibilidad de los aprovechamientos hidráulicos y devolver a la población la seguridad y la percepción de la importancia que tienen los ríos.

Para hacer frente a los retos que afrontan nuestros recursos hídricos se plantean tres proyectos diferenciados:

Proyecto de restauración de cauces en entornos urbanos: Este proyecto pretende devolver al río sus valores naturales y garantizar la seguridad de las poblaciones que habitan en sus entornos ante eventos extraordinarios. Se estudiarán aquellos aspectos de los tramos fluviales urbanos que supongan un mayor impacto en el propio curso fluvial, que produzcan una mayor pérdida de capacidad hidráulica o que en caso de crecida o avenida extraordinaria supongan un mayor riesgo para la población del entorno. Se estudiará así mismo qué tramos urbanos de la provincia han sufrido una mayor pérdida de los valores naturales intrínsecos y se encuentran más degradados. Con la identificación de los tramos más afectados por estos problemas se realizará un diagnóstico de situación y los proyectos encaminados a la restitución de las condiciones naturales o de seguridad de estos tramos y se procederá a ejecutar las actuaciones necesarias.

Proyecto de restauración de cauces en entornos rurales: Este proyecto está encaminado a eliminar acumulaciones, vegetación muerta y vegetación excesiva que incida en la capacidad de desagüe y transporte del curso fluvial o reduzca la capacidad de desagüe en el entorno de infraestructuras transversales, así como posibles residuos o restos impropios acumulados. Se estudiará en esta etapa la presencia y posibilidad de eliminación de construcciones antiguas, en ruinas o abandonadas que puedan generar riesgos en caso de inundación, actuando en los casos que sea posible.

Proyecto de eliminación de especies invasoras: Este proyecto va dirigido a la restauración de ecosistemas y de las condiciones endógenas de nuestros cursos fluviales, eliminando o desplazando especies invasoras como cañas (*Arundo donax*), el ailanto (*Ailantus altissima*) o el jacinto de agua o camalote (*Eichhornia crassipes*), en que están proliferando de forma desmesurada en los últimos tiempos.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

El proyecto trata de desarrollar iniciativas que mejoren el entorno fluvial en numerosos municipios de la provincia, muchos de ellos con alto riesgo de despoblación. EL plan permite la generación de nuevas actividades y la creación de espacios más amigables, lo que puede generar la creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

La planificación global del proyecto comprende las siguientes etapas:

1. Diagnóstico de situación
2. Establecimiento de prioridades y líneas de acción
3. Solicitud de permisos
4. Ejecución
5. Mantenimiento en el tiempo de las acciones

La planificación de los proyectos contenidos en el Plan es la siguiente:

1º PLAN DE RESTAURACIÓN DE CAUCES URBANOS

Las etapas que contempla este proyecto son las siguientes:

1. Evaluación y diagnóstico de situación
2. Identificación de necesidades y puntos críticos
3. Elaboración de plan de acción
4. Solicitud de permisos
5. Redacción de proyectos y ejecución de obras
6. Implantación de plan de mantenimiento y conservación

2º PLAN DE RESTAURACIÓN DE CAUCES RURALES

Las etapas que contempla este proyecto son las siguientes:

1. Evaluación y diagnóstico de situación
2. Identificación de necesidades y puntos críticos
3. Elaboración de plan de acción
4. Solicitud de permisos
5. Redacción de proyectos y ejecución de obras
6. Ejecución de trabajos de limpieza y restauración
7. Implantación de plan de mantenimiento y conservación

3º PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS

Las etapas que contempla este proyecto son las siguientes:

1. Evaluación y diagnóstico de situación
2. Identificación de necesidades y puntos críticos
3. Elaboración de plan de acción
4. Solicitud de permisos
5. Ejecución de trabajos de eliminación de vegetación
6. Ejecución de trabajos de plantación y reintroducción de especies autóctonas
7. Implantación de plan de mantenimiento y conservación

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

El mantenimiento y conservación de los cursos fluviales supone una mejora en la seguridad pues disminuye el riesgo de inundación o de los efectos de avenidas extraordinarias, por lo general, todas las poblaciones de ribera se beneficiarán de esta iniciativa. Así mismo, devolver al río o arroyo sus condiciones naturales permite acercar a la población al entrono fluvial y disfrutar en mayor medida de sus ecosistemas y recursos naturales.

Los recursos hídricos además suponen un importante valor económico en nuestras provincias al formar parte de nuestras vidas cotidianas, nuestros procesos industriales y ser fuente de innumerables recursos turísticos y dinamizadores del territorio, por lo que una mejora de las dinámicas fluviales sin duda redundará en una mejora de nuestro sistema productivo.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El plan tiene un impacto dinamizador en el sector ambiental y forestal, así como en empresas especializadas en este tipo de actuaciones.

Además, tendrá un impacto positivo en el sector turístico relacionado con actividades naturales y acuáticas y también un impacto colateral en aquellas empresas que dependen de los recursos hídricos para sus procesos o los explotan directamente (empresas del sector de abastecimiento, de extracción de áridos, comunidades de regantes, etc.).

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

- Proyecto de restauración de cauces en entornos urbanos, devolviendo al río sus valores naturales y garantizando la seguridad de las poblaciones ante eventos extraordinarios. Se estudiará en este proyecto aquellos aspectos de los tramos fluviales urbanos que supongan un mayor impacto en el propio curso fluvial, que produzcan una mayor pérdida de capacidad hidráulica o que en caso de crecida o avenida extraordinaria supongan un mayor riesgo para la población del entorno. Se estudiará así mismo que tramos urbanos de la provincia han sufrido una mayor pérdida de los valores naturales intrínsecos y se encuentran más degradados. Con la identificación de los tramos más afectados por estos problemas se realizará un diagnóstico de situación y los proyectos encaminados a la restitución de las condiciones naturales o de seguridad de estos tramos y se procederá a ejecutar las actuaciones necesarias.
- Proyecto de restauración de cauces en entornos rurales. Este proyecto está encaminado a eliminar acumulaciones, vegetación muerta y vegetación excesiva que incida en la capacidad de desagüe y transporte del curso fluvial o reduzca la capacidad de desagüe en el entorno de infraestructuras transversales, así como posibles residuos o restos impropios acumulados. Se estudiará en esta etapa la presencia y posibilidad de eliminación de construcciones antiguas, en ruinas o abandonadas que puedan generar riesgos en caso de inundación, actuando en los casos que sea posible.
- Acción dirigida a la restauración de ecosistemas y restauración de sus condiciones endógenas, eliminando o desplazando especies invasoras como Caña (*Arundo Donax*), el Ailanto (*Ailantus Altissima*) o el Jacinto de Agua o Camalote (*Eichhornia Crassipes*) entre otras.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Las etapas de diagnóstico y evaluación, así como las de conservación y mantenimiento suponen una oportunidad para la digitalización de medidas de estado de nuestras masas de agua, al permitir la implantación de aforadores y medidores de determinadas características que ayuden a analizar el estado de los cursos fluviales, canalicen la información y la transmitan a sistemas centralizado de análisis y toma de decisiones.

El plan contribuye enormemente a mantener la biodiversidad y potenciar los valores propios de ecosistemas acuáticos, eliminando agentes perturbadores como especies invasoras o barreras artificiales para el desarrollo de la biocenosis.

En cuanto a la actividad económica, la generación de espacios recreativos fluviales o la mejora de entornos fluviales rurales puede suponer un revulsivo para el turismo, las actividades de aventura, la pesca u otras actividades, que permitirán generar empleo y crear actividades económicas sostenibles.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

El plan tiene un impacto dinamizador en el sector ambiental y forestal, así como en empresas especializadas en este tipo de actuaciones.

Además, tendrá un impacto positivo en el sector turístico relacionado con actividades naturales y acuáticas y también un impacto colateral en aquellas empresas que dependen de los recursos hídricos para sus procesos o los explotan directamente (empresas del sector de abastecimiento, de extracción de áridos, comunidades de regantes, etc.).

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

Este proyecto, debe llevarse a cabo en coordinación con los organismos de cuenca afectados y las administraciones autonómicas

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

EL proyecto beneficiara como se ha indicado a sectores económicos como el sector forestal, el turismo o las actividades asociadas a entornos fluviales. Así mismo generará un impacto social amplio al permitir generar espacios de recreo fluviales y mejorar los entornos fluviales en zonas urbanas.

Para el medioambiente tiene claros beneficios, como el de la mejora de la calidad de las masas de agua o de la biodiversidad.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN FIBROCEMENTO

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todo el ámbito de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Se pretende aprobar el primer Plan Director de eliminación del amianto, mineral cancerígeno, especialmente a través de la exposición laboral al mismo. Hemos estimado que en la provincia de Cáceres hay una superficie de material con amianto, que supone al menos 250.000 km² de cubiertas de fibrocemento y 750 km de canalizaciones. Esta estimación es orientativa, ya que también hay fibrocemento oculto que por ahora es imposible cuantificar. También se tiene constancia de la presencia de colectores y emisarios de aguas residuales constituidos de fibrocemento y revestimientos de edificios que lo contienen, aunque en menor medida.

El plan se alinea con la *Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2013, sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto y perspectivas de eliminación de todo el amianto existente [2012/2065(INI)]* y con el *dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "Erradicar el amianto en la Unión Europea" (2015//C 251/03)*, que establece que la completa eliminación de todo el amianto usado y los productos que lo contengan como objetivo prioritario de la UE y entre sus conclusiones el objetivo de erradicar todo el amianto de la UE para finales del 2032.

El Plan contempla, en primer lugar, elaborar y cartografiar un inventario de la existencia de dichos materiales en redes de abastecimiento, redes de saneamiento y depuración y en cubiertas, así como en otros posibles usos no contemplados inicialmente. Posteriormente se elaborará el programa para su eliminación.

En segundo lugar, una vez estudiada la presencia de fibrocemento en nuestras redes y edificios se determinarán órdenes de prioridad y elaborarán Planes de Erradicación y retirada del Fibrocemento. Estos planes incluirán la inertización del material retirado, pues para solucionar el problema ambiental no basta con retirar y almacenar estos materiales, si no que se requiere su inertización para permitir su reciclaje y reutilización y no generar enormes vertederos de materiales potencialmente peligrosos.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

EL proyecto incluye el estudio de técnicas que permitan la inertización, reciclaje y valorización de los productos obtenidos con la retirada del fibrocemento. Y en caso de que fuese viable, la creación de planta o equipo de reciclaje de fibrocemento.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial y se viene ideando el primer plan director de eliminación de amianto.

2.7 Presupuesto total (€):

50.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN FIBROCEMENTO.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Infraestructuras y edificaciones públicas y ámbito de la gestión de residuos peligrosos.

2.3. Objetivos:

El principal objetivo de este plan es la eliminación de este material en infraestructuras y edificios públicos. Complementariamente al Plan DESAMIANTA, establecemos los siguientes objetivos concretos:

- La retirada y sustitución de Fibrocemento en los sistemas de abastecimiento y emisarios de aguas residuales.
- La retirada de materiales que contengan fibrocemento en cubiertas y revestimientos de edificios públicos.
- La gestión y manejo de los materiales retirados y la inertización de los mismos.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Los 219 municipios de la Provincia de Cáceres, y las conexiones en alta desde depósitos y estaciones de tratamiento de aguas.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Este plan pretende abordar los problemas que genera la existencia de fibrocemento en nuestras instalaciones y redes y en determinados edificios, con la intención a medio-largo plazo de conseguir la erradicación total de fibrocemento en nuestra provincia.

De esta forma, se pretende minimizar los problemas técnicos y ambientales asociados a la presencia de fibrocemento, tales como la falta de eficiencia de redes y canalizaciones, la peligrosidad laboral que implica la manipulación de estos materiales o el problema de salud ambiental que supone su depósito incontrolado.

El plan tratará además de eliminar uno de los principales impactos asociados a la gestión de residuos de fibrocemento, como es la creación de depósitos y vertederos controlados, que a raíz de éste y otros planes puedan generarse. El fibrocemento tiene poca sensibilidad a la degradación por lo que estamos hablando de un material que permanecerá en depósito inalterado durante años, la intención de este plan no puede ser constituir más vertederos o depósitos de fibrocemento que superen la capacidad de almacenamiento. Por ello, se estudiará la viabilidad de implementar técnicas que permitan el reciclaje y la valoración de los materiales que contengan fibrocemento, contribuyendo a generar la circularidad de la economía y la eliminación o minimización de grandes depósitos de fibrocemento. En caso de ser viable puede proponerse la creación de una planta o equipo de reciclaje de materiales que contengan fibrocemento.

El Plan contempla, en primer lugar, elaborar y cartografiar un inventario de la existencia de dichos materiales en redes de abastecimiento, redes de saneamiento y depuración y en cubiertas, así como en otros posibles usos no contemplados inicialmente. Posteriormente se elaborará el programa para su eliminación.

En segundo lugar, una vez estudiada la presencia de fibrocemento en nuestras redes y edificios se determinarán órdenes de prioridad y elaborarán Planes de Erradicación y retirada del Fibrocemento.

Estos planes incluirán la inertización del material retirado, pues para solucionar el problema ambiental no basta con retirar y almacenar estos materiales, si no que se requiere su inertización para permitir su reciclaje y reutilización y no generar enormes vertederos de materiales potencialmente peligroso.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE PRESENCIA DEL AMIANTO EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

- **Etapa 1ª:** Redacción, aprobación de pliegos y licitación para la toma de datos y realización del inventario. Plazo: 6 meses
- **Etapa 2ª:** Elaboración del inventario de presencia de Fibrocemento en la provincia de Cáceres. Plazo: 9 meses

PLAN DE ERRADICACIÓN DEL FIBROCEMENTO EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

- **Etapa 1ª:** Análisis del inventario y determinación de órdenes de prioridad. Plazo: 1 mes
- **Etapa 2ª:** Planificación y valoración de las actuaciones contempladas por el Plan. Plazo: 3 meses
- **Etapa 3ª:** Aprobación presupuestaria del Plan. Contratación de la redacción de proyectos y planes de gestión. Plazo: 6 meses
- **Etapa 4ª:** Redacción de proyectos. Plazo: 6 meses
- **Etapa 5ª:** Ejecución de obras de retirada y eliminación de fibrocemento. Plazo: 12 meses.

PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE DEPÓSITOS DE FIBROCEMENTO EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

- **Etapa 1ª:** Establecimiento de líneas de investigación y análisis de tecnologías disponibles. Plazo: 3 meses
- **Etapa 2ª:** Estudio y determinación de las mejores técnicas disponibles para eliminar los depósitos y vertederos de fibrocemento. Estudio de posibilidades de reutilización y valorización. Plazo: 6 meses
- **Etapa 3ª:** Implementación de los resultados del análisis. Reciclaje y valorización de materiales que contengan fibrocemento. Plazo: 18 meses

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

Si el resultado de las investigaciones sobre la inertización, reciclaje y valorización de materiales que contengan fibrocemento genera técnicas y métodos implantables a escala real, puede abordarse el proyecto de creación de una Planta o equipo piloto de inertización y reciclaje de fibrocemento en nuestra provincia.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

- Sector de Residuos Peligrosos.
- Sector de la Construcción.
- Sector Inmobiliario, por revitalización de espacios degradados por la presencia de placas de amianto.
- Almacenes de materiales de construcción.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Creación de empleo a escala local de manera directa e indirecta en cada una de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan FIBROCEMENTO aportará una correcta red de distribución para los servicios de abastecimiento y saneamiento en todos los municipios de la Provincia de Cáceres desde el punto de vista de asegurar los suministros de aguas en los hogares desde el punto de vista de la cantidad y la calidad. Así como una mejor eficiencia de los recursos hídricos y mejoras en la calidad de vida de los usuarios desde el punto de vista sanitario. Evitar potenciales vertidos de aguas contaminadas con resto de amianto y su inclusión en la cadena alimenticia y ecosistemas naturales.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Se implantará tecnología en las nuevas instalaciones para el telecontrol de las redes de abastecimiento y saneamiento. Impulso en la actividad económica a nivel local, provincial, regional y nacional.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Aplicar las mejoras con respecto a las políticas y legislación europeas sobre la Directiva Marco de Agua, Directiva de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN MOVECA

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: 44 municipios de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

El Plan MOVECA es un instrumento de cohesión social, igualdad y dinamización económica y social y acción por el clima. Es un claro apoyo en la lucha por la igualdad de oportunidades y contra la despoblación, y continua, además, con la estrategia iniciada con el proyecto europeo URBANSOL y con la línea de ayudas promovida con el Plan MOVES de la Junta de Extremadura.

Con el Plan MOVECA se contribuirá a la instalación de infraestructura de recarga "Electrolineras", a nivel provincial, para llegar a configurar una red de instalaciones situadas a menos de 50 kilómetros unas de otras.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética

Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese: implementar que en un radio de 50 kilómetros de distancia, en toda la provincia, exista al menos una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas, sin tener dependencia de rentabilidad, pues prima la igualdad de oportunidades entre todo el territorio, fomentando un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

A través de la Consejería de Economía e Infraestructuras se elaboró el documento "Estrategias Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030", cuyo objetivo general es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión.

2.7 Presupuesto total (€):

2.000.000,00 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN MOVECA

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Proyecto de transición energética que pretende implementar infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas, sin tener dependencia de rentabilidad, pues prima la igualdad de oportunidades entre todo el territorio, en un radio de 50 kilómetros de distancia, en toda la provincia, fomentando un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión.

2.3. Objetivos:

1. Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector y que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos en toda la Comunidad Autónoma. Se pretende que en el periodo se alcancen al menos 8.280 puntos de recarga vinculados, 189 estaciones de recarga de acceso público y 220 instalaciones adicionales de estaciones de recarga privada de acceso público.
2. En el año 2030, el 10 % de los nuevos vehículos matriculados en nuestra provincia sean eléctricos.
3. El desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico, movilizándolo en proyectos empresariales y de I+D+i más de 6 millones de Euros.

El objetivo planteado para la Diputación Provincial de Cáceres es el de contribuir a la instalación de infraestructura de recarga "Electrolineras", a nivel provincial, para llegar a configurar una red de instalaciones situadas a menos de 50 kilómetros unas de otras. De acuerdo con lo anterior, se estableció el objetivo de disponer al menos de una estación de recarga en cada comarca de la provincia.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Se realizarán actuaciones en 44 municipios de la provincia de Cáceres para asegurar las infraestructuras necesarias para la implementación y utilización del vehículo eléctrico, en radios de territorios nunca superiores a 50 kilómetros de distancia.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Instalación de infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas, en un radio de 50 kilómetros de distancia, en toda la provincia, creando una red de instalaciones de recarga de vehículos eléctricos que permita la movilidad de estos vehículos en todo el territorio por nuestra provincia sin problemas de recarga.

Con la puesta en marcha de este Plan Provincial se pretende continuar con el ya iniciado a través del Programa URBANSOL, y la solicitud línea de ayudas MOVES. Con todo ello conseguiremos:

- Aumentar el número de vehículos eléctricos hasta alcanzar el 10% de parque automovilístico de la provincia, es decir, llegar a una cifra cercana a los 30.000 vehículos eléctricos y 200 cargadores públicos.
- Facilitar la recarga a las personas residentes en la provincia para fomentar el uso del vehículo eléctrico en ella.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo de calidad fijo y/o eventual a través de la fijación de población en zonas con baja densidad de población de la Provincia de Cáceres.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

Una vez diseñada la estrategia regional y aprobado el Plan Provincial, teniendo encargados los proyectos para la realización de las infraestructuras de puntos de recarga del coche eléctrico, y una vez

completadas las infraestructuras y cumpliendo con los parámetros para conseguir los objetivos, habrá que decidir el modelo de gestión del mismo, para asegurar la continuidad de las infraestructuras en todo el territorio provincial.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Por tanto, los sectores que dinamiza son:

- Sector Económico asociado al Vehículo Eléctrico.
- Sector Turístico.
- Sector Transporte.
- Sector Comercial.
- Sector Servicios.
- Sector Ingeniería, Energías Renovables e Instalaciones Eléctricas.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Creación de empleo a escala local de manera directa e indirecta en los municipios de la provincia de Cáceres donde se desarrollará el Plan MOVECA, en las diferentes etapas de su implantación y desarrollo, desde las etapas de diseño, construcción, supervisión, puesta en marcha y su posterior mantenimiento.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

El Plan MOVECA es un claro apoyo en la lucha por la igualdad de oportunidades y contra la despoblación, al permitir la fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos de calidad fijos y eventuales, dinamización de la economía local con la creación de nuevas empresas locales y PYMES, así como facilitar la recarga a las personas residentes en la provincia para fomentar el uso del vehículo eléctrico en ella.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan MOVECA contribuye al cambio del modelo de transición energética, el impulso a la obtención de energía verde, la instalación de infraestructura de recarga interoperable, y de características apropiadas a la evolución del sector que permitan facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos, aportando valores a la transición ecológica, ya que mejorará la eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

La economía verde ha demostrado ser un importante motor económico para la sociedad actual. La implantación de esta red de puntos de recarga contribuye no solo a dinamizar el sector del vehículo eléctrico (que lógicamente es beneficiario directo de esta iniciativa) sino que contribuye a dinamizar

sectores como el turismo, al consolidar el turismo sostenible en nuestra provincia y permitir que los usuarios de vehículos eléctricos puedan circular por nuestra provincia sin problemas de recarga. Así mismo, durante la fase de planificación, proyecto e instalación de los puntos de recarga movilizará a sectores como los de la ingeniería, energías renovables y el sector eléctrico.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

A través de la Consejería de Economía e Infraestructuras se elaboró el documento "Estrategias Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030", cuyo objetivo general es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión.

El Plan MOVECA es un instrumento de cohesión social, igualdad y dinamización económica y social y acción por el clima. Es un claro apoyo en la lucha por la igualdad de oportunidades y contra la despoblación, y continua, además, con la estrategia iniciada con el proyecto europeo URBANSOL y con la línea de ayudas promovida con el Plan MOVES de la Junta de Extremadura.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de puestos de trabajo en el entorno local a través de creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas en el sector del vehículo eléctrico, sector energético y la eficiencia energética y sectores como el turismo sostenible.
- Medioambiente: mitigación en la emisión de los gases a la atmosfera y disminución de ruido al emplear vehículos eléctricos.
- Sociedad: concienciación y divulgación de las ventajas del uso de vehículos eléctricos pudiendo circular por nuestra provincia sin problemas de recarga.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todo el ámbito de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Una sociedad resiliente requiere obligatoriamente ser una sociedad sostenible. Nuestro territorio, al igual que el resto del planeta se enfrenta a grandes retos ambientales, pues cada vez consumimos más recursos para mantener nuestro bienestar, generando un mayor impacto ambiental. Desde la época de la revolución industrial se ha venido desarrollando una economía lineal basada en el consumo de recursos para producir bienes que después son desechados. Este modelo lineal produce grandes impactos sobre el medioambiente como un aumento en el consumo de los recursos, una contaminación incontrolada, la generación de desechos, emisión de GEI a la atmósfera y un paulatino daño al medioambiente.

La Provincia de Cáceres no está exenta de este modelo de economía y consumo ni de los impactos ambientales originados por el mismo.

Generamos cada día toneladas de residuos, se consumen volúmenes de agua que no permiten la recarga de embalses y acuíferos en cantidad y calidad suficiente, se emiten millones de toneladas de CO2 y, en definitiva, se generan multitud de impactos que contribuyen a deteriorar nuestro entorno y a debilitar nuestro ecosistema y recursos naturales.

Para ello, se hace totalmente necesario implantar el concepto de sostenibilidad como nuestro motor de impulso y resistencia ante una crisis ambiental como la que estamos viendo. Para lograrlo, es indispensable hacer más sostenible los servicios que se prestan a la ciudadanía, a la par de crear infraestructuras más eficientes. Así mismo, resulta indispensable involucrar a la sociedad en este objetivo, aumentar la conciencia ambiental de los ciudadanos y fomentar hábitos y actitudes sostenibles que contribuyan a reducir el impacto ambiental de nuestro sistema de consumo y a desarrollar nuevos modelos productivos que nos ayuden a impulsar la resiliencia en nuestra provincia.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En etapa conceptual y, por lo tanto, se desarrollarán los sucesivos Planes de Sensibilización y Educación Ambiental para la Resiliencia con el enfoque en todos los ciudadanos y actividades sectoriales involucradas en la Provincia de Cáceres.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €.

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance).
Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA RESILIENCIA.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Proyectos de transformación social.

2.3. Objetivos:

1. Fomentar Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
2. Aumentar el nivel de concienciación ambiental de la ciudadanía.
3. Educar en la sostenibilidad y fomentar los valores ambientales.
4. Concienciar a los diferentes estamentos municipales y a la población en general sobre los problemas ambientales derivados del actual modelo de consumo y de gestión de servicios.
5. Establecer buenas prácticas ambientales y mejorar la eficiencia en la gestión de servicios municipales, así como mejorar el comportamiento ambiental de los distintos ayuntamientos de la provincia.
6. Fomentar la sostenibilidad de los municipios.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

El ámbito territorial de la Provincia de Cáceres y todos los municipios.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo de calidad y fijación de población en zonas con baja densidad de población de la Provincia de Cáceres, a través de la implantación del Plan Campaña Sensibilización y Educación para la Resiliencia y, conseguir la implantación de las bases para un desarrollo sostenible aplicable al desarrollo económico y dinamizador en entornos rurales y comunidades rurales de pequeño tamaño de la Provincia de Cáceres.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

1. Proyecto "Gota a gota":

Primera Etapa de evaluación de los sistemas de abastecimiento de la provincia y determinación del consumo de agua por localidad, así como la sensibilidad de las fuentes de suministro a cambios ambientales (potenciales sequías, contaminación, etc).

Segunda etapa incluye la identificación de los puntos sensibles y oportunidades de mejora, mediante la auscultación y evaluación de las infraestructuras.

Tercera etapa incluye una campaña de información y sensibilización de las corporaciones municipales, a los que se les informará sobre el uso que se realiza del recurso, los puntos débiles de sus sistemas y las posibles mejoras.

Cuarta etapa se desarrollarán proyectos de mejora de infraestructuras hidráulicas que permitan paliar o reducir los problemas detectados en etapas anteriores.

2. Proyecto "Cierra el círculo":

Primera etapa destinada a realizar un diagnóstico de la situación en nuestra provincia.

Segunda etapa destinada a fomentar un consumo responsable y la reducción de residuos mediante campañas de sensibilización y educación ambiental.

De manera transversal, se realizarán campañas de formación en economía circular, reciclaje y reutilización de recursos. Estas campañas se dirigirán a escolares, asociaciones y población en general.

3. Proyecto "Cada gota cuenta":

Costará de dos acciones que podrán realizarse en etapas simultaneas.

Difusión y sensibilización sobre los componentes del Ciclo Integral del Agua en los municipios y la importancia del mantenimiento y mejoras.
Consumo responsable de recursos hídricos y en general sobre el cuidado de ecosistemas acuáticos.

4. Proyecto "Tu ayuntamiento verde":

Se desarrollará en una única etapa, que podrá coincidir con todas o algunas de las anteriores durante su ejecución.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Una sociedad resiliente debe ser necesariamente sostenible y debe poder hacer frente a los retos ambientales a los que se enfrenta. Una mejora en la eficiencia y un consumo de recursos responsable de recursos naturales permite hacer frente a problemas como el agotamiento de los recursos naturales, la generación de residuos y/o el aumento de problemas derivados del cambio climático. Los principales beneficiarios de esta iniciativa son los integrantes de la sociedad cacereña y los ayuntamientos de la Provincia de Cáceres.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El análisis del comportamiento ambiental de nuestros municipios y el desarrollo de estrategias como la mejora de eficiencia de las redes, la reducción del derroche de recursos tan sensibles como el agua o la reducción de los residuos generados fomenta la participación de diversos actores como:

- Empresas del Sector Ambiental.
- Ingenierías que desarrollan sistemas y proyectos.
- Empresas Constructoras que los implementan.

Así mismo, el desarrollo de un programa de sensibilización, amparado en campañas de educación ambiental, publicitarias e informativas, genera un impulso en:

- Sector Ambiental.
- Sector Educativo.
- Sector Publicitario.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos de calidad fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres y/o mancomunidades, dinamización de la economía local con la creación de nuevas empresas locales y PYMES. Así como la potenciación de las empresas ya creadas y su posterior modernización en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información sobre la educación ambiental en la Provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan Campaña Sensibilización y Educación para la Resiliencia mejorará la concienciación y la educación ambiental de la ciudadanía cacereña y de toda la Provincia de Cáceres a través de talleres, formación personalizada, actos públicos, eventos y congresos relacionados con la concienciación y educación ambiental sobre los mecanismos de mitigación de los efectos del cambio climático, los impactos positivos y beneficios generales. Se realizarán mejoras en el acceso a la información por parte de la ciudadanía sobre el cambio del modelo energético a desarrollarse, mejoras en la gestión de la biodiversidad, uso eficiente del agua, mejoras en el tratamiento de las aguas residuales, gestión de los residuos sólidos urbanos y eficiencia energética.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El Plan Campaña Sensibilización y Educación para la Resiliencia a desarrollarse e implantarse activará una mejora y modernización en sectores claves como son la gestión de los recursos hídricos y la gestión de los residuos generados de las actividades agroalimentarias, forestales, industriales y de público en general.

Una modernización y mayor sensibilización ambiental proporciona la correcta aplicación y beneficios de las nuevas tecnologías a la gestión ambiental, mejoras en la actividad económica más eficiente, la aplicación de las 3R (Reducción, Reutilización y Reciclaje) de los residuos producidos diariamente.

Impulso de la actividad económica a nivel local, provincial, regional y nacional desde el punto de vista del desarrollo y difusión del conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a los proyectos de concienciación y gestión ambiental. Concienciación ciudadana de un consumo respetuoso de los recursos disponible con el medio ambiente y ahorro energético en general.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

Este plan de estructura en varias acciones encaminadas a conseguir los objetivos anteriormente mencionados:

1. Proyecto "Gota a Gota". El objetivo es conseguir la reducción del consumo de agua, la ineficiencia de las redes y los consumos irresponsables.
2. Proyecto "Cierra el círculo". El objetivo del proyecto se encamina a fomentar la Economía Circular, la reducción del consumo de productos de un solo uso o destinados a la eliminación y/o reducción de la generación de los residuos.
3. Proyecto "Cada Gota Cuenta". Persigue concienciar a la población sobre la importancia de mejorar y hacer un uso responsable del ciclo del agua.
4. Proyecto "Tu Ayuntamiento Verde". Se premiará al ayuntamiento que presente la mejor iniciativa de mejora ambiental de su localidad y/o que presente un mejor comportamiento ambiental.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de nuevos puestos de trabajo en el entorno local y/o mancomunidades a través de la creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas en el sector de la educación ambiental.
- Medioambiente: mitigación en la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) por medio de la reducción del consumo de energías eléctricas convencional por parte de las corporaciones locales, mejoras en la depuración de las aguas residuales urbanas, mejora en los procesos de potabilización, impactos ambientales positivos en los cursos de aguas superficiales, subterráneas, biota y ecosistemas.
- Sociedad: concienciación y divulgación del Plan Campaña Sensibilización y Educación para la Resiliencia a través de talleres, eventos públicos, la implantación de las nuevas tecnologías en la gestión ambiental en entornos rurales y en todas las poblaciones de la Provincia de Cáceres.

Alcanzar y dar a conocer a toda la ciudadanía cacereñas y a todos los municipios de la Provincia de Cáceres los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS) según la Agenda 2030:

- Objetivo 1. Fin de la pobreza
- Objetivo 2. Hambre cero
- Objetivo 3. Salud y bienestar
- Objetivo 4. Educación de calidad
- Objetivo 5. Igualdad de género
- Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
- Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 12. Producción y consumo responsables
- Objetivo 13. Acción por el clima
- Objetivo 14. Vida submarina
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN DE MANTENIMIENTO DE PRESAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Localidades titulares de Presas de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

En la provincia de Cáceres hay aproximadamente 140 obras de regulación y embalses, de las cuales, más de 40 son de titularidad municipal. Una gran mayoría de estas obras son presas de regulación, utilizadas generalmente para el abastecimiento de la población, el riego o el almacenamiento de agua para extinción de incendios y todas fueron construidas entre los años 1960 y 1990. Estas presas de titularidad municipal están construidas en general con las tipologías de presas de materiales sueltos o de hormigón tipo gravedad, y acusan un deterioro importante debido a la falta de conservación y mantenimiento, presentando grietas, fugas, anegamiento de galerías o problemas de desagüe y alivio, entre otros problemas.

En cuanto al cumplimiento de normativa de seguridad, actualmente se llevan a cabo estudios de clasificación de presas en función del riesgo potencial por parte de la Diputación de Cáceres, pero cabe reseñar que tan solo 2 de las presas de titularidad municipal de la provincia disponen del Plan de emergencia y ninguna de ellas dispone de Normas de Explotación o tiene designado equipo o director de Explotación.

En resumen, se requiere la actuación urgente en estas infraestructuras para subsanar las principales deficiencias y plantear un programa de mantenimiento que permita mantener la seguridad en el futuro y minimicen los riesgos de un posible fallo.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
 - Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
 - Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
 - Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
 - Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
 - Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
 - Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
 - Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial y sin ejecutar.

2.7 Presupuesto total (€):

8.200.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese: Reparación y Restauración de las Presas de Titularidad municipal. Elaboración y puesta en marcha del Plan de explotación y mantenimiento, redacción de normas de explotación y planes de emergencia cuando proceda.

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance).
Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN DE MANTENIMIENTO DE PRESAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Este proyecto pretende realizar actuaciones urgentes en estas infraestructuras de las presas para subsanar las principales deficiencias y plantear un programa de mantenimiento que permita mantener la seguridad en el futuro y minimicen los riesgos de un posible fallo.

2.3. Objetivos:

- Subsanan las deficiencias y patologías de las presas de titularidad municipal, eliminando los riesgos que suponen para la seguridad de la población.
- Aumentar la resiliencia de estas infraestructuras ante las presiones a las que se ven sometidas.
- Reducir el riesgo potencial de rotura de presas y embalses de titularidad municipal.
- Establecer y llevar a cabo un programa de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de las presas de titularidad municipal.
- Mejorar los ecosistemas asociados a obras de regulación y mejorar el potencial ecológico de las masas de agua.
- Adaptar a las necesidades de la población las infraestructuras asociadas a estas obras.
- Mejorar la eficiencia de embalses de las presas municipales, mejorando el aprovechamiento hídrico y la capacidad de embalse.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Localidades titulares de Presas de la Provincia de Cáceres.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Este PLAN DE MANTENIMIENTO DE PRESAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL contempla dos acciones prioritarias.

- Reparación y Restauración de las Presas de Titularidad municipal.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan de explotación y mantenimiento, redacción de normas de explotación y planes de emergencia cuando proceda.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo de calidad fijo y/o eventual y fijación de población en zonas con baja densidad de población de la Provincia de Cáceres.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

1. Estudios de necesidades e identificación de aspectos críticos.
2. Redacción de proyectos de reparación.
3. Solicitud de permisos.
4. Reparación de deficiencias y elementos de riesgo potencial.
5. Designación de directores de explotación y directores del Plan de Emergencia cuando proceda.
6. Redacción de Normas de explotación, planeas de auscultación y planeas de mantenimiento.
7. Aprobación de Normas de Explotación, Plan de Seguridad y resto de requerimientos normativos.
8. Implementación del Plan de emergencia, Normas de explotación y Planes de Mantenimiento.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

La reparación y subsanación de patologías y la puesta en marcha de Planes de Explotación y Mantenimiento en Presas dinamizará principalmente dos sectores:

- El Sector de Ingeniería y Construcción especializada en obras hidráulicas.
- El Sector Industrial asociado al aprovechamiento hidráulico.

Además, este plan beneficiará subsidiariamente a otros sectores, como el de los servicios de abastecimiento de agua o el sector agrícola que verán incrementada su disponibilidad de recursos hídricos o el sector de actividades turísticas y socio culturales relacionados con el agua.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Creación de empleo a escala local de manera directa e indirecta en cada uno de los municipios con titularidad en Presas de la provincia de Cáceres donde se desarrollará el presente Plan, en diferentes etapas de su implantación y desarrollo.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos de calidad fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres, dinamización de la economía local con la creación de nuevas empresas locales y PYMES.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan de Mantenimiento de Presas de Titularidad Municipal mejorará las instalaciones de las presas de titularidad municipal, y también se elaborará y realizará la puesta en marcha del Plan de explotación y mantenimiento, redacción de normas de explotación y planes de emergencia cuando proceda, estas actuaciones mejorarán los ecosistemas asociados a obras de regulación y el potencial ecológico de las masas de agua, así como la eficiencia de embalses y también aportarán valores a los servicios de abastecimiento de agua o el sector agrícola que verán incrementada su disponibilidad de recursos hídricos o el sector de actividades turísticas y socio culturales relacionados con el agua.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El Plan de Mantenimiento de Presas de Titularidad Municipal al desarrollarse e implantarse activará la actividad económica de la transformación digital a nivel local, provincial, regional e incluso nacional, dependiendo de las actuaciones que se tengan que realizar en cada Presa y adaptará las mismas eliminando los riesgos que suponen para la seguridad de la población.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de puestos de trabajo en el entorno local a través de creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas relacionadas con el sector agrícola, así como el sector de actividades turísticas y socio culturales relacionados con el agua.
- Medioambiente: reparación de deficiencias y elementos de riesgo potencial que pueden ocasionar daños al medio ambiente, mejora de los ecosistemas asociados a obras de regulación y mejorar el potencial ecológico de las masas de agua.
- Sociedad: concienciación y divulgación de la importancia de un correcto acondicionamiento y adaptación de la normativa vigente de Presas para una adecuada explotación de los recursos hídricos desde la seguridad.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN AUTOCONSUMO MUNICIPAL

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todo el ámbito de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

El avance de las energías renovables es indiscutible a nivel mundial y, en España, pese al parón sufrido en los últimos años, el sector parece reactivarse. Los objetivos internacionales y el sentido común imponen la transición hacia un modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia, y las energías renovables. Este cambio de modelo puede realizarse en base a grandes instalaciones en manos de unas pocas empresas, o puede aprovecharse para que la ciudadanía sea también parte activa de este cambio. Las Directivas Europeas abogan por este cambio cuando se apuesta, por ejemplo, por los edificios de consumo energético casi nulo. En este sentido, las Administraciones Públicas, y en especial las Corporaciones Locales, que son las más cercanas a la ciudadanía, adquieren un papel preponderante. Son muchos los Ayuntamientos y otras entidades locales los que han puesto en marcha medidas, con mayor o menor amplitud, para fomentar el aprovechamiento de fuentes renovables. Sin embargo, el ritmo de instalación es en la mayoría de las ocasiones muy lento, debido a distintos factores, desde la barrera que a menudo suponen los trámites administrativos, hasta la falta de información sobre los procedimientos, la normativa, o las alternativas técnicas existentes.

Es una oportunidad de continuar con los objetivos de la Diputación Provincial de Cáceres, que acaba de finalizar las obras de Energías Renovables en 5 agrupaciones de la Provincia de Cáceres, en las que se han instalado 3 instalaciones fotovoltaicas, 1 de aerotermia y 1 solartérmica, en un total de 23 municipios.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese: Obtención de fuentes de energía renovables a partir de la instalación de modelos híbridos de generación de energías renovables como son los aerogeneradores en comunidades rurales, instalación de placas fotovoltaicas de concentración y aprovechamiento de los residuos generados en el sector agroalimentario junto a los lodos de depuradoras y potabilizadoras para la obtención de energía renovables aprovechable y la consecuente reducción de los gases de efecto invernaderos (GEI).

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, la Diputación Provincial de Cáceres, acaba de finalizar las obras de Energías Renovables en 5 agrupaciones de la Provincia de Cáceres, en las que se han instalado 3 instalaciones fotovoltaicas, 1 de aerotermia y 1 solartérmica, en un total de 23 municipios.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €.

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN AUTOCONSUMO MUNICIPAL.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Impulso a la transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible; incluyendo las comunidades energéticas, mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, despliegue de renovables distribuidas y movilidad sostenible.

2.3. Objetivos:

El objetivo es que las Corporaciones Locales de la Provincia de Cáceres puedan impulsar la implantación de energías renovables en su ámbito, dentro del marco legal, mediante una serie de herramientas a su aplicación. La instalación de energías renovables en los edificios municipales tiene sentido por sí misma, pero además es clave por su papel ejemplarizante. Y por supuesto, la implementación de un Plan de Comunicación, empleando todos los medios a su alcance, es fundamental para que la información necesaria este a disposición de la ciudadanía.

Para la promoción de dichas energías es necesario implementar herramientas interesantes para hacer atractivas este tipo de infraestructuras, entre estas podemos citar las simplificaciones de trámites administrativos y modificación de ordenanzas municipales.

También la dotación de subvenciones, o la organización de encuentros, ferias y exposiciones.

En España, en el año 2018, aproximadamente el 58% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), provenían de sectores difusos como Residencial, Comercial e Institucional, Transporte, Agrícola y Ganadero, Gestión de Residuos, Gases Fluorados e Industria no sujeta al Comercio de Emisiones.

Atendiendo a estas cifras, la lucha contra el calentamiento global impone actuaciones urgentes en todos estos sectores e implica, por tanto, a toda la ciudadanía.

De tal manera que nos encontramos ante un incipiente proceso de transición energética planteado de arriba abajo y un cambio de modelo energético.

Se trata de instalar fuentes de energía renovables en edificios municipales, tales como Ayuntamientos, Consultorios Médicos, Colegios, Piscinas, Instalaciones Deportivas, etc.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

El ámbito territorial de la Provincia de Cáceres, los municipios con población menor de 20.000 habitantes, se realizará por agrupación de localidades por proximidad geográfica y por ámbito territorial común, mancomunidades, comarcas, etc.

Por aplicación de economías de escala, es más rentable realizar licitaciones y contratos por agrupaciones y redundan en el beneficio general de la ciudadanía.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Desarrollo de modelos híbridos de generación y obtención de energías renovables adaptados a las corporaciones municipales de la Provincia de Cáceres, a través de la implantación de aerogeneradores comunales rurales, instalación de placas fotovoltaicas de concentración y el aprovechamiento de los residuos agroalimentarios, forestales y, de los lodos de depuradoras y potabilizadoras para instalar digestores y su consecuente aprovechamiento en la generación de gases – energía renovable y la reducción de la emisión de los gases de efectos invernadero (GEI).

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población de la Provincia de Cáceres.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

1. Elaboración del inventario de las instalaciones municipales de la Provincia.
2. Detección de necesidades y elaboración de plan de actuación, con diagnóstico de situación.
3. Elaboración del Plan.
4. Redacción de proyecto constructivos.
5. Contratación.
6. Ejecución de Obras.
7. Plan de comunicación.
8. Cierre y conclusiones.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficios que se esperan tras la ejecución e implantación del Plan Autoconsumo Municipal son impactos positivos en la dinamización de las economías locales, reducción en la factura de las corporaciones municipales de la Provincia de Cáceres del consumo de energía convencional, difusión de nuevas tecnologías a escala local aplicadas a la eficiencia energética, reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) e implantación de las bases para un desarrollo sostenible en las comunidades rurales. Los sectores económicos que dinamiza su impacto son:

- Instaladores Eléctricos
- Almacenes de Material Eléctrico
- Pymes de la Construcción

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Creación de empleo a escala local de manera directa e indirecta en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres donde se desarrollará el Plan de Autoconsumo Municipal, en diferentes etapas de su implantación y desarrollo, desde las etapas de diseño, construcción, supervisión, puesta en marcha y su posterior mantenimiento.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos de calidad fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres, dinamización de la economía local con la creación de nuevas empresas locales y PYMES.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan Autoconsumo Municipal mejorará la eficiencia energética de los edificios municipales en las localidades de la Provincia de Cáceres, a través de un modelo de transición energética de generación de energías renovables, certificación energética y reducción de los gases de efectos invernadero (GEI).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El Plan Autoconsumo Municipal a desarrollarse e implantarse activará la renovación de las redes de distribución de energía eléctrica en las corporaciones locales de la Provincia de Cáceres, aportará tecnología en las nuevas instalaciones para el telecontrol de las instalaciones de obtención de energía renovables. Impulso en la actividad económica a nivel local, provincial, regional y nacional desde el punto de vista del desarrollo y difusión del conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a los proyectos de eficiencia energética.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

Es importante señalar que la transición energética pasa irremediamente por reducir el despilfarro energético de nuestras sociedades. Cambios disruptivos en el uso de la energía y de hábitos de consumo que, de no hacer una hoja de ruta planificada, pueden ser traumáticos. Se nos plantea un desafío importante: los cambios de hábitos son de lenta coacción mientras que el cambio climático no nos da una tregua a fin de mitigar sus efectos y apartarnos a sus consecuencias. Ante este desafío, nuestra experiencia en procesos de cultura energética nos lleva a afirmar que los procesos participados por la sociedad, aceleran el cambio cultural y generan resiliencia.

En este sentido, la normativa europea apunta de manera expresa a transitar a modelo distribuidos, dotando a las personas consumidoras finales de un papel protagonista y activo, bien sea a través del autoconsumo o bien a través de la gestión de la demanda de energía.

La EPBD (Directiva de Eficiencia Energética en Edificios), la primera de 8 propuestas legislativas del paquete de medidas "Clean Energy For All Europeans", en su última revisión 2018/488, reconoce la importancia de la participación ciudadana en este ámbito, así como de las energías renovables y la gobernanza y, afirma que es necesario pasar de "una situación de pocas personas decidiendo, a otra situación de muchas personas actuando".

Las personas beneficiarias son toda la población de la provincia de Cáceres, menos las localidades mayores de 20.000 habitantes.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de puestos de trabajo en el entorno local a través de creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas en el sector energético y la eficiencia energética.
- Medioambiente: mitigación en la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) por medio de la reducción del consumo de energías eléctricas convencional por parte de las corporaciones locales.
- Sociedad: concienciación y divulgación del conocimiento a través de la implantación de las nuevas tecnologías en el entorno rural y poblaciones de menos de 20.000 habitantes en la Provincia de Cáceres.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN MIE

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de la provincia de Cáceres menores de 20.000 habitantes, 219 localidades y sus ELM y pedanías / alquerías.

2.2. Breve descripción del proyecto:

El Plan de Mejora de Infraestructuras Eléctricas (MIE) Municipales viene siendo una demanda continua de los Ayuntamientos de nuestra provincia en los últimos 10 años, que se han incrementado en el último año debido a los cambios realizados en los alumbrados públicos municipales, en los que se han cambiado los cuadros de control y las luminarias y no los cableados.

Estas instalaciones son muy antiguas, se realizaron en los 1960 a 1970 y no han sufrido modificaciones en 50 años; por ello los cables a la intemperie y en fachada están provocando problemas en el suministro eléctrico de los alumbrados públicos.

Es un plan innovador, porque lo que se pretende es sustituir los cables aéreos por cableado subterráneo en los casos históricos de los pueblos de nuestra provincia y adecuar nuestros pueblos, incidiendo en los que tengan mayor impacto del sector turístico.

Es una oportunidad de utilizar las infraestructuras de alumbrado para aumentar la banda de internet, wifi, etc. Y a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones municipales, ya que además de mejorar la garantía del suministro, se pretende disminuir y anular las corrientes de fuga que presenten las instalaciones en la actualidad, evitando problemas de cortocircuito, derivaciones, etc. La mejora de las redes de distribución de energía eléctrica supone una mejora de la eficiencia energética, ya que, al disminuir la potencia de las nuevas luminarias instaladas, se puede disminuir la sección de los nuevos cableados, lo cual mejora la eficiencia de los mismo y disminuye las pérdidas efectivas de los mismos.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese: Es un plan innovador, porque lo que se pretende es sustituir los cables aéreos por cableado subterráneo en los casos históricos de los pueblos de nuestra provincia y adecentar nuestros pueblos, incidiendo en los que tengan mayor impacto del sector turístico.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En etapa conceptual y, por lo tanto, se desarrollarán los sucesivos Planes MIE en todos municipios de la Provincia de Cáceres.

2.7 Presupuesto total (€):

5.000.000 €.

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN MIE.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura, tanto de banda ancha como móvil. Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación. Impulso a la transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible; incluyendo las comunidades energéticas, mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, despliegue de renovables distribuidas y movilidad sostenible.

2.3. Objetivos:

El objetivo general de la medida es la sustitución de los cableados eléctricos de los municipios de la provincia de Cáceres que se encuentren en mal estado y los que tengan una antigüedad superior a 20 años, mediante la ejecución de nuevas instalaciones sobre fachada y/o bajo pavimento, en función de la zona y del interés turístico de las distintas localidades

Aprovechando las infraestructuras necesarias para ejecutar estas obras, canalizaciones y, además, se pueden ejecutar otras instalaciones que promuevan la digitalización de la provincia, como fibra óptica, redes wifi, etc.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Todos los municipios de la provincia de Cáceres menores de 20.000 habitantes, 219 localidades y sus ELM y pedanías / alquerías.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Es un plan innovador, porque lo que se pretende es sustituir los cables aéreos por cableado subterráneo en los casos históricos de los pueblos de nuestra provincia y adecentar nuestros pueblos, incidiendo en los que tengan mayor impacto del sector turístico.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo de calidad y fijación de población en zonas con baja densidad de población de la Provincia de Cáceres, a través de la implantación del Plan MIE y, conseguir la implantación de las bases para un desarrollo sostenible aplicable al desarrollo económico y dinamizador en entornos rurales y comunidades rurales de pequeño tamaño de la Provincia de Cáceres.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

1. Inventario de necesidades (ejecución junto con AGENEX).
2. Redacción de proyectos.
3. Contratación.
4. Ejecución de Obras.
5. Cierre y conclusiones.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

En cuanto al impacto en la resiliencia, es una medida de transición ecológica que mejora la eficiencia energética, ya que disminuye las pérdidas de las redes de transporte, aumenta la conectividad y mejora la accesibilidad y conectividad del territorio. Las personas beneficiarias son los habitantes de la Provincia de Cáceres.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El impacto esperado en la recuperación económica favorece a los siguientes sectores económicos.

- Empresas Instaladoras de Energía Eléctrica, PYMES locales.
- Empresas de Ingeniería de Instalaciones Eléctricas y PYMES locales.
- Empresas Constructoras de Obra Civil y PYMES locales.
- Empresas de suministro de material eléctrico.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos de calidad fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres y/o mancomunidades, dinamización de la economía local con la creación de nuevas empresas locales y PYMES. Así como la potenciación de las empresas ya creadas y su posterior modernización en la aplicación de las nuevas instalaciones eléctricas en la Provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan MIE mejorará las instalaciones eléctricas, la renovación del cableado eléctrico, la mejora del impacto visual del cableado a través del soterramiento de las instalaciones urbanas, adecuación y acceso de fibra óptica en aquellos pequeños municipios de la Provincia de Cáceres que no tengan acceso al nuevas tecnologías e internet.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El Plan MIE a desarrollar e implantar activará una mejora y modernización en los sectores claves como son la educación por medio del acceso a las nuevas tecnologías e internet. Así como un impulso dinamizador en las economías locales a través de las nuevas tecnologías, creación de nuevas empresas y PYMES.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

- Inventario de necesidades en colaboración con AGENEX.
- Determinación de actuaciones prioritarias.
- Evaluación económica.
- Planificación.
- Realización de proyectos
- Ejecución de obras.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de nuevos puestos de trabajo en el entorno local y/o mancomunidades a través de la creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas en el sector de la instalación eléctrica.
- Medioambiente: mitigación en la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) por medio de la reducción del consumo de energías eléctricas convencional por parte de las corporaciones locales al mejorar las eficiencias eléctricas.
- Sociedad: concienciación y divulgación del Plan MIE a través de talleres, eventos públicos, la implantación de las nuevas tecnologías y acceso a internet en entornos rurales y en todas las poblaciones de la Provincia de Cáceres.

Alcanzar y dar a conocer a toda la ciudadanía cacereñas y a todos los municipios de la Provincia de Cáceres los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS) según la Agenda 2030:

Objetivo 4. Educación de calidad

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN EFICIENCIA ENERGÉTICA

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todo el ámbito de la Provincia de Cáceres.

2.2. Breve descripción del proyecto:

El Plan Eficiencia Energética se desarrollará como continuación de las actividades iniciada con el programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorecen el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 / 2020.

Actualmente ya se han iniciado los trabajos de una auditoria energética en los municipios de la Provincia de Cáceres (a través de AGENEX) y con este Plan de Eficiencia Energética se auditará y evaluará la eficiencia de las redes de alumbrado e instalaciones municipales. El objetivo de este plan es conseguir, sobre el conjunto de las instalaciones y de las redes de alumbrado e iluminación exterior existente, una mayor eficiencia, así como una bajada significativa en los consumos, reduciendo las emisiones de carbono asociadas a la generación de energía.

Cada estudio incluirá el inventario del número de unidades y las características de los equipos instalados, los sistemas de regulación y control, el balance energético y económico de la instalación, los horarios de funcionamiento, etc. En los proyectos se efectúan los cálculos eléctricos, lumínicos y de presupuesto de acuerdo a las necesidades lumínicas para una mejora de la eficiencia energética de cada uno de los municipios de la provincia.

Así mismo, se pretende optimizar el consumo de las diversas instalaciones que gestiona este organismo, tales como EDARs, ETAPs, edificios municipales, captaciones de agua, etc. Para ello, se pretende estudiar distintas fuentes de energía de origen renovable y profundizar en el uso de estas fuentes renovables en nuestras instalaciones, haciendo diversos estudios y modelos con energía de origen geotérmico hidráulico asociada a los pequeños resaltes existentes en las estaciones de tratamiento y captación, eólica o incluso la generación a pequeña escala de fuente de hidrógeno.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese: Implantación de nuevas tecnologías en el alumbrado público tipo LED, sustitución de la red de distribución con telecontrol, obtención de fuentes de energía renovables a partir de la instalación de modelos híbridos de generación de energías renovables como son los aerogeneradores en comunidades rurales, instalación de placas fotovoltaicas de concentración y aprovechamiento de los residuos generados en el sector agroalimentario junto a los lodos de depuradoras y potabilizadoras para la obtención de energía renovables aprovechable y la consecuente reducción de los gases de efecto invernadero (GEI). Obtención de los certificados de eficiencia energética y creación de nuevas normativas locales en la aplicación y ejecución de eficiencia energética en edificios de nueva construcción, estaciones depuradoras de las aguas residuales y plantas de tratamiento de aguas potables.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, AGENEX viene ejecutando una auditoria sobre el estado actual y evaluará la eficiencia de las redes de alumbrado e instalaciones municipales. El objetivo de este plan es conseguir, sobre el conjunto de las instalaciones y de las redes de alumbrado e iluminación exterior existente, una mayor eficiencia, así como una bajada significativa en los consumos, reduciendo las emisiones de carbono asociadas a la generación de energía convencional.

2.7 Presupuesto total (€):

20.000.000 €.

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
 - 1.2. Información de contacto:
 - 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
 - 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
 - 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
 - 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
 - 1.7. Declaración de la situación de la empresa.
- La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN EFICIENCIA ENERGÉTICA.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Impulso a la transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible; incluyendo las comunidades energéticas, mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, despliegue de renovables distribuidas y movilidad sostenible.

2.3. Objetivos:

Conseguir instalaciones, edificios, redes de alumbrado e iluminación eficientes y sostenibles, y en la medida de nuestras posibilidades, autosuficientes, centrando nuestro consumo eléctrico en energías renovables que permitan una reducción de los efectos ambientales asociados a la generación convencional de energía, como la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo de esta manera a la mitigación del cambio climático entre otros impactos ambientales. La implantación de esta red permitiría obtener un ahorro significativo en las arcas municipales. Esta línea se encuentra en concordancia con la sustitución de cables y cuadros eléctricos, que es otra de las líneas de actuación planteada denominada "mejora en infraestructura eléctrica".

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

El ámbito territorial de la Provincia de Cáceres y todos los municipios.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

La aplicación de nuevas tecnologías en el diseño y eco eficiencia del Plan de Eficiencia Energética suponen un nuevo modelo de transición energética hacia la implantación y aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles. Instalación y renovación del alumbrado público a través de luces LED, implantación de sistemas de telecontrol automáticos para el control de las hora diurnas y nocturnas del alumbrado público, nuevos diseños en construcciones con certificados de eficiencia energética e implantación diseños acoplados a las nuevas construcciones de obras de obtención de energías renovables.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo de calidad y fijación de población en zonas con baja densidad de población de la Provincia de Cáceres a través de la implantación del Plan de Eficiencia Energética y las bases para un desarrollo sostenible aplicable al desarrollo económico y dinamizador en entornos rurales y comunidades rurales de pequeño tamaño.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

1. Auditoria energética con una visión pormenorizada de la realidad de las instalaciones de alumbrado e iluminación. Etapa en ejecución por AGENEX.
2. Redacción de proyectos, obtención de las autorizaciones preceptivas y ejecución de los proyectos de alumbrado e iluminación.
3. Investigación, desarrollo y prototipo de fuentes de energía alternativas para las instalaciones gestionadas por la Diputación de la Provincia de Cáceres.
4. Elección de la mejor opción energética, redacción de proyectos y ejecución de instalaciones asociadas,
5. Evaluación de los contratos de los ayuntamientos con las empresas suministradoras, para asegurar su conservación y mantenimiento y lograr un ahorro en las arcas municipales.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficiarios de la implantación del Plan de Eficiencia Energética serán los ciudadanos y los ayuntamientos de la Provincia de Cáceres. Además de pensar en los ciudadanos de las poblaciones más pequeñas de nuestra provincia, se relacionan directamente a nivel macro para mitigar los efectos del cambio climático a nivel global. Debemos tomar conciencia de que hay que actuar ya, para evitar males mayores en un futuro, con respecto al cambio climático. Los beneficiarios por tanto de la medida son todos los ciudadanos de la unión europea y por ende del planeta, pues consiguiendo la eficiencia total en las redes de alumbrado e iluminación de la provincia de Cáceres gestionaremos de forma eficaz, eficiente, justa y sostenible los recursos públicos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente, educando y sensibilizando ambientalmente, promoviendo además la participación social para la conservación del medio ambiente. Como actuación transversal, al reducir los gastos en consumo eléctrico se podrán emplear los recursos obtenidos por dicho ahorro en implementar políticas de igualdad y de sensibilización medioambiental de los que se podrán beneficiar todos los ciudadanos.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El Plan de Eficiencia Energética será un motor del sector de la construcción, en especial de los instaladores eléctricos. Desde la perspectiva de la mejora de las infraestructuras esenciales, que redundaran en la conservación del medio ambiente y mitigará los efectos del cambio climático. Además de todo esto, la actuación propiciará la puesta en marcha de un nuevo modelo económico verde y circular y, construirá un medio de dinamización turística, pues al tener menos impacto lumínico conseguiremos mejorar la visión de nuestros cielos. De esta manera, al disminuir de manera notable a

contaminación mediante esta actuación, podremos explotar la observación de las estrellas y cualquier otro tipo de actividades similares desde nuestros municipios.

Por lo tanto, los sectores económicos que recibirán un impacto positivo son:

- Sector Construcción e Instalaciones eléctricas.
- Sector Turístico.
- Sector Servicios.

Así mismo en el desarrollo de fuentes de energía alternativa y la implantación de sistemas autosuficientes en nuestras instalaciones, generaremos una dinamización en los sectores dedicados a investigación y desarrollo de soluciones energéticas.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos de calidad fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres, dinamización de la economía local con la creación de nuevas empresas locales y PYMES. Potenciación a las empresas ya creadas y su posterior modernización en la aplicación de las nuevas tecnologías.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan de Eficiencia Energética mejorará la construcción y remodelación de los edificios municipales y todas las edificaciones de nueva construcción en las localidades de la Provincia de Cáceres, a través de un modelo de transición energética de generación de energías renovables, certificación energética y reducción de los gases de efectos invernadero (GEI). Renovación de los sistemas de alumbrado y cableados municipales.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El Plan de Eficiencia Energética a desarrollarse e implantarse activará la renovación de las redes de distribución y cableado antiguo de energía eléctrica en las corporaciones locales de la Provincia de Cáceres, aportará tecnología en las nuevas instalaciones para el telecontrol de las instalaciones de obtención de energías renovables. Impulso en la actividad económica a nivel local, provincial, regional y nacional desde el punto de vista del desarrollo y difusión del conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas a los proyectos de eficiencia energética. Concienciación ciudadana de un consumo respetuoso con el medio ambiente y ahorro energético en general.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

El Plan tiene como hito de inicio una auditoría energética que se está realizando en la actualidad por parte de AGENEX, sobre las necesidades en la mejora de la eficiencia de las instalaciones de iluminación

y alumbrado en los municipios de la provincia de Cáceres. Con esta auditoria se están obteniendo los datos reales de las instalaciones municipales existentes en la provincia, a la vez que se plantean soluciones para conseguir la eficiencia total de las instalaciones y las posibilidades de mejora. Una vez determinadas las mejoras opciones, se redactarán proyectos e implantarán los sistemas necesarios para lograr dicha eficiencia.

Además de las redes de alumbrado, se realizará una auditoria de eficiencia a otras instalaciones provinciales, tales como EDARs, ETAPs, captaciones, edificios, maquinaria, etc. A esta auditoría, se unirá otra acción fundamental del Plan, que será la determinación de las fuentes de energía posibles y la investigación de fuentes alternativas, incluyendo el prototipo de nuevos generadores y la implementación de experiencias piloto de funcionamiento de instalaciones con energías alternativas. La mejor alternativa para cada instalación se seleccionará y se realizarán los proyectos y las obras necesarias para su implantación.

Consiste en gestionar, conservar y mantener las infraestructuras creadas, a través de los ayuntamientos de la provincia. Estos conseguirán racionalizar sus cuentas, bajando considerablemente el gasto en consumos eléctricos, sobre el que realizan en la actualidad. Se realizará un estudio para evaluar los contratos suscritos en la actualidad con las compañías suministradoras y la reducción de consumo de las instalaciones y de esta forma se gestionarán de forma eficaz, eficiente, justa y sostenible los recursos y servicios ambientales para la ciudadanía de pequeños y medianos municipios de la provincia de Cáceres.

La EPBD (Directiva de Eficiencia Energética en Edificios), la primera de 8 propuestas legislativas del paquete de medidas "Clean Energy For All Europeans", en su última revisión 2018/488, reconoce la importancia de la participación ciudadana en este ámbito, así como de las energías renovables y la gobernanza y, afirma que es necesario pasar de "una situación de pocas personas decidiendo, a otra situación de muchas personas actuando".

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de puestos de trabajo en el entorno local a través de la creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas en el sector energético y la eficiencia energética.
- Medioambiente: mitigación en la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) por medio de la reducción del consumo de energías eléctricas convencional por parte de las corporaciones locales y aplicación a la depuración de las aguas residuales urbanas, mejora en los procesos de potabilización, impactos ambientales positivos en los cursos de aguas superficiales, subterráneas, biota y ecosistemas.
- Sociedad: concienciación y divulgación del Plan de Eficiencia Energética a través de la implantación de las nuevas tecnologías en el entorno rural y todas las poblaciones de la Provincia de Cáceres.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

PLAN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ZONA NOROESTE DE LA PROVINCIA

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Edificio Julián Murillo, 10005, Cáceres.

Persona de contacto:

- Nombre: Santiago Olivenza Sanchez (Director del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica).
- Email: solivenza@dip-caceres.es
- Teléfono: 650 96 78 73

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Zona Noroeste de la Provincia de Cáceres, en las comarcas de Gata, Hurdes, Valle del Alagón y Trasierra – Tierras de Granadilla.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Para el desarrollo industrial y para la garantía del suministro eléctrico de una población importante de la zona noroeste de la provincia de Cáceres, es necesario disponer de una subestación eléctrica en la zona noroeste de nuestra provincia, para las comarcas de Gata, Hurdes, Valle del Alagón y Trasierra-Tierras de Granadilla, ya que la zona no dispone de un suministro en alta tensión con garantías y que permita un precio de Kw bajo para permitir la instalación de nuevas industrias.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
 - Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
 - Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
 - Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
 - Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
 - Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
 - Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
 - Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
 - Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética

Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial y sin ejecutar.

2.7 Presupuesto total (€):

50.000.000 €.

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance).
Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

PLAN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ZONA NOROESTE DE LA PROVINCIA

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Proyecto de transición energética basado en el desarrollo industrial a través de una subestación eléctrica, garantizando el suministro eléctrico, estableciendo los niveles de [tensión](#) adecuados para la [transmisión](#) y [distribución](#) de la [energía eléctrica a](#) una población importante de la zona noroeste de la provincia de Cáceres.

2.3. Objetivos:

El objetivo de esta propuesta es doble:

- Proporcionar infraestructura eléctrica a una zona donde los equipos eléctricos no presentan gran robustez y son frecuentes los cortes y caídas de tensión importantes y prolongada, y además garantizar un suministro de energía a tensiones y potencias elevadas con un precio adecuado al mercado actual, que propicia la instalación de industrias de todo tipo en la zona.
- Dar cobertura a una posible instalación de centrales de producción de energía eléctrica eólica, fotovoltaica y/o termosolar, ya que la agricultura / ganadería de la zona se encuentra en una situación de descenso y es necesario encontrar nuevos nichos de mercado que fijen la población en el territorio, siendo las "energías limpias" una posible solución a problemas socioeconómicos de la zona.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Zona Noroeste de la Provincia de Cáceres, en las comarcas de Gata, Hurdes, Valle del Alagón y Trasierra – Tierras de Granadilla.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Se trataría de instalar una subestación transformadora doble:

- Reductora que reducen la tensión de alta y/o muy alta tensión a media tensión para su posterior distribución, la tensión primaria de los transformadores depende de la tensión de la línea de transporte (66, 110, 220 y/o 380 KV); mientras que la tensión secundaria de los transformadores está condicionada por la tensión de las líneas de distribución (entre 6 y 30 KV).
- Elevadora, puesto que eleva la tensión generada de media a alta y/o muy alta para poder transportarla. Se sitúan al aire libre, al lado las centrales generadoras de electricidad. La tensión primaria de los transformadores suele estar entre 3 y 36 KV. La tensión secundaria de los transformadores está condicionada por la tensión de la línea de transporte o de interconexión (66, 110, 220 y/o 380 KV).

La conexión a líneas de evacuaciones para proyectos fotovoltaicos o eólicos que se puedan instalar en la zona, hace necesario la ubicación estratégica de una instalación cerca del nudo Plasencia - Guijo de Granadilla - Gabriel y Galán, con evacuación a la línea de Almaraz a Aldeadavila.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

1. Inventario de líneas y conexiones.
2. Redacción de proyectos.
3. Contratación.
4. Ejecución de Obras.
5. Cierre y conclusiones.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Las personas beneficiarias son los habitantes de las zonas afectadas por las mejoras que suponen la nueva instalación, y que son las comarcas de Gata, Hurdes, Valle del Alagón, Trasierra y Tierras de Granadilla; en total suponen unos 35.350 habitantes, lo que representa un 9% del total de la población provincial.

Los sectores económicos que dinamiza su impacto son:

- Sector Empresarial
- Sector Turístico
- Sector Energético
- Sector de la Construcción

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Creación de empleo a escala local de manera directa e indirecta en zona de actuación, en las diferentes etapas de su implantación y desarrollo, desde las etapas de diseño, construcción, supervisión, puesta en marcha y su posterior mantenimiento.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en zona de actuación.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No aplica.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

El Plan Subestación Eléctrica en Zona Noroeste de la Provincia garantizará un suministro de energía a tensiones y potencias elevadas con un precio adecuado al mercado actual, ya que la zona no dispone de un suministro en alta tensión con garantías y que permita un precio de Kw bajo para permitir la instalación de nuevas industrias.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El Plan Subestación Eléctrica en Zona Noroeste de la Provincia al desarrollarse e implantarse activará la actividad económica de la transformación digital a nivel local, provincial, regional e incluso nacional, al ejecutar una subestación eléctrica.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Economía: creación de puestos de trabajo en el entorno local a través de creación de nuevos nichos para las PYMES y generación de nuevas empresas en el sector energético y la eficiencia energética.
- Medioambiente: Dar cobertura a una posible instalación de centrales de producción de energía eléctrica eólica, fotovoltaica y/o termosolar, ya que la agricultura / ganadería de la zona se encuentra en una situación de descenso y es necesario encontrar nuevos nichos de mercado que fijen la población en el territorio, siendo las "energías limpias" una posible solución a problemas socioeconómicos de la zona.
- Sociedad: concienciación y divulgación del Plan de Subestación Eléctrica en Zona Noroeste de la Provincia al ejecutarse una subestación eléctrica en el entorno rural.

"DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES"

SIN BARRERAS: ACCESIBILIDAD EN MUNICIPIOS RURALES.



La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.

➔ Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.

➔ En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

-Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

-Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n 10.001 Cáceres](#)

-Persona de contacto:

[Bernardo Luengo Prieto](#) (Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad) Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: [927 255 456](tel:927255456)

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipios: [Municipios de la provincia de Cáceres de menos de 5.000 habitantes](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

La duración media de vida de la sociedad actual, va aumentando gracias a los avances médicos y tecnológicos, y el colectivo de ciudadanos que padece problemas de movilidad reducida, temporal o definitivamente, es cada vez más numeroso; estableciéndose actualmente una cifra cercana al 30% de la población, si en ella incluimos, el envejecer, el sufrir accidentes temporales, el tener niños, el padecer algún tipo de discapacidad, etc.

Por todo ello, nos encontramos en que las acciones tendentes a mejorar la accesibilidad y evitar o suprimir las barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación, facilitarán una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, a la vez que la integración en el tejido social de determinados colectivos, para los que estas intervenciones son absolutamente necesarias para poder realizar una vida totalmente autónoma e independiente, o con la mínima ayuda de otra persona.

Se plantea en el presente proyecto la eliminación de las barreras arquitectónicas, urbanísticas y en la comunicación de las entidades locales menores y municipios menores de 5.000 habitantes, de la Provincia de Cáceres, mediante la implantación y desarrollo de Planes de accesibilidad existentes en veinte de sus municipios y el estudio y detección de barreras y la adopción de las medidas necesarias para su eliminación, en el resto de municipios.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Repoblación / nuevos pobladores

Mejora de las infraestructuras locales

Generación de nueva actividad económica

Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)

Recuperación / valorización de recursos locales

Transición energética

Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

La redacción de los Planes integrales de Accesibilidad redactados mediante el Convenio entre IMSERSO, FUNDACIÓN ONCE y DIPUTACIÓN DE CÁCERES, de veinte municipios de la provincia de Cáceres permite la implantación y desarrollo inmediato de sus actuaciones.

De forma paralela, la implicación de la Diputación de Cáceres, mediante Programas de subvenciones anuales de accesibilidad y la redacción de proyectos de renovación de edificios públicos y entorno ayuda a la continuidad de la mejora de la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en la comunicación, permitiendo el mantenimiento de sus pueblos y sus habitantes.

2.7 Presupuesto total (€):

- Desarrollo de Planes municipales integrales de Accesibilidad. Convenio IMSERSO, FUNDACIÓN ONCE y DIPUTACIÓN DE CÁCERES. Proyecto veinte municipios de la Provincia de Cáceres: PRESUPUESTO TOTAL: 6.000.000 €
- Estudio, detección y eliminación de barreras arquitectónicas en Consistorios, Consultorios médicos y Bibliotecas o salas de lectura del resto de municipios y pedanías de la Provincia de Cáceres: PRESUPUESTO TOTAL: 9.400.000,00 €

PRESUPUESTO TOTAL: 15.400.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

- PRIMERA LÍNEA ACTUACIÓN: Actualización y desarrollo de los Planes municipales integrales de accesibilidad de veinte municipios de la Provincia de Cáceres.
Fecha inicio: ABRIL 2021
Fecha finalización: JUNIO 2023
- SEGUNDA LÍNEA ACTUACIÓN: Estudio de Planes de detección de barreras de accesibilidad en el resto de entidades locales menores y municipios de la provincia, no contemplados en el plan anterior. Contratación y ejecución de las actuaciones. Agrupación de municipios.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

SIN BARRERAS: ACCESIBILIDAD EN MUNICIPIOS RURALES

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

MARCO DE TRABAJO:

En base a la DIRECTIVA (UE) 2019/882 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de abril de 2019 en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se pretenden hacer realidad, los derechos de todas las personas para que accedan a la vida política, económica, cultural y social superando las barreras por limitaciones física, mental, intelectual o sensorial, relacionadas con la edad o con otras causas vinculadas al funcionamiento del cuerpo humano, permanente o temporal y que, al interactuar con diversas barreras, impiden su acceso a productos y servicios.

El presente proyecto se trata de un proyecto de cohesión social cuyo fin es el de promover la autonomía, la igualdad de oportunidades y el acceso a los espacios públicos en los municipios de la provincia menores de 5.000 habitantes, mediante la eliminación de las barreras físicas o arquitectónicas.

Del mismo modo, tiene una labor de concienciación de las Administraciones Públicas y de los profesionales involucrados en el sector de la construcción y el diseño del entorno, sobre la promoción de la accesibilidad desapercibida y la supresión de barreras arquitectónicas, de forma que se contribuya, con las acciones del presente proyecto, a conseguir una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa, manteniendo el foco en el reto demográfico de sus municipios.

ANTECEDENTES. En los últimos años, Diputación de Cáceres ha venido aprobando la concesión de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para obras de accesibilidad en espacios públicos y edificios municipales en un total de 91 entidades locales menores y municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes.

-SUBVENCIÓN AÑO 2016: **556.695,64 €**

-SUBVENCIÓN AÑO 2017: **847.969,24 €**

De igual forma, ha realizado el encargo de Planes municipales integrales de Accesibilidad mediante el Convenio entre IMSERSO, FUNDACIÓN ONCE y DIPUTACIÓN DE CÁCERES, para un total de veinte

municipios de la Provincia de Cáceres que se pretende poner en marcha, mediante el desarrollo de este proyecto y con continuidad al resto de los municipios.

2.3. Objetivos

OBJETIVO 1.

De los millones de personas con discapacidad que hay en nuestro país, más un millón reside en el entorno rural, sufriendo por la carencia y déficits generalizados de recursos y apoyos, que fuerzan al traslado involuntario a áreas urbanas.

El objetivo principal de este proyecto consiste en implementar las acciones encaminadas en la mejora de la accesibilidad de los servicios públicos básicos y evitar o suprimir las barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación.

En esta dirección, la Diputación Provincial, atendiendo a las particularidades de sus municipios, enfatiza en la necesidad de actuar en la mejora de la accesibilidad, en los espacios públicos y en aquellos edificios que prestan un servicio más próximo a los ciudadanos, como medida de cohesión social e igualdad, que incide en la mejora de calidad de vida general de los ciudadanos, no solo de aquellos con algún tipo de discapacidad, sino de todos los que tienen dificultades en su relación con el entorno y que necesitan encontrar una respuesta adecuada que les permita desarrollar plenamente su capacidad de relacionarse y participar en la vida social.

Para ello, el objetivo pretendido es el desarrollo de los Planes municipales integrales de Accesibilidad redactados mediante Convenio entre el IMSERSO, la FUNDACIÓN ONCE y DIPUTACIÓN DE CÁCERES para veinte municipios de la Provincia de Cáceres.

OBJETIVO 2.

De forma paralela, la pretensión de Diputación de Cáceres tiene su foco en el estudio, detección y eliminación de barreras arquitectónicas en el resto de municipios y pedanías de la Provincia de Cáceres, no contempladas en los municipios desarrollados en los planes de accesibilidad descritos.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Todos los municipios menores de 5.000 habitantes y sus pedanías.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador.

- Instalación de códigos QR con audiosignoguías en edificios municipales: Suministro de señalética y material informativo accesible que permita el acceso a la información a través de audiosignoguías que ofrece lengua de signos, subtítulos y audio, mediante la lectura de un código QR colocado en placas en las fachadas de los edificios.
- Señalización de edificios y lugares emblemáticos mediante pictogramas, que no representan palabras, sino realidades, haciendo que las personas con autismo los empleen para entender de forma más sencilla las actividades o lugares cotidianos.
- Utilización de paneles en espacios públicos naturales que incorporen un código QR que permita acceder a toda la información relativa a la accesibilidad tanto en los diferentes tramos del recorrido Verde como en sus equipamientos turísticos.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Ciudadanos en general. Cohesión social:

Observando la situación socio-demográfica de la provincia, particularmente en relación a la diseminación de la población en el territorio, podemos destacar la existencia en nuestras áreas y zonas rurales, de mujeres y hombres con discapacidad o movilidad reducida, que constituyen un grupo poblacional numeroso, con índices de exclusión social y carencia de apoyos y recursos

adecuados respecto a los de la población urbana, lo que supone una presión constante y creciente para abandonar este medio.

Las personas con discapacidad y sus familias deben ser consideradas como agentes clave en el proceso de transformación del medio rural en un entorno inclusivo, que bajo el prisma de la innovación social ofrezca un nuevo modelo de entorno sostenible y armónico de convivencia donde todas las personas puedan desplegar su potencial humano.

Una mejora en la accesibilidad supondría reducir esa presión y mejorar la calidad de vida de un amplio número de personas, posibilitando que los productos, las comunicaciones, los servicios y el entorno sea más útil, sostenible y armónico para un mayor número de personas que, de esa forma, pueden desplegar todo su potencial humano con un coste adicional reducido y les permitan afianzar la población rural a sus territorios, evitando desplazamientos a los grandes núcleos de población y luchar con ello contra la despoblación y el desarraigo por falta de oportunidades.

Igualdad: Un desarrollo rural inclusivo, con apoyos efectivos y sin discriminaciones ni exclusiones frente a los estándares urbanos, no puede entenderse sin la dimensión de género, que bajo un enfoque interseccional, tenga presente y dé respuesta a las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad residentes en el medio rural, que actualmente están sometidas a índices más elevados de exclusión, pobreza y violencia, así como de las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad o movilidad reducida.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

Sabiendo de la importancia de mejorar la accesibilidad en la vida de nuestros municipios, se tendrán en cuenta las siguientes líneas de actuación:

PRIMERA LÍNEA ACTUACIÓN:

Actualización y desarrollo de los Planes municipales integrales de accesibilidad de los veinte municipios asignados:

- Berzocana
- Bohonal de Ibor
- Cabañas del Castillo y pedanías
- Campillo de Deleitosa
- Campillo de Deleitosa
- Deleitosa
- Fresnedoso de Ibor
- Garvín
- Guadalupe
- Higuera
- Logrosán
- Mesas de Ibor
- Navalvillar de Ibor
- Navezuelas
- Peralada de San Román
- Robledollano
- Romangordo
- Valdecañas de Tajo
- Valdelacasa de Tajo
- Villar del Pedroso

SEGUNDA LÍNEA ACTUACIÓN:

En la misma línea que la anterior, se promoverá el Estudio de Planes de detección de barreras de accesibilidad en los edificios provinciales del resto de municipios y pedanías menores de 5000 habitantes de la Provincia de Cáceres, la contratación de su eliminación y la ejecución de las obras.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

PRIMERA LÍNEA ACTUACIÓN: Actualización y desarrollo de los Planes municipales integrales de accesibilidad los veinte municipios asignados:

- ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de Pliegos. Licitación. Plazo: 4 meses
- ETAPA 2ª: Elaboración de Planes de Detección de barreras de accesibilidad incluyendo proceso de participación ciudadana. Plazo: 3 meses.
- ETAPA 3ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y Licitación de los proyectos del Plan de Inversiones. Plazo: 6 meses.
- ETAPA 4ª: Adjudicación y ejecución de obras de todas las actuaciones. Plazo 12 meses.

TOTAL: 24 MESES

ESTIMACIÓN DE INVERSIONES:

- ETAPA 1ª y 2ª: Asistencias técnicas, estudios y redacción de proyectos
- ETAPA 3ª Y 4ª: Actuaciones en obras.

SEGUNDA LÍNEA ACTUACIÓN: Estudio y ejecución de las actuaciones comentadas, en el resto de entidades locales menores y municipios de la provincia, no contemplados en el plan anterior.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Diputación Provincial de Cáceres

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

- Accesibilidad en entornos naturales.
- Accesibilidad en destinos turísticos adaptados, por ejemplo, vías verdes, rutas culturales..., Tanto el trazado o itinerario debe estar adaptado, debiendo existir una oferta de establecimientos y servicios accesibles.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.

OBJETIVO 1. Desarrollo de los Planes municipales integrales de Accesibilidad redactados mediante Convenio entre el IMSERSO, la FUNDACIÓN ONCE y DIPUTACIÓN DE CÁCERES para veinte municipios de la Provincia de Cáceres. **PRESUPUESTO TOTAL: 6.000.000 €**

OBJETIVO 2. De forma paralela, la pretensión de Diputación de Cáceres tiene su foco en el estudio detección y eliminación de barreras arquitectónicas en el resto de municipios y pedanías de la Provincia de Cáceres, no contempladas en los municipios desarrollados en los planes de accesibilidad descritos.

ESTIMACIÓN DE INVERSIONES:

ETAPA 1ª y 2ª: Asistencias técnicas, estudios y redacción de proyectos: 700.000 €

ETAPA 3ª Y 4ª: Actuaciones en obras: 8.700.000€

- CASAS CONSITORIALES: 126 actuaciones de entorno + 97 actuaciones en edificios
- CONSULTORIOS MÉDICOS: 78 actuaciones de entorno
- BIBLIOTECAS/AGENCIAS DE LECTURA: 161 actuaciones de entorno + 73 actuaciones en edificios.

PRESUPUESTO TOTAL: 9.400.000,00 €

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos Propios. Continuidad de las actuaciones en el compromiso de la diputación por mejorar la accesibilidad municipal.

Fondos estratégicos. En caso de contar con fondos extraordinarios NEXT GENERATION el proyecto se podría adaptar a sus requerimientos, acortando plazos.

Junta de Extremadura. Convenios de colaboración

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Los municipios accesibles proyectan una imagen positiva de la ciudad fomentando otros sectores como el turismo o las nuevas tecnologías.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

La supresión de barreras arquitectónicas supone una serie de mejoras para los entornos rurales, incidiendo directamente en todas las actividades sociales y contribuyendo a dinamizar:

- Sector de la construcción
- Sector de cuidado
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector cultural

Mejorar la accesibilidad forma parte de las políticas que deben llevarse a cabo para aquellas personas con discapacidad o deficiencias de cualquier tipo que objetivamente, sufren un mayor grado de discriminación o presentan menor igualdad de oportunidades, como son las mujeres, los niños y niñas, las personas con más necesidades de apoyo para el ejercicio de su autonomía o para la toma libre de decisiones, las que padecen una más acusada exclusión social por razón de su discapacidad, así como las personas con discapacidad que viven habitualmente en el medio rural.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Creación de empleo en el sector de la construcción, sector asistencial o de cuidado, sector cultural y de turismo, etc.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Debe ser, un objetivo de las Administraciones públicas promocionar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, adoptando las medidas de acción positiva suplementarias que permitan afianzar la población rural a sus territorios, evitando desplazamientos a los grandes núcleos de población y aumentando con ello la despoblación y el desarraigo por falta de oportunidades.

Las acciones tendentes a mejorar la accesibilidad y evitar o suprimir las barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte, en la comunicación y en los edificios públicos, son absolutamente necesarias para facilitar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y disminuir la brecha existente entre la población rural y urbana.

- El servicio público se presta con mayor eficacia y con un alcance más universal, ampliando las posibilidades y las funcionalidades de los objetivos para los que fue creado.
- Los municipios accesibles proyectan una imagen positiva de la ciudad fomentando otros sectores como el turismo o las nuevas tecnologías

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

Extremadura no se encuentra incorporada en ningún programa de transición justa.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

La implantación de plataformas on-line de itinerarios accesibles, en los edificios y en espacios públicos urbanizables y naturales permitirá una mayor conexión con el territorio y un reclamo para el turismo accesible.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

PERTINENCIA DE GÉNERO:

Este plan no solo es pertinente por razón de género, sino que supone una incidencia directa en los sectores de población más sensibles, entre los que se encuentran en particular las mujeres. Porque realizan la mayor parte de desplazamiento a pie, porque se ocupan mayoritariamente de las actividades de cuidados, acompañando a personas dependientes, y por su representación en el territorio. Por tanto, este proyecto, supone una acción de cohesión e igualdad.

Un desarrollo rural inclusivo, con apoyos efectivos y sin discriminaciones ni exclusiones frente a los estándares urbanos, no puede entenderse sin la dimensión de género, que bajo un enfoque interseccional, tenga presentes y dé respuesta a las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad residentes en el medio rural, que actualmente están sometidas a índices más elevados de exclusión, pobreza y violencia, así como de las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad o movilidad reducida.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

Por definir proyectos apoyados en la mejora de la accesibilidad:

- Creación de empleo en el sector de la construcción y asistencias técnicas profesionales.
- Creación de empleo asistencial.
- Turismo y fomento de la cultura, deporte y Ocio (cines, teatros, conciertos, etc.)

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- El proyecto tendrá impacto positivo en la creación de empleo y en el desarrollo del ámbito asistencial, cultural, turístico y social de sus municipios, en base a la mejora y bienestar de sus ciudadanos.
- La sociedad en general se beneficiará de un mayor acceso a todo tipo de servicios.

"DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES"

"HUSOS: HUERTOS SOCIALES, DE OCIO Y SOSTENIBLES."

- ➔ *La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.*
- ➔ *Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.*
- ➔ *En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.*

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

3. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

4. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)
- Provincia: [Cáceres](#)
- Municipio o municipios: [municipios de la provincia](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

Los huertos sociales y de ocio se plantean como una recuperación/ adecuación de terrenos baldíos y/o degradados en el entorno de los municipios, para su reconversión en huertos tradicionales. Supone una ordenación y puesta en valor de terrenos en desuso y una apuesta por una vuelta a los usos tradicionales del suelo bajo criterios de agricultura tradicional, sostenible y ecológica. Además su carácter social ayuda a la economía doméstica de autoconsumo y fomenta las relaciones interpersonales e intergeneracionales.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: [Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos](#)

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En estudio. En el marco de la Edusi Plasencia ya se ha realizado un proyecto "piloto" de huertos sociales en la localidad de Valdeobispo.

2.7 Presupuesto total (€): 2.500.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Sin fecha de inicio definida.. Se han estimado plazos en función de las etapas a realizar. Ver punto 2.8

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

HUSOS: HUERTOS SOCIALES, DE OCIO Y SOSTENIBLES.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Transición ecológica. Mejora de la eficiencia energética (recursos naturales). Protección medioambiental.

Agenda urbana, infraestructuras y ecosistemas resilientes.

2.3. Objetivos

- Recuperación de terrenos baldíos y sin uso en poblaciones, adecuándolos como huertos sociales, de ocio y sostenibles.

- Ordenación del territorio. Puesta en valor de parajes naturales dotándolos de usos sostenibles.

- Fijar población en los núcleos urbanos. Los huertos de autoconsumo pueden ayudar a mejorar la economía doméstica, sociabilización y calidad de vida en un entorno rural.

- Transición energética. Por una parte los huertos sociales, trabajados con medios tradicionales, ayudan a respetar y cuidar el medioambiente y a hacer un uso más racionalizado del consumo. El autoconsumo o el consumo de productos locales mejora la economía de las zonas rurales.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Toda la provincia de Cáceres, o aquellos municipios de la provincia de Cáceres con menos de 5.000 habitantes.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

Los huertos sociales y de ocio son una utilización del terreno en el entorno urbano que apuesta por una vuelta a utilizaciones tradicionales en donde primaba el autoconsumo de productos cultivados bajo criterios de agricultura tradicional, sostenible y ecológica.

Dichos huertos han proliferado a nivel nacional, como una alternativa de ocio y favorecedor de las relaciones interpersonales e intergeneracionales, del ahorro por el autoconsumo de los productos cultivados, del fomento del consumo de productos locales, etc.

En numerosas localidades de la provincia, los terrenos que en otras épocas se destinaban a huertos de subsistencia se han abandonado convirtiéndose en espacios baldíos

La pandemia del COVID-19, está empezando a propiciar un cambio en el paradigma de muchas trabajadoras y trabajadores que pueden empezar a desarrollar puestos de trabajo desde su domicilio y que gracias a ello permite plantearse vivir en un entorno con mejor calidad de vida.

En este sentido la anhelada mejora de las comunicaciones por ferrocarril que, en un futuro (próximo) puede ser una realidad, supondrá una posibilidad de atraer población a la provincia.

En consecuencia, dotar a municipios de la disponibilidad de estos espacios, puede ser, además de un beneficio para las ciudadanas y ciudadanos de la localidad, un aliciente y atractivo para las personas que se planteen desarrollar y trabajar a distancia en nuestra provincia

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Los huertos sociales, de ocio y sostenibles, son un aliciente más para fijar población en los núcleos rurales de la provincia de Cáceres.

Se fomenta vivir en un entorno más humanizado, en contacto con la naturaleza, fomentando el respeto a la naturaleza mediante la agricultura tradicional y ecológica.

El sector económico principal de la provincia de Cáceres tradicionalmente ha sido, y sigue siendo la agricultura y la ganadería, pero esa cultura que tenían nuestros mayores del trabajo de la tierra cada vez se va perdiendo más en aras de otros medios de vida. Con la creación de los huertos sociales se trata de recuperar esa sabiduría tradicional de la agricultura aplicada a huertos de pequeña escala y de autoconsumo.

Por otra parte la producción de los huertos autoconsumo puede ayudar a mejorar la economía doméstica de las familias más desfavorecidas.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

1. Definición de los criterios para la creación de huertos
2. Selección de los municipios susceptibles de implantación
3. Viabilidad

4. Definición de las infraestructuras a actuar y su grado de intervención: Parcelación, laboreo y preparación de terrenos, infraestructuras de regadío y/u otras actuaciones auxiliares.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

1. ETAPA 1ª: Evaluación de la implantación. Participación de los ayuntamientos. Plazo: 6 meses
2. ETAPA 2ª: Estudios previos, toma de datos y replanteo. Establecimiento de criterios. Selección de actuaciones. Plazo 6 meses
3. ETAPA 3ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y Licitación de los proyectos de obras.. Plazo: 8 meses.
4. ETAPA 4ª: Licitación Adjudicación y ejecución de obras de todas las actuaciones. Plazo 14 meses.

TOTAL: 34 MESES

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Ayuntamientos de los municipios afectados: aportación de terrenos municipales y o privados mediante convenios u otras fórmulas de cesión para su implantación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

Actuaciones relacionadas con el comercio local, cooperativas de autoconsumo.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1.

Presupuesto total estimado del proyecto². Desglose por partidas generales.

1. Estudios de viabilidad de implantación de los huertos en los terrenos propuestos por los Ayuntamientos: 50.000 €
2. Redacción de proyectos y dirección de obras: 200 000 €
3. Ejecución de obras: 2.500.000 €

Presupuesto total estimado: 2.750.000 €.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

En principio se proponen como huertos de autoconsumo, pero pueden derivar en fomentar la economía local, mediante cooperativas o grupos de consumo locales.

² Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos NEXT GENERATION y Fondos Propios de la Diputación provincial de Cáceres

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Por definir.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios para las ciudadanas/os de las poblaciones son:

- De tipo social: mejorando la calidad de vida, las relaciones interpersonales e intergeneracionales, la alimentación saludable y salud física y psicológica.
- De tipo económico y sobre el empleo: mejorando la renta familiar, propiciando el ahorro y consumo de productos locales
- De tipo ambiental: difundiendo la agricultura ecológica/sostenible, favoreciendo la creación de espacios verdes
- De tipo urbanístico y territorial: dando valor a terrenos abandonados, espacios baldíos y degradados y recuperando suelos para la actividad agrícola.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tiene un impacto dinamizador en los siguientes sectores:

- Sector de la construcción: empresas de servicios técnicos y empresas de obras relacionadas con el movimiento de tierras e infraestructuras agrícolas.
- Favorecer la fijación de población en el medio rural, por ejemplo de personas que teletrabajan, en cualquier sector.
- Sector agrícola a nivel local, con posibilidad de comercio (fomento del sector comercial) a pequeña escala.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Los huertos sociales, de ocio y sostenibles, son un aliciente más para fijar población en los núcleos rurales de la provincia de Cáceres.

Se fomenta vivir en un entorno más humanizado, en contacto con la naturaleza, fomentando el respeto a la naturaleza mediante la agricultura tradicional y ecológica.

El sector económico principal de la provincia de Cáceres tradicionalmente ha sido, y sigue siendo la agricultura y la ganadería, pero esa cultura que tenían nuestros mayores del trabajo de la tierra cada vez se va perdiendo más en aras de otros medios de vida. Con la creación de los huertos sociales se

trata de recuperar esa sabiduría tradicional de la agricultura aplicada a huertos de pequeña escala y de autoconsumo.

Por otra parte la producción de los huertos autoconsumo puede ayudar a mejorar la economía doméstica de las familias más desfavorecidas.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Creación de espacios verdes, fomento de consumo de productos ecológicos frente a la agricultura comercial. Consumo racionalizado/autoconsumo.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

En el caso de generarse cooperativas de consumo, se podría implantar una plataforma online de venta de los productos.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

La adjudicación de los huertos se hará mediante valoraciones de los solicitudes presentadas, dando prioridad a los colectivos sociales más vulnerables y más desfavorecidos económicamente, como pueden ser las mujeres paradas de larga duración o madres monoparentales.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

Los huertos sociales estarán gestionados por los Ayuntamientos.

La Diputación de Cáceres, en el marco de la EDUSI Plasencia y entorno, ya ha realizado la obra de ejecución de Huertos Sociales en el municipio de Valdeobispo, gestionado posteriormente por su Ayuntamiento.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad. En resumen, y según lo indicado anteriormente, este plan repercutirá positivamente sobre la sociedad (establecimiento y fijación de población, relaciones interpersonales), el medioambiente (cuidado sostenible del entorno) y la economía familiar y local.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE)

“DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES”

“ELECTRAGUA: APROVECHAMIENTOS MICRO-HIDROELÉCTRICOS EN REDES DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA.

- ➔ *La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.*
- ➔ *Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.*
- ➔ *En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.*

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

5. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)
- Provincia: [Cáceres](#)
- Municipio o municipios: [municipios de la provincia de Cáceres susceptibles de implantación, generalmente municipios situados en las sierras de la provincia.](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

En una provincia tan amplia como la de Cáceres, condicionada por las características del relieve, la hidrografía y la necesidad de captación de un recurso como el agua, en las mejores condiciones de calidad, ha configurado en municipios de la provincia, sistemas de suministro de agua con gran diferencia de altura entre la captación y la estación de tratamiento y/o depósito regulador, y desde éste a la red de distribución final. .

En este sentido las tuberías que conducen el agua ya sea desde la captación, o desde el depósito, deben disponer de mecanismos que las protejan frente a presiones hidráulicas elevadas, bien mediante mecanismos o válvulas reductoras de presión o bien mediante arquetas de descarga que disipen la energía.

Lo que se plantea es aprovechar esa energía disipada para la producción de energía eléctrica, libre de emisiones e incidir en aquellos abastecimientos que presenten estas características en la conversión de los mismos en elementos eficientes y con un carácter de circularidad en el ciclo

Por otra parte, dicha energía eléctrica recuperada, puede ser aplicada a varios y diversos usos relacionados con el agua, como puede ser en el proceso de tratamiento de agua, de depuración o a otros procesos que requieran el consumo de energía eléctrica, como pueden ser el alumbrado urbano, la red de riego de un parque, el balizamiento de carreteras de montaña, etc...

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Repoblación / nuevos pobladores

Mejora de las infraestructuras locales

Generación de nueva actividad económica

Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)

Recuperación / valorización de recursos locales

Transición energética

Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En fase inicial, aunque con un fuerte potencial de implantación debido a las características orográficas y/o de operatividad, de las redes de abastecimiento de muchos municipios de la provincia.

2.7 Presupuesto total (€): 600.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Sin fecha de inicio definida. Se han estimado plazos en función de las etapas a realizar. Ver punto 2.8

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

ELECTRAGUA: APROVECHAMIENTOS MICRO-HIDROELÉCTRICOS EN REDES DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Transición ecológica. Mejora de la eficiencia energética (recursos naturales). Protección medioambiental.

Agenda urbana, infraestructuras y ecosistemas resilientes.

2.3. Objetivos

El objetivo es aprovechar aquellas captaciones y tuberías de suministro que presenten condiciones adecuadas para aprovechar la diferencia de potencial generada por la conducción en la producción de energía eléctrica.

Suministrar energía eléctrica, de generación continua, limpia y de carácter renovable a disposición de las autoridades municipales, para ser utilizada por ejemplo en estaciones de tratamiento de agua potable, alumbrados públicos y otros usos.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Aquellos municipios de la provincia en la que existen grandes diferencias de potencial en la red de abastecimiento y como consecuencia se dispone de válvulas reductoras de presión o cámaras de rotura de carga. Por citar algunos municipios:

Diferencia de potencial debido a la orografía del terreno.

-Municipios de la Sierra de Gata: Robledillo de Gata, Gata, Cadalso, Descargamaría, Valverde del Fresno..

-Municipios de la comarca de la Vera: Jaraíz de la Vera, Guijo de Santa Bárbara, Losar de la Vera, Valverde de la Vera..

-Municipios de la comarca del Valle del Jerte: Valdastillas, Casas del Castañar, El -Torno.

- Comarca de las Hurdes: Ladrillar..

- Comarca del Valle del Ambroz: Gargantilla, Casas del Monte, Villar de Plasencia..

Diferencia de potencial generada a través de depósitos elevados o zonas singulares en la red de distribución en las que haya sobrepresión.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La necesidad de afrontar la transición ecológica y de procurar un desarrollo sostenible, son además de una demanda social, prioridades de la Diputación Provincial de Cáceres.

Bajo esta premisa resulta imprescindible plantearse acciones viables para luchar contra el cambio climático, limitar los impactos medioambientales del uso de los recursos y optimizar el uso de los mismos.

En una provincia tan amplia como la de Cáceres, tanto las características del relieve, la hidrografía y la necesidad de captación de un recurso como el agua, en las mejores condiciones de calidad, ha configurado en municipios de la provincia, sistemas de suministro de agua con gran diferencia de altura entre la captación y la estación de tratamiento y/o depósito regulador, .o desde este a la red de distribución.

En este sentido las tuberías que conducen el agua, ya sea desde la captación, desde el depósito o en las propias tuberías de distribución, deben disponer de mecanismos que las protejan frente a presiones hidráulicas elevadas, bien mediante mecanismos o válvulas reductoras de presión o bien mediante arquetas de descarga que disipen la energía, para evitar así daños en las conducciones y elementos de la red.

Resulta evidente, que la necesidad de “disipar” es evidente si bien, lo razonable es aprovechar la misma para producir energía eléctrica, 100% libre de emisiones, renovable, e incidir en aquellos abastecimientos que presenten estas características en la conversión de los mismos en elementos eficientes y con un carácter de circularidad en el ciclo.

El proyecto se basa en el aprovechamiento de esa energía hidráulica “sobrante” o que se debe “disipar”, en energía eléctrica a través de la implantación en los puntos estratégicos de la red de miniturbinas hidráulicas. Esta energía generada en muchos casos de forma continua, ,puede dar lugar a una instalación eléctrica aislada de la red, con lo que se dispondrá de baterías para almacenar el exceso de energía, importante esto para zonas en las que no llega el suministro eléctrico o bien puede estar conectada y complementarse con la red eléctrica convencional. En este caso lo normal es que la fuente primaria de energía sea la de la miniturbina y solo en caso de emergencia se consume energía de la red eléctrica.

Por otra parte, dicha energía generada, a disposición de las autoridades municipales, puede ser utilizada como suministro eléctrico por ejemplo en estaciones de tratamiento de agua potable, depuradoras, alumbrado público, red de riego y otros usos, con lo que se consigue una mejor eficiencia energética de los recursos y un importante ahorro económico en la factura de energía eléctrica.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Una mejor gestión de los recursos naturales, en este caso la transformación de energía hidráulica sobrante en energía eléctrica, redundará en espacios y municipios más sostenibles, que unido a otros factores claves como la conectividad tanto territorial como digital, puede atraer población hacia estos núcleos rurales, buscando medios de vida más equilibrados tanto humana como medioambientalmente.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

5. Localización de abastecimientos susceptibles a aprovechamiento mini-hidroeléctricos
6. Evaluación de la viabilidad del aprovechamiento hidroeléctrico.
7. Instalación de las microturbinas hidráulicas en los puntos definidos en las conducciones de la red de abastecimiento. Elementos de operación y protección.
8. Aplicación de la energía generada y procesos.
9. Posibilidad de almacenamiento de la energía generada o venta del excedente.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

1. ETAPA 1ª: Localización y reconocimiento de abastecimientos susceptibles de aplicación. Participación de los ayuntamientos. Plazo: 5 meses
2. ETAPA 2ª: Redacción y aprobación de Pliegos para la toma de datos, análisis y detección. Plazo 3 meses
3. ETAPA 3ª: Estudios previos, toma de datos y replanteo inicial de viabilidad de abastecimientos susceptibles y aplicación de la energía. Selección de actuaciones. Plazo 6 meses
4. ETAPA 4ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y Licitación de los proyectos de obras.. Plazo: 9 meses.
5. ETAPA 5ª: Licitación Adjudicación y ejecución de obras de todas las actuaciones. Plazo 12 meses.

TOTAL: 34 MESES

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Ayuntamientos, y en su defecto empresas de gestión del agua, de los municipios afectados.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

Proyectos de instalaciones y de conducción de la energía eléctrica generada por la turbina hacia los puntos de distribución y uso.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1.

Presupuesto total estimado del proyecto³. Desglose por partidas generales.

Asistencias técnicas, estudios y redacción de proyectos y dirección de obras: 80 000 €

Actuaciones en obras, incluyendo la nueva distribución eléctrica: 520 000€

Presupuesto total estimado: 600.000 €.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

En principio se proponen como fuente de energía eléctrica para autoconsumo municipal, con lo que el ahorro económico es importante, ya que la implantación es sencilla y de bajo coste.

En caso de excedente se podría vender a la red eléctrica.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos NEXT GENERATION y Fondos Propios de la Diputación provincial de Cáceres

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Ahorro económico en la factura eléctrica.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios son:

³ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

- Para la población de los municipios: menores costes por la prestación de servicio de agua potable.
- Para los Ayuntamientos, menor coste en energía eléctrica y menor huella de carbono.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tiene un impacto dinamizador en los siguientes sectores económicos:

- Sector de la construcción: empresas de servicios técnicos y empresas de obras relacionadas con las infraestructuras hidráulicas y eléctricas.
- Empresas relacionadas con las energías renovables.
- Sector público: Administración local

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

La apuesta en los medios rurales por elementos sostenibles, en este caso, generación de energía eléctrica a partir del recurso agua, energía limpia y renovable, supone un aliciente más en la calidad de vida de los habitantes, redundando en una mejor calidad de aire, y en definitiva de calidad de vida..

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

Se estima que la implantación de energías renovables generará empleo en un nicho que hasta ahora no ha sido explotado.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

La mini hidráulica permite aprovechar directamente la energía que pasa a través de los generadores e inmediatamente transformarla en energía, sin necesidad de grandes obras y generando un impacto mínimo en el entorno.

Eficiencia de los recursos endógenos, aprovechamiento del recurso agua de manera eficiente y sostenible.

Fuente de energía 100% renovable. Apuesta por energías renovables. Acción por el clima.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Se podrían monitorizar los sistemas de modo que se pudiera tener un control remoto de las instalaciones previstas, para una mejor gestión y control de los recursos.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

La generación y uso de energías limpias, afecta positivamente a toda la población, sin discriminación de género.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

La Diputación Provincial de Cáceres, trabaja regularmente, a través de sus planes provinciales u otros planes sobre las redes de abastecimiento de aguas de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia, con lo que se tiene un conocimiento bastante acertado del funcionamiento de las redes de distribución de agua.

Así, se ha constatado que en muchos pueblos de la provincia, debido principalmente a la orografía montañosa, para evitar problemas de presiones elevadas que afectan negativamente a los elementos de la red, produciendo fugas y roturas, se disponen válvulas reductoras de presión o arquetas de rotura de carga.

Como actuaciones complementarias a las habituales de renovación y mantenimiento o nueva construcción de redes de abastecimiento se propone este plan para aprovechar la energía "sobrante" del agua en energía eléctrica mediante la implantación de micro turbinas como un elemento más de la red.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Eficiencia energética.

Fomento de las energías renovables.

Fomento del autoconsumo.

Disminución de la huella de carbono.

Ahorro económico en la factura de la energía eléctrica.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANC

“DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES”

“ARCA DEL AGUA: MEJORA Y REFUERZO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE AGUA”

- ➔ *La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.*
- ➔ *Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.*
- ➔ *En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.*

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

6. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

7. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)
- Provincia: [Cáceres](#)
- Municipio o municipios: [Municipios provincia](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

La necesidad de aprovisionamiento de agua en abundancia y de calidad para el desarrollo humano es parte de la idiosincrasia de la provincia de Cáceres.

Consecuencia del cambio climático, se está observando una tendencia a la irregularidad de la distribución de precipitaciones y concentración/intensificación de las mismas. Esta situación conlleva que municipios que disponían de recurso (manantiales, fuentes, tramos altos de ríos y arroyos de montaña, pequeños embalses etc), acusen esta situación, generándose problemas por escasez de recurso o incapacidad de almacenaje.

Para paliar esta escasez, se plantea en el proyecto el aumento de la capacidad de almacenaje de agua, ya sea mediante nuevos elementos constructivos (balsas de agua, embalses, nuevos depósitos) o mediante la mejora de los ya existentes (reparaciones, impermeabilizaciones..).

Los depósitos y otros elementos de almacenaje de agua, son instalaciones de aprovisionamiento de agua en abundancia y de calidad complementarias de la red de abastecimiento a los municipios para garantizar el servicio para el desarrollo humano. También son elementos de seguridad ante emergencias, tales como averías, incendios o épocas de sequía.

Las aguas contenidas en los mismos van directamente al consumo. En consecuencia, los depósitos deben garantizar la calidad de las aguas, evitando variaciones en los mismos

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Repoblación / nuevos pobladores

Mejora de las infraestructuras locales

Generación de nueva actividad económica

Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)

Recuperación / valorización de recursos locales

Transición energética

Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

La Diputación Provincial de Cáceres, a través de los programas y planes provinciales realiza numerosas obras en relación con las redes de abastecimiento de aguas, por lo que se dispone de un conocimiento bastante acertado del estado de las mismas en la provincia, y es conocedora de los problemas de almacenamiento, sobre todo en el periodo estival, de muchas de las localidades, actuando en la mejora y adecuación de los depósitos.

2.7 Presupuesto total (€): 6.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Sin fecha de inicio definida. Se han estimado plazos en función de las etapas a realizar. Ver punto 2.8

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

ARCA DEL AGUA: MEJORA Y REFUERZO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE AGUA

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Transición ecológica. Mejora de la eficiencia energética (recursos naturales). Protección ambiental.
Agenda urbana, infraestructuras y ecosistemas resilientes.

2.3. Objetivos

Se plantea la necesidad del aumento de la capacidad de almacenaje de agua para que puedan atender a la situación de escasez de recursos y/o de alta demanda en periodos puntuales

Facilitar a los ayuntamientos infraestructuras para la acumulación/disposición de agua en dehesas boyales, terrenos comunales, monte públicos o fincas de titularidad municipal.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Actuación a demanda de municipios que presenten problemática al respecto y/o intervención de la Diputación en las zonas en donde se detectan dichos problemas

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La necesidad de aprovisionamiento de agua en abundancia y de calidad para el desarrollo humano es parte de la idiosincrasia de la provincia de Cáceres.

Muestra de ello se localizan restos de conducciones de época romana a distancias sustanciales de los emplazamientos, aljibes para la recogida de aguas de lluvia o el sistema del ARCA DEL AGUA de Guadalupe, que data de 1350 y que consta de una "mina" de agua, de una conducción en presión con túnel incluido y que sirve de suministro a Guadalupe casi todo el año.

Consecuencia del cambio climático, se está observando una tendencia a la irregularidad de la distribución de precipitaciones y concentración/intensificación de las mismas. Esta situación conlleva que municipios que disponían de recurso (manantiales, fuentes, tramos altos de ríos y arroyos de montaña, pequeños embalses etc), acusen esta situación, generándose problemas por escasez de recurso o incapacidad de almacenaje.

A todo lo anterior se une que la población en los municipios de la provincia varía con un fuerte componente estacional. De igual forma, en aquellos municipios con sector turístico se producen incrementos de consumo tanto en periodo estival, vacacional e incrementos sustanciales del consumo.

De igual manera, esta misma situación afecta al sector agro-ganadero y al cinegético.

Para paliar esta escasez del recurso agua, se plantea en el proyecto el aumento de la capacidad de almacenaje de agua, ya sea mediante nuevos elementos constructivos (balsas de agua, embalses, nuevos depósitos) o mediante la mejora de los ya existentes (reparaciones, impermeabilizaciones..), con el fin de garantizar la disponibilidad de agua y una mejor gestión sostenible.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Tener buenos servicios, incluido la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficientes, es básico para el asentamiento y desarrollo de la población.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

1. Detección de las localidades con necesidades definidas en la acción.
2. Evaluación de la necesidad de recurso.
3. Viabilidad de la disponibilidad de recurso
4. Definición de las infraestructuras a actuar y su grado de intervención

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

5. ETAPA 1ª: Evaluación de las necesidades de incremento de almacenaje. Participación de los ayuntamientos. Plazo: 4 meses
6. ETAPA 2ª: Redacción y aprobación de Pliegos para la toma de datos, análisis y detección. Plazo 4 meses
7. ETAPA 3ª: Estudios previos, toma de datos y replanteo. Selección de actuaciones. Plazo 6 meses
8. ETAPA 4ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y Licitación de los proyectos de obras. Plazo: 9 meses.
9. ETAPA 5ª: Licitación Adjudicación y ejecución de obras de todas las actuaciones. Plazo 9 meses.

TOTAL: 32 MESES

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Ayuntamientos y empresas concesionarias del agua.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

La disponibilidad del recurso agua en cantidad y calidad adecuadas, puede dar lugar al desarrollo de otras actividades económicas y sociales como pueden ser la agricultura, implantación de industrias, turismo...

Por otra parte, una vez realizadas las nuevas infraestructuras de almacenaje de agua, y estudiando la disposición de estos elementos disponibles en cada municipio, se podría estudiar la posibilidad de interconexión entre ellas, para una mejor gestión del recurso agua.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1.

Presupuesto total estimado del proyecto⁴. Desglose por partidas generales.

⁴ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4. Asistencias técnicas, estudio y redacción de proyectos y dirección de obras: 500 000 €
5. Ejecución de la obra: 5.500.000 €

En total, para la puesta en marcha del servicio se estima un presupuesto de 6.000.000,00 €.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

Por definir.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos NEXT GENERATION y Fondos Propios.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Por definir.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficiarios son principalmente los habitantes de estos municipios que utilizan el servicio de agua, pero también favorece a la ciudadanía en general y a otros sectores como el sector agrícola-ganadero, servicios, industria o el turismo.

A la vez beneficia al Ayuntamiento encargado directa o indirectamente de la gestión del agua al disponer con mayor garantía del suministro para la población..

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Creación de empleo en el sector de la construcción, creación de empleo por el efecto dinamizador en el sector comercial, servicios, turismo, agroganadero, cinegético etc.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

El servicio de agua favorece a la ciudadanía en general y a otros sectores como el sector servicios o el turismo a tener un suministro constante y fluido para el desarrollo de todas las actividades.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Mejora y refuerzo de la capacidad de almacenaje de agua:

- a. Mayor eficiencia de los recursos naturales.
- b. Reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de concertación, cooperación y desarrollo sostenible.
- c. Facilitar la transición ecológica para garantizar la gestión del ciclo del agua y la adopción de medidas conducentes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático.
- d. Contribuir con las acciones de la Diputación a una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Implantación de sistema telemático en los depósitos y/u otros elementos de almacenaje de agua.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

La disponibilidad del recurso agua en cantidad y calidad adecuada es un bien de primera necesidad aplicable a toda la población general, sin discriminación de sexo u otro concepto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

La Diputación Provincial de Cáceres, ha realizado varios proyectos de mejora en los elementos de almacenamiento de agua. Por citar algunos, los proyectos realizados por la Exc. Diputación de Cáceres en 2020 han sido:

- Reparación red de abastecimiento y ejecución de nuevo depósito en La Granja (obra nº 2020/043/002)
- Adecuación del depósito y sus redes de abastecimiento en la ELM Pradochano , Plasencia (2020/043/003).
- Mejora en la redes de abastecimiento en numerosos municipios de la provincia

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE)

“DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES”

“PLAN DE MOVILIDAD BAJO DEMANDA”

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

8. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

9. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)
- Provincia: [Cáceres](#)
- Municipio o municipios: [municipios provincia](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

Se plantea crear un servicio de transporte público bajo demanda, que cubra las necesidades de la población rural de la provincia de Cáceres de acceso a los servicios públicos, de salud, comercio, turismo y ocio, basado en el empleo de vehículos de bajas emisiones y baja capacidad con un sistema de gestión y generación de rutas optimizadas según la demanda.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- [Movilidad sostenible](#)
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

Sistema innovador de gestión de transporte público.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

Actualmente, a través de dos PROYECTOS EDUSI (*PMUS de Plasencia y Entorno* y *PMUS de ámbito supramunicipal de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres*), se ha desarrollado el diagnóstico sobre la movilidad en el área de Plasencia y se prevé iniciar próximamente el del área de Cáceres, como base para el planteamiento de los estudios de demanda de movilidad del proyecto de PLAN DE MOVILIDAD BAJO DEMANDA.

2.7 Presupuesto total (€):

Proyecto piloto en el área de Plasencia: 1.200.000 €

Réplica del proyecto en el resto de áreas consideradas inicialmente: 3.600.000 €

PRESUPUESTO TOTAL: 4.800.000 €.

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Proyecto piloto área de Plasencia:

Fecha inicio: ABRIL 2021

Fecha finalización: JUNIO 2023

Estas fechas son orientativas, ya que dependen de la Mesa Sectorial de Movilidad, en la que participan la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

PLAN DE MOVILIDAD BAJO DEMANDA

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Transición ecológica, movilidad y transporte sostenible. Agenda Urbana.

2.3. Objetivos

A consecuencia de los Planes de Acción desarrollados en los PROYECTOS EDUSI en curso (*Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Plasencia y Entorno* y *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de ámbito supramunicipal de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres*), se plantea la necesidad de apostar por un instrumento estratégico de nueva movilidad, apoyado en las oportunidades de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de movilidad, que facilite el acceso al territorio en igualdad, enmarcado en la implementación de la AGENDA URBANA y TERRITORIAL 2030.

El objetivo pretendido es crear un servicio público de Transporte Bajo Demanda con una función social, basado en una forma de gestión y organización del transporte por carretera en el medio rural mediante nuevas tecnologías, en el que la planificación de rutas, vehículos y horarios se produce por la interacción previa del ciudadano, que establece su demanda con antelación.

Su enfoque principal consiste en cubrir las necesidades de la población rural de acceso a los servicios públicos, de salud, comercio, turismo y ocio, prestando especial atención al sector de más peso demográfico como son las personas de mayor edad y las mujeres rurales, que a menudo tienen menos autonomía de movilidad, contribuyendo así a fijar población en el entorno rural.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

En sinergia con los PROYECTOS EDUSI en curso mencionados, se plantea segregar la provincia en dos ámbitos territoriales, en relación a los núcleos de cabecera principales y secundarios:

- Núcleos Principales
 - Cáceres
 - Plasencia
- Núcleos Secundarios
 - Coria
 - Navalmoral de la Mata

Se comenzará con un proyecto piloto en el área de Plasencia, en consonancia con el *PMUS de Plasencia y entorno*, desarrollado en los 13 municipios de su área funcional: Aldehuela de Jerte, Cabezabellosa, Cañaveralejo, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera de la Vera, Holguera, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia, Rioboscos y Valdeobispo.

El siguiente área funcional sería el de Cáceres, en consonancia con el *PMUS de ámbito supramunicipal de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres*, desarrollado en 21 municipios: Alcuéscar, Aldea del Cano, Aliseda, Arroyo de la Luz, Botija, Brozas, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Garrovillas de Alconétar, Herrerueta, Malpartida de Cáceres, Montánchez, Plasenzuela, Santa Marta de Magasca, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada y Trujillo.

En cuanto al desarrollo en los núcleos secundarios, en el ámbito de Coria se desarrollaría en sus 7 municipios limítrofes: Calzadilla, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Guijo de Coria, Morcillo, Portaje y Torrejoncillo.

En el ámbito de Navalmoral de la Mata, se desarrollaría en sus 7 municipios limítrofes, aunque se tendría en cuenta los reajustes necesarios según el proyecto piloto de la Junta de Extremadura en ese ámbito: Casatejada, Millanes, Peraleda de la Mata, Rosalejo, Saucedilla, Talayuela y Tiétar.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La provincia de Cáceres tiene una extensión de 19.868 km² y una población de 394.151 habitantes (datos del INE de 2019), lo que la convierten en una de las de menor densidad de población de España y de la Unión Europea, con 19,84 hab/km². La distribución de la población, con el 24% concentrado en la capital y el 53% en los 10 municipios más poblados, hace que las rutas regulares

de los servicios de transporte público por carretera desde los núcleos más pequeños hacia los núcleos de referencia, resulten muy largas, poco eficientes, con escasa ocupación y por tanto, poca rentabilidad para los concesionarios.

Del estudio de las necesidades de transporte interurbano en las áreas rurales se desprende que los destinos requeridos por los ciudadanos son principalmente los relacionados con:

- La salud (centros de salud y hospitales)
- La interconexión de transportes (estaciones de autobuses y trenes)
- El comercio (mercados semanales, áreas comerciales)
- Los servicios (oficinas de la Administración, compañías suministradoras, etc.).

Las líneas regulares de autobús interurbano a menudo proporcionan horarios inadecuados para acceder a estos servicios, frecuencias que no permiten ir y volver en una franja horaria concreta (mañana y/o tarde), paradas alejadas de los destinos finales, etc., existiendo además una carencia de transporte público adecuado para las actividades turísticas, de ocio o deportivas. A consecuencia de esto, se prima el vehículo privado con respecto al autobús interurbano, que solo supone el 2% de los desplazamientos.

Esta problemática se ha detectado en distintos estudios territoriales: Estrategias EDUSI de Cáceres y Plasencia, Planes territoriales en redacción y en vigor, Planes de movilidad en redacción y en vigor, y en las propias Directrices de Ordenación Territorial de la Junta de Extremadura.

Por ello, un Plan de Movilidad bajo Demanda, se plantea como un instrumento de cohesión social, igualdad y dinamización económica y social, descarbonatación y acción por el clima, así como apoyo en la lucha contra la despoblación.

El servicio se basa en el empleo de vehículos de baja capacidad (furgonetas de 8 pasajeros, turismos, microbuses), adaptados a las necesidades de cada ruta concreta en función de la demanda, y que tengan Etiqueta ECO o 0 Emisiones. Asimismo, se prevé un porcentaje de vehículos accesibles para personas con movilidad reducida.

Las rutas generadas a partir de las reservas recogidas en una central de reservas, se optimizarán para conseguir mínimos recorridos, de poca duración, pocos tráficos, máxima ocupación de vehículos y adaptación al horario de los servicios que se conectan. El servicio no se presta si no existe una petición previa.

De esta forma, se proporciona un transporte lo más adecuado posible a las necesidades de los usuarios, se optimizan los recursos empleados por la Administración y operadores de transporte, y se reducen las emisiones de CO2 al evitarse los recorridos en vacío de autobuses de gran capacidad.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Observando la situación socio-demográfica de la provincia en relación a la población diseminada en el territorio, con un envejecimiento progresivo y una feminización del sector de mayor edad, el servicio de transporte bajo demanda no solo facilita la movilidad general de la población para el desempeño de acciones (asistenciales, comerciales, ocio, etc.) sino que es un medio de independencia para la población sin acceso al vehículo privado: jóvenes, mayores, mujeres y personas de bajos recursos. Ello permite que la población rural no tenga la necesidad de abandonar los pueblos y establecer su residencia en las ciudades por no tener acceso a los servicios, con lo que se contribuye a fijar la población en el territorio.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

Una vez obtenido el documento de diagnóstico del PMUS de Plasencia y entorno, y dentro del desarrollo de sus Planes de Actuación, se plantean las siguientes fases del Plan de Movilidad bajo Demanda, en primer lugar como proyecto piloto en el ámbito de Plasencia, que se extrapolará al resto de ámbitos:

5. Estudio de demanda de movilidad periurbana de cada zona hacia polos de atracción (centros de salud, hospitales, nodos de conexión intermodales, centros urbanos, etc.).
6. Desarrollo de aplicación informática de gestión del servicio de transporte público bajo demanda: algoritmos de generación de rutas, gestión de pasajeros, plataforma web, APP.
7. Contratación del servicio de Transporte Bajo Demanda, con definición de requisitos de los operadores de transporte: vehículos con etiqueta ECO o 0 emisiones (eléctricos, híbridos, GLP, etc.), porcentaje de vehículos adaptados a personas con movilidad reducida, dotación de personal, etc.
8. Publicidad e información al ciudadano sobre el servicio de transporte público bajo demanda: funcionamiento, tarifas, rutas, etc.
9. Apertura de oficina de reservas, atención al ciudadano y coordinación con los Ayuntamientos.
10. Puesta en marcha del servicio de Transporte Bajo Demanda.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

10. ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de asistencia técnica para estudio de demanda de movilidad. Licitación.
Inicio: ABRIL 2021. Plazo: 4 meses.
11. ETAPA 2ª: Coordinación con la Junta de Extremadura para tramitación de autorizaciones de operación de transporte público bajo demanda en la provincia de Cáceres.
Inicio: AGOSTO 2021. Plazo: 8 meses.
12. ETAPA 3ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de asistencia técnica para desarrollo de aplicación informática. Licitación.
Inicio: ABRIL 2022. Plazo: 4 meses.
13. ETAPA 4ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación del servicio de transporte público bajo demanda. Licitación.
Inicio: AGOSTO 2022. Plazo: 6 meses.
14. ETAPA 5ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de servicio de publicidad e información al ciudadano. Licitación.
Inicio: FEBRERO 2023. Plazo: 2 meses.
15. ETAPA 5ª: Apertura de oficina de reservas, atención al ciudadano y coordinación.
Inicio: ABRIL 2023. Plazo: 2 meses.
16. ETAPA 6ª: Puesta en funcionamiento del servicio de transporte público bajo demanda.
Inicio: JUNIO 2023. Plazo: 1 mes (continúa en el periodo de explotación según contrato).

TOTAL: 26 MESES

Estas fechas son orientativas, ya que dependen de la Mesa Sectorial de Movilidad, en la que participan la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Junta de Extremadura: Tiene las competencias en la autorización de operadores de transporte público. Integrante de la Mesa Sectorial de Movilidad, junto con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

Extensión del modelo al resto de la provincia, con implantación en otros núcleos secundarios de centralidad.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1.

Presupuesto total estimado del proyecto⁵. Desglose por partidas generales.

El proyecto piloto en el área de Plasencia tiene un presupuesto de:

6. Estudio de demanda de movilidad periurbana de cada zona hacia polos de atracción (centros de salud, hospitales, nodos de conexión intermodales, centros urbanos, etc.): 110.000,00 €.
7. Desarrollo de plataforma de gestión del servicio de transporte público bajo demanda: 300.000,00 €.
8. Contratos de Servicio de Transporte Bajo Demanda (para cuatro zonas): 240.000,00 €.
9. Campaña de información: 60.000,00 €.
10. Apertura de oficina de reservas, atención al ciudadano y coordinación con los Ayuntamientos: 150.000,00 €.
11. Servicio de Transporte Bajo Demanda, gastos de compensación a cargo de la Administración: variables, en función del contrato de servicio de transporte, en el que se fijarán los ingresos tarifarios del operador, la estimación de volumen de viajeros y la compensación por km o por pasajeros. Se estima un importe para el primer año de 340.000,00 €.

Para la puesta en marcha del servicio en el área piloto se estima un presupuesto de 1.200.000,00 €.

El total de presupuesto para la implantación en las 4 áreas previstas es de 4.800.000,00 €.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

Por definir en la fase de redacción de Pliegos para la contratación del servicio de transporte bajo demanda, en base al diseño de rutas, número de personas susceptibles de usar el servicio según población de los municipios, matrices de distancias y tablas de tarificación aplicables por los operadores de transporte bajo demanda.

⁵ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos Propios, Junta de Extremadura, Fondos FEDER (EDUSI).

En caso de contar con fondos extraordinarios NEXT GENERATION el proyecto se podría adaptar a sus requerimientos, acortando plazos.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Por definir en la fase de redacción de Pliegos para la contratación del servicio de transporte bajo demanda.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

El sistema de Transporte Bajo Demanda presenta una serie de ventajas para el usuario, para el operador de transporte y para la Administración, que inciden directamente en todas las actividades sociales y que contribuye a dinamizar:

- Sector turístico
- Sector de transporte
- Sector comercial
- Sectores servicios

Así mismo, es un motor de dinamización turística y facilitación del intercambio comercial territorial.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Creación de empleo en el sector transportes, creación de empleo por el efecto dinamizador en el sector comercial, servicios, turismo, etc.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

El sistema de transporte bajo demanda aporta facilidad y eficiencia en los desplazamientos de la población rural hacia los núcleos de centralidad, con lo que desaparece uno de los factores que inclinan a la población a trasladarse a las ciudades cercanas persiguiendo servicios básicos (salud, asistencia, comercio, ocio, etc.), fijando población en el entorno rural.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No se localiza en zona de Transición Justa.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Ahorro de energía y reducción de emisiones de CO2 generadas por:

- El transporte público convencional, muy poco eficiente por su baja ocupación, dado que no se adapta a la demanda de movilidad.
- Los desplazamientos en vehículo privado, que se verían reducidos si se pone a disposición de la población un sistema de transporte público eficiente, ajustado a los horarios demandados, con la comodidad de no tener que aparcar, etc.
- El uso para el transporte público bajo demanda de vehículos de baja capacidad (furgonetas de 8 pasajeros, turismos, microbuses), adaptados a las necesidades de cada ruta concreta en función de la demanda, y con Etiqueta ECO o 0 Emisiones (Eléctricos, Híbridos, GLP, etc.).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Implantación de plataforma on-line de gestión del transporte bajo demanda, optimización de rutas y monitorización de posicionamiento del vehículo.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

Existe un gran porcentaje de mujeres que no solo son demandantes de servicio para uso propio, sino que en su papel de cuidadoras, se beneficiarían de la independencia y comodidad de contar con un servicio de transporte a demanda.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

VINCULOS CON OTROS ACTORES

El proyecto se vincula a las actuaciones de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, como ente competente en materia de autorización de operadores de transporte público, y coordinadora de la Mesa Sectorial de Movilidad.

El desarrollo y puesta en marcha del Plan de Movilidad Bajo Demanda vincula a operadores de transporte público, que prestarán el servicio en el ámbito y dispondrán de los vehículos, personal profesional del transporte, y personal de gestión del servicio y de la aplicación informática.

Asimismo, se vinculan Asociaciones deportivas, culturales, empresas de turismo sostenible, etc. que pueden incorporar actividades, bien con una planificación periódica, bien de carácter esporádico, empleando las rutas de transporte público bajo demanda para optimizar el uso de recursos existentes en todos los núcleos de un ámbito.

VÍNCULOS CON OTROS PROYECTOS

Este proyecto se vincula con los proyectos en desarrollo dentro del programa EDUSI, del *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Plasencia y Entorno*, y el *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Ámbito Supramunicipal de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres*.

- PMUS PLASENCIA Y ENTORNO

Proyecto desarrollado dentro de la estrategia EDUSI Plasencia y Entorno, que abarca los municipios de Plasencia, Aldehuela de Jerte, Cabezabellosa, Cañaveral, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera de la Vera, Holguera, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia, Riobobos y Valdeobispo.

La contratación de los servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción de dicho PMUS de Plasencia y Entorno se adjudicó en marzo de 2020 a la empresa COLIN BUCHANAN CONSULTORES, con un presupuesto base de licitación de 72.000,00 € IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses. Se adjudicó por un importe de 46.079,99 € IVA incluido.

Hasta la fecha se han finalizado las Fases:

- Fase I, de Trabajos previos de información y toma de datos.
- Fase II, de Análisis y diagnóstico.

Se está ejecutando la Fase III, de Elaboración del Plan de Movilidad – Planes de Acción. A su finalización, se iniciará la última fase, la IV, de Participación pública con la Presentación del PMUS.

- PMUS RED MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CÁCERES

Siguiendo con el planteamiento de movilidad sostenible, se está desarrollando el PMUS de Ámbito Supramunicipal de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres, en los municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano, Aliseda, Arroyo de la Luz, Botija, Brozas, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Garrovillas de Alconétar, Herrerueta, Malpartida de Cáceres, Montánchez, Plasenzuela, Santa Marta de Magasca, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada y Trujillo.

Actualmente se han redactado los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas para la contratación de los servicios de consultoría y asistencia técnica y redacción del PMUS. Se prevé un presupuesto base de licitación de 72.000,00 € IVA incluido y un plazo de ejecución de 9 meses.

Las fases previstas para el desarrollo del trabajo son:

- Fase I, Preparación y análisis.
- Fase II, Desarrollo de estrategias.
- Fase III, Planificación de medidas.
- Fase IV, Implementación y seguimiento.

Se está preparando su próxima licitación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

El proyecto tendrá impacto positivo en la creación de empleo y el emprendimiento, en base a sinergias creadas por el fácil acceso de la población tanto a los núcleos de centralidad como a otros núcleos.

La sociedad en general se beneficiará de un mayor acceso a todo tipo de servicios.

“EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES”

“TERRITORIOS INTELIGENTES: SENSORIZACIÓN DE CARRETERAS”

- ➔ *La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.*
- ➔ *Utilice **fuente azul** en los contenidos insertados.*
- ➔ *En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.*

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

10. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n 10.001 Cáceres](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto](#) (Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)

- Provincia: [CÁCERES](#)

- Municipio o municipios: [Municipios provincia de Cáceres](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

La red viaria titularidad de Diputación Provincial de Cáceres tiene unos 1.850 km de longitud, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad). El objetivo fundamental de las carreteras cuya titularidad corresponde a la Diputación Provincial es llegar y comunicar todos los municipios de la provincia, que generalmente son de mediana o pequeña entidad, directamente entre sí o enlazándolos con otras carreteras. Así pues, la necesidad primordial a cubrir es la de accesibilidad, pero sin olvidar otros aspectos fundamentales, en especial los de seguridad vial y la comodidad en el tránsito para el usuario. Las carreteras de esta Institución tienen una influencia local muy marcada, con flujos principales de tráfico a cortas o medias distancias. Y, por otra parte, son vías que han de servir a tráficos muy diversos, con funcionalidades muy variadas.

Por otra parte, se ha de tratar que las carreteras respondan a los requerimientos de la época actual, con las diversidades sociales que se demandan, como principal elemento vinculante en la comunicación y apoyo entre municipios, y el respecto e integración con el entorno natural en el que se insertan, y todo ello matizado por garantizar, en lo posible, la seguridad vial. Esta situación, asociada a las posibilidades que ofrecen a día de hoy los conocimientos tecnológicos, hace que surja la necesidad de integrar estas facultades a la gestión viaria, en este caso a la red de carreteras de la Diputación Provincial de Cáceres.

Se divide en dos líneas de actuación:

- **CARRETERAS QUE AVISAN:** implantación de nuevas tecnologías que aporten información al conductor, dirigidas principalmente a velar por la seguridad vial.

- **PASOS PEATONALES SENSORIZADOS:** Instalación de alumbrado sensorizados en los pasos peatonales de las travessías para mejorar la seguridad vial en los municipios, facilitando la disminución de la siniestralidad de atropellos en travessías.

Se plantea la necesidad de implementar alumbrados adicionales en los pasos de peatones que permitan conseguir niveles lumínicos adecuados. Apoyado en las oportunidades de las nuevas tecnologías, se instalarán sistemas sensorizados que funcionan con la presencia de peatones, resultando energéticamente eficientes. Adicionalmente, permiten facilitar la gestión inteligente de las infraestructuras viarias.

La información de los sensores se visualizará en la plataforma de sensorización de datos territoriales.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:
 - 2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):
 - Repoblación / nuevos pobladores
 - Mejora de las infraestructuras locales
 - Generación de nueva actividad económica
 - Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
 - Recuperación / valorización de recursos locales
 - Transición energética
 - Transformación digital
 - 2.5. El Proyecto aporta innovación:
 - SÍ
 - NO
 En caso afirmativo indíquese:
 El sistema de activación del alumbrado en los pasos peatonales se realiza mediante sensores de presencia, hasta la fecha poco habitual en el alumbrado público, por lo que resulta un sistema innovador que permite importantes ahorros.
 Además, todos los sistemas de seguridad vial propuesto están basados en nuevas tecnologías.
 - 2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:
 Se encuentra en fase inicial de estudio.
 - 2.7 Presupuesto total (€):
 - LÍNEA 1_CARRETERAS QUE AVISAN: 22.300.000€
 - LÍNEA 2_PASOS PEATONALES SENSORIZADOS 2.959.750€
 - TOTAL: 25.259.750€
 - 2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:
 - SÍ
 - NO
 En caso afirmativo indíquese:
 - 2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.
 - ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de Pliegos. Plazo: 2 meses.
 - ETAPA 2ª: Elaboración de Planes y evaluación de necesidades. Plazo: 6 meses.
 - ETAPA 3ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y redacción de los proyectos de actuaciones. Plazo: 6 meses.
 - ETAPA 4ª: Contratación y ejecución de obras de todas las actuaciones. Plazo 10 meses.
 - ETAPA 5ª: Modelo SIG y calibración del sistema: 6 meses**PLAZO TOTAL: 30 MESES**

Estas fechas son orientativas en función de los condicionantes de los Organismos afectados.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA₄ INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.
La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

TERRITORIOS INTELIGENTES: SENSORIZACIÓN DE CARRETERAS

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Transición ecológica, movilidad y transporte sostenible/mejora de la eficiencia energética. Agenda Urbana e infraestructuras y ecosistemas resilientes.

ESTRATEGIA EX: TRANSICIÓN ECOLÓGICA. (MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE/ MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA)

POLÍTICA PALANCA: AGENDA URBANA E INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

OBJETIVOS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES:

- Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de concertación, cooperación y desarrollo sostenible.
- Facilitar la transición ecológica para garantizar la gestión del ciclo del agua y la adopción de medidas conducentes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático.
- Contribuir con las acciones de la Diputación a una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa.
- Promover la autonomía, la igualdad de oportunidades y el acceso a los espacios públicos en los municipios de la provincia menores de 5.000 habitantes.

2.3. Objetivos

- Reto demográfico en los municipios de la provincia para contar con una red segura de comunicaciones que participe en la concertación, cooperación y desarrollo sostenible.
- Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de concertación, cooperación y desarrollo sostenible.
- Facilitar la transición ecológica para garantizar la gestión del ciclo del agua y la adopción de medidas conducentes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático.
- Contribuir con las acciones de la Diputación a una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa.
- Promover la autonomía, la igualdad de oportunidades y el acceso a los espacios públicos en los municipios de la provincia.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Carreteras de Diputación de Cáceres y travesías de municipios de la provincia de Cáceres menores de 5.000 habitantes

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible establece en su artículo 99 "El derecho de los ciudadanos al acceso a los bienes y servicios en unas condiciones de movilidad adecuadas, accesibles y seguras, y con el mínimo impacto ambiental y social posible" y en su artículo 100 "Promover la disminución del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética".

Las carreteras son medios estratégicos de conexión del territorio, que promueven el desarrollo económico y cohesión social, y se constituyen como instrumentos imprescindibles en la lucha contra la despoblación. Sin embargo, los desplazamientos peatonales y los rodados, las transforman en barreras y limitaciones para la movilidad segura dentro de los municipios, así como origen de accidentes por atropellos.

- LÍNEA 1 CARRETERAS QUE AVISAN:

1. Actuaciones sobre la velocidad en zonas de riesgo limitadas a velocidad determinada: Señales verticales luminosas tipo led que muestran una cara sonriente (verde) o triste (rojo) según se supere

o no la velocidad del tramo, además de indicar la velocidad real del vehículo que circula (energía solar)

2. Reducción de ancho de calzada, obligando a paso alternativo (ODT's...):luminosos led automáticos marcando una prioridad de paso, activados por los propios vehículos mediante lazos inductivos o sistemas Doppler, regulando la prioridad de paso (energía solar)

3. Señal luminosa de aviso en curvas sin visibilidad o zonas de alto riesgo:verticales que se activan al paso de un vehículo, activados por los propios automóviles mediante lazos inductivos o sistemas Doppler, visibles para el que avanza en sentido contrario, indicándole la presencia de otro vehículo que circula hacia él, y las precauciones a tomar, en su caso (energía solar)

4. Indicación de calzada, incluso en gloriets, isletas...:Luces leds delimitando la calzada, el perímetro de gloriets, de isletas... y aquellas zonas no destinadas a la circulación (energía solar)

5. Indicación de cruces peligrosos (intersecciones en T sin carriles centrales de espera): Sensores que detectan la presencia de vehículos y, automáticamente, actúan sobre avisadores lumínicos verticales situados en la intersección, tanto en el vial secundario como en el principal de la marcha (se pueden intensificar con señales luminosas de limitación de velocidad, e, incluso, con captafaros luminosos led que delimiten la calzada y carriles cercanos al cruce) (energía solar)

6. Avisadores en zonas con presencia habitual de nieblas: Captafaros led accionados mediante baterías eléctricas cargadas por energía solar, de tal modo que funcionasen incluso en presencia de niebla (posible detección del meteoro automáticamente, o bien activación mediante sensores, manuales o telemáticos, en los días de niebla, incluso cámaras de visión) (complementado con testigos led luminosos que delimiten la calzada) (energía solar)

7. Información del estado viario en zonas con presencia habitual de hielo o nieve: Paneles luminosos informativos en los extremos de la carretera, e intersecciones con otras vías, del estado viario por la climatología adversa: "precaución por hielo", "uso cadenas obligatorias", "carretera cerrada por nieve"... (posible detección del meteoro automáticamente, o bien activación mediante sensores, manuales o telemáticos, en los días de niebla, incluso cámaras de visión) (energía solar)

8. Información en tramos inundables: leds informativos de "tramo inundado": sensores detectores de la presencia de agua (energía solar)

9. Información de restricciones a la circulación: Sensores que detecten una masa, altura, anchura o longitud sujetas a restricciones de circulación por la carretera: señales verticales que se activan al paso de los vehículos (precisa de sistemas detector) (energía solar)

10. Ahuyentadores-disuasores de fauna: Por ultra-sonidos, a colocar en hitos de arista o poste autónomo, activándose al detectar (reflejar) las luces de un vehículo (solamente activos cuando no hay luz diurna) (también los hay olorosos, activos todo el tiempo).

11. Detectores de la presencia de ciclistas en la carretera: Detectores de presencia de ciclistas: lazos inductivos insertados en la vía que se activan el paso de ciclistas, al pisarlos, guarda la información en la memoria de un dispositivo, y una señal luminosa va informando a los vehículos que pasan por ese lugar, en el mismo sentido, de esa presencia más adelante (se colocan por tramos, activándose solamente durante el tiempo estimado de la ruta ciclista) (activo solamente con luz diurna).

- LÍNEA 2 PASOS PEATONALES SENSORIZADOS:

Se plantea la instalación de pasos de peatones sensorizados e iluminados bajo presencia de peatones, para facilitar la vida segura en los municipios, sin menoscabar la funcionalidad de las vías. Para ello se pretende lograr en estos pasos, la iluminancia de referencia mínima en el plano vertical de 40 lux, y una limitación en el deslumbramiento G2 en la dirección de circulación de vehículos y G3 en la dirección del peatón, según establece el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior (Real Decreto 1890/2008). Así mismo, se proyectarán con dispositivos o sistemas para regular el nivel luminoso.

Por último, se completará el sistema de detección, con dispositivos aforadores, para poder definir de forma continuada la intensidad de tráfico en las vías, de forma global, estacional o puntual para facilitar la toma de decisiones estratégica en la gestión del sistema viario provincial.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Las carreteras son medios estratégicos de conexión del territorio, que promueven el desarrollo económico y cohesión social, y se constituyen como instrumentos imprescindibles en la lucha contra la despoblación. Sin embargo, los desplazamientos peatonales y los rodados, las transforman en barreras y limitaciones para la movilidad segura dentro de los municipios, así como origen de accidentes por atropellos.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de Pliegos.
- ETAPA 2ª: Elaboración de Planes y evaluación de necesidades.

- ETAPA 3ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y redacción de los proyectos de actuaciones.
- ETAPA 4ª: Contratación y ejecución de obras de todas las actuaciones.
- ETAPA 5ª: Modelo SIG y calibración del sistema.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

- ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de Pliegos. Plazo: 2 meses.
- ETAPA 2ª: Elaboración de Planes y evaluación de necesidades. Plazo: 6 meses.
- ETAPA 3ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y redacción de los proyectos de actuaciones. Plazo: 6 meses.
- ETAPA 4ª: Contratación y ejecución de obras de todas las actuaciones. Plazo 10 meses.
- ETAPA 5ª: Modelo SIG y calibración del sistema: 6 meses

PLAZO TOTAL: 30 MESES

Estas fechas son orientativas en función de los condicionantes de los Organismos afectados.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Ayuntamientos, Junta Extremadura, Ministerio: como propietarios de las travesías donde se actúa, deberán autorizar las actuaciones.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

Extensión del proyecto a otro tipo de vías de circulación dentro de los propios municipios.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.

- LÍNEA 1_CARRETERAS QUE AVISAN: 22.300.000€
- LÍNEA 2_PASOS PEATONALES SENSORIZADOS 2.959.750€
- TOTAL: 25.259.750€

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

Ninguno.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos NEXT GENERATION y Fondos Propios.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Por definir.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

La mejora del sector transporte por carretera incide directamente en todas las actividades sociales, que contribuye a dinamizar:

- Sector de la construcción.
- Sector turístico.
- Sector de transporte.
- Sectores servicios.
- Sector de cuidados.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Aparte del empleo generado en la ejecución de las obras, se dinamizan todos los sectores indicados en el apartado anterior, lo que conlleva creación de empleo.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

La mejora de los desplazamientos de la población rural dentro de los propios municipios ayuda a impedir el desplazamiento de sus habitantes a las ciudades.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No se localiza en zona de Transición Justa.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Ahorro de energía y reducción de emisiones de CO2 debido al menor consumo del alumbrado público, puesto que con la sensorización se ilumina bajo demanda.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Con el sistema de alumbrado inteligente propuesto se pueden contabilizar el número de vehículos o peatones que utilizan las infraestructuras.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

La población femenina es mayoritaria en el ámbito rural, y que además utiliza de forma ordinaria los desplazamientos peatonales. Por tanto, este plan de actuación incidiría de forma especial en mejorar los desplazamientos de los sectores de población que hacen uso de la modalidad peatonal. Entre ellos las mujeres, los niños y las personas de edad, que no tienen acceso al transporte privado.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

Aparte de los sectores ya comentados (mujeres , niños y personas mayores), se vincularán a los Planes de Movilidad Urbana.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Como se ha indicado en los apartados anteriores, se consiguen beneficios en los tres ambitos:

- Economía: gracias a la mejora del transporte y del ahorro económico del consumo eléctrico.
- Medioambiente: importantes ahorros energéticos con la reducción del consumo.
- Sociedad: mejora la seguridad en los desplazamientos peatonales

"DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES" "TERRITORIOS INTELIGENTES: SENSORIZACION DE DATOS TERRITORIALES MUNICIPALES"

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice *fuentes azules* en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

11. Empresa promotora del proyecto

Razón social: EXCMA. DIPUTACION DE CÁCERES

Dirección completa: Plaza de Santa María s/n.

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

Bernardo Luengo Prieto (Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

12. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: EXTREMADURA.

- Provincia: CÁCERES

- Municipio o municipios: Municipios de la provincia de Cáceres menores de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Frente a las grandes soluciones tecnológicas de SMART-CITIES que resultan inasumibles para nuestra provincia, desde la Diputación de Cáceres se viene desarrollando una estrategia de TERRITORIOS INTELIGENTES, que cuenta con distintas actuaciones y proyectos.

En particular, el proyecto de sensorización de datos territoriales municipales, pretende dotar a la provincia de una infraestructura digital adaptada a las necesidades y economías de los pequeños municipios, que permita a los gobernantes y ciudadanos visualizar espacialmente la información de sus municipios.

Este proyecto, facilitaría la toma de decisiones, la gobernanza, la gestión municipal, la comunicación con el ciudadano, la reducción de gastos, y la mejora de la sostenibilidad de los municipios.

Con este objetivo, llevamos dos años trabajando en colaboración con la Universidad de Extremadura, y con la participación puntual de empresas para desarrollar, sobre software libre un conjunto de soluciones que permitan compilar y visualizar información territorial municipal.

El objetivo es crear una plataforma, que permita el futuro desarrollo de distintas soluciones tecnológicas aplicadas a necesidades particulares de explotación de datos territoriales.

El proyecto se plantea para que sea escalable y en un futuro pueda dar cobertura al conjunto de los municipios de la provincia.

A la vez que se está desplegando el sistema, se está trabajando en unidades temáticas, que permitan subir la información y testear la eficacia y operatividad del sistema. La temática elegida es la gestión de del ciclo del agua, por su importancia para la calidad de vida de los ciudadanos, y para la gestión ambiental.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno

edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto: TERRITORIOS INTELIGENTES

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ, para nuestro territorio.
- NO

En caso afirmativo indíquese:

La creación de una plataforma sobre software libre que permita la visualización y explotación de datos georreferenciados municipales.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

Se están desarrollando proyectos pilotos, durante dos años que permite su escalabilidad al conjunto de los municipios de la provincia, y su aplicación a soluciones concretas.

2.7 Presupuesto total (€): 18.000.000 €

Plataforma de gestión de datos territoriales: 3.000.000,00 €

Proyecto aplicado a sensorización del ciclo del agua: 15.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

El proyecto se ha iniciado en febrero de 2020, con la puesta en marcha de dos convenios de colaboración con la UEX. En junio 2020 se ha creado la unidad de datos territoriales para impulsar el proyecto y esperamos que en diciembre de 2023 se hayan completado las actuaciones básicas para todos los municipios de la provincia. Si se cuenta con financiación de apoyo, se podrían acortar plazos.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título: TERRITORIOS INTELIGENTE: MODELIZACIÓN Y SENSORIZACIÓN DE DATOS MUNICIPALES.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

El proyecto se orienta principalmente hacia TERRITORIOS INTELIGENTES, en particular la visualización e interacción de datos territoriales, tanto estáticos, como dinámicos. Por tanto, se dirige a facilitar la gestión municipal y la transparencia de la información territorial. Además, de plantear un conjunto de datos georreferenciados, que permita el desarrollo de nuevas iniciativas de desarrollo de empleo tecnológico.

ESTRATEGIA EX: TRANSICIÓN ECOLÓGICA. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE POLÍTICA PALANCA: AGENDA URBANA

OBJETIVOS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES:

- Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de concertación, cooperación y desarrollo sostenible.
- Facilitar la transición ecológica para garantizar la gestión del ciclo del agua y la adopción de medidas conducentes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático.
- Contribuir con las acciones de la Diputación a una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa.

MARCO DE TRABAJO:

En Diciembre de 2017 se publica el **Plan Nacional de Territorios Inteligentes**, como desarrollo del proyecto de Ciudades inteligentes, entre los campos de acción se plantea como Area de intervención prioritaria: **TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES**, alineada con los ejes de **la Nueva Estrategia Digital para una España Inteligente**. Con el objetivo de dar respuesta a los retos de transformación de nuestro país.

La estrategia del desarrollo de los Territorios Inteligentes en toda Europa pasa por **dinamizar a través de políticas públicas de innovación tecnológica** no sólo las Smart Cities sino que pone especial hincapié en el fomento de la vertebración de la sociedad propiciando el acceso de comunicaciones al entorno rural para favorecer los asentamientos en zonas casi despobladas. De ahí el concepto de **Comunidades Rurales Inteligentes** que se asienta sobre el concepto de Servicios Públicos 4.0, una presencia activa del modelo de innovación tecnológica llevada a todos los aspectos de la vida diaria de los habitantes.

TERRITORIOS RURALES INTELIGENTE, pretende dar respuestas al tipo de servicios que el mundo rural demanda: de tramitación, prestación de servicios, y desarrollo económico. En particular hacer frente del problema creciente de despoblación.

Por otra parte, la **Agenda Urbana Española**, tomada en consideración por el Consejo de Ministros de 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades, ámbitos de convivencia y desarrollo equitativo, justo y sostenible, desde distintos campos de actuación, tanto para los actores públicos como privados.

ANTECEDENTES:

Durante el año 2017 se desarrolló un proyecto dentro de la Acción VII del Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2016, que se denomina: MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS EDIFICIOS UTILIZADOS PARA AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, llevado a cabo de forma interdisciplinar por distintas áreas de la Escuela Politécnica de Cáceres de la Universidad de Extremadura, que actualmente colaboran en el ámbito de las tecnologías Smart: TICs, Construcción y Sociología, y tres grupos de investigación: Robolab (Robótica y visión artificial), GIM (Ingeniería de Medios) y COMPHAS (Tecnología en construcción, movilidad y patrimonio sostenibles). Para ello se eligieron los cuatro edificios de las localidades de Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Sierra de Fuentes, debido a su similitud, su cercanía al centro de investigación, la disposición del consistorio, así como la facilidad para la instalación de los sistemas.

El objeto del proyecto fue el de mejorar la eficiencia en el funcionamiento y el consumo energético de los edificios, además de sensibilizar a los usuarios en el aprovechamiento de los recursos públicos, y de la mejora de la situación de bienestar. Para ello se desarrolló una visualización de datos en tiempo real, todo ello implementado con tecnología de bajo coste que permitiera iniciar una estrategia de smartvillage en estos municipios.

PROYECTOS PILOTOS EN EJECUCIÓN:

En la actualidad, la Diputación de Cáceres, cuenta con dos CONVENIOS DE COLABORACIÓN, con la UEX, para plantear el modelo de datos territoriales de las infraestructuras provinciales, así como para la sensorización de parámetros urbanos municipales.

En base a las experiencias que se vienen desarrollando en estos últimos años se plantea un proyecto matriz de TERRITORIO INTELIGENTE, para la compilación y visualización de datos georreferenciados.

MODELIZACIÓN Y SENSORIZACIÓN DEL DATO MUNICIPAL, para tener conocimiento real de las necesidades de recursos de los municipios y los Ayuntamientos, para hacer una gestión más eficiente y económica, y contar con información objetiva y actualizada que permita la concienciación social en relación a los consumos de recursos y la protección del medio ambiente.

Así mismo, Se plantea que sea el soporte de base para la generación de nuevos modelos de negocio basados en el conocimiento de la explotación del dato territorial.

2.3. Objetivos:

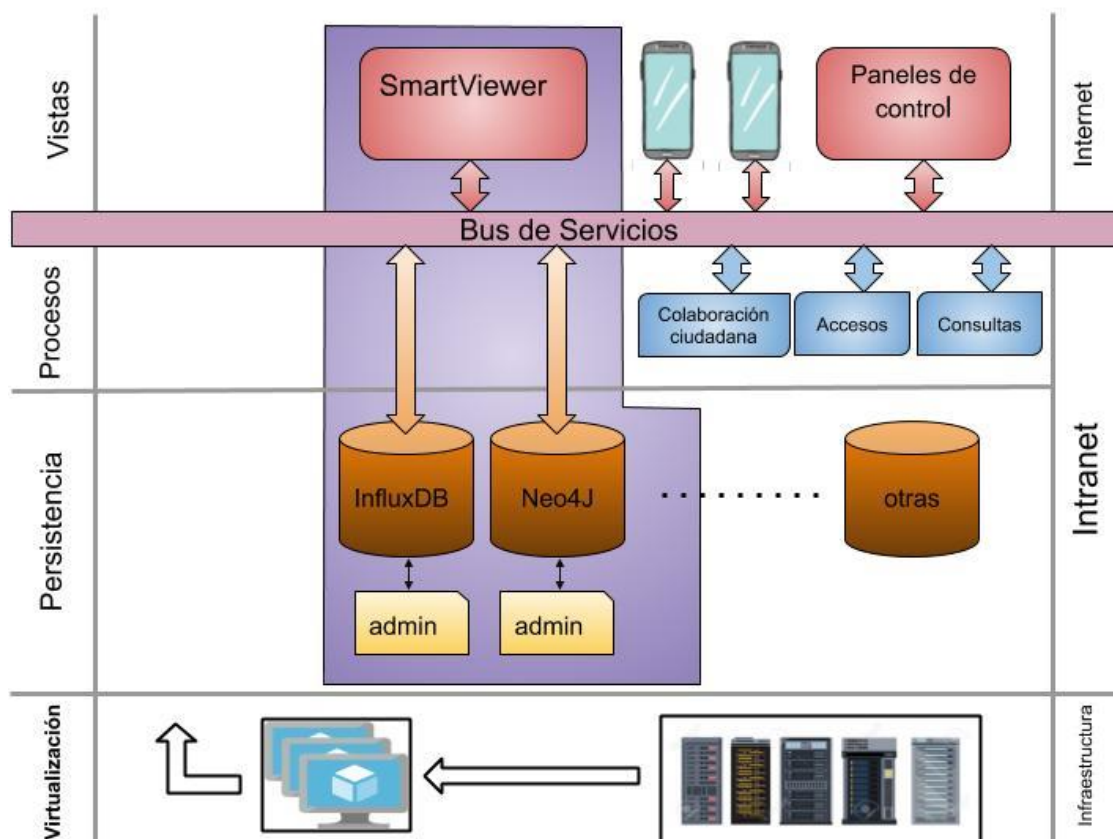
Desarrollo de un proyecto para la implementación de la Agenda Urbana Española 2030, con el desarrollo de los objetivos 9 y 11, En este sentido, **El Objetivo 9**, persigue "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación"

Por su parte **el Objetivo 11**, pretende "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"

LINEA DE ACTUACION 1: PLATAFORMA DE DATOS TERRITORIALES:

El objetivo de esta propuesta es diseñar y definir un sistema de información territorial (SIT) para la Diputación de Cáceres a partir del cual se derive: a) un modelo de datos que represente los aspectos relevantes del territorio y su posible evolución futura; b) un protocolo de sensorización racional y abierto de los territorios existentes que optimice los recursos disponibles; y b) una arquitectura computacional que proporcione persistencia, visualización y supervisión a los usuarios y técnicos. El diseño de un sistema de este tipo debe dar respuesta a las necesidades urgentes de organización, digitalización, sensorización y visualización de los datos territoriales necesarios para la gestión de infraestructuras de la Diputación, pero también a las futuras necesidades que se derivarán de la creación progresiva de territorios inteligentes. Además, el sistema debe estar basado en tecnologías abiertas que eviten futuras dependencias comerciales sobre la gestión de la información. Se busca, por tanto, crear un sistema de información, dentro de la filosofía "Internet de las cosas", que pueda crecer en el tiempo y adaptarse a los cambios que el territorio y sus gentes experimentarán en los próximos años, aunando simplicidad, eficiencia y capacidad de evolución.

La solución que se propone puede entenderse como un ecosistema de almacenamiento y gestión diseñado para dar cabida a diferentes tipologías de datos y tratar cada una de estas tipologías con la tecnología más adecuada. Desde el punto de vista de la arquitectura, el esquema que se propone es el que se muestra en la Figura:



Presenta una división horizontal en cuatro niveles. De abajo arriba encontramos el nivel de infraestructura donde se alojará el sistema sobre un hardware virtualizado y una colección de máquina virtuales. El siguiente nivel se ha denominado de persistencia y agrupa las diferentes bases de datos utilizadas y programas de gestión y administración de esas bases de datos. El tercer nivel, todavía dentro del conjunto de máquinas virtuales (intranet) agrupa los procesos de recepción, filtrado, transformación, almacenamiento intermedio, etc. necesarios para dar una coherencia a todo el conjunto. Al final de este tercer nivel se encuentra una capa de interfaz con el exterior que se implementa como un bus de servicios. Este software aúna los requerimientos de seguridad de acceso e identificación de credenciales necesarios para la exposición del sistema al exterior (Internet), y permite organizar todas las peticiones del exterior a través de servicios desacoplados de los servidores y procesos que los atenderán. Este diseño facilita enormemente la escalabilidad y adaptación del sistema a futuras modificaciones y cambios.

LÍNEA DE ACTUACION 2: MODELOS DE DATOS TERRITORIALES

Se centra en el diseño, creación e implementación de un modelo de datos territorial, el cual una vez validado será implementado en una base de datos espacial, donde poder almacenar todos los elementos que intervienen en la gestión de las infraestructuras de la Diputación de Cáceres, así como su integración con otros servicios y agentes externos implicados. También debe permitir la incorporación de la información existente en el servicio de infraestructuras de la Diputación de Cáceres. PostgreSQL es el software elegido para la implementación de la base de datos espacial. Es sistema de gestión de bases de datos relacionales orientados a objetos y de código abierto, publicado bajo la licencia PostgreSQL.

Como muchos otros proyectos de código abierto, el desarrollo de PostgreSQL no es manejado por una empresa o persona, sino que es dirigido por una comunidad de desarrolladores que trabajan de forma desinteresada, altruista, libre o apoyada por organizaciones comerciales. Dicha comunidad se denominada PGDG (PostgreSQL Global Development Group). Por otra parte, hay que destacar que PostGIS es una extensión que añade soporte de objetos geográficos a PostgreSQL y permite realizar análisis mediante consultas SQL espaciales o mediante conexión a aplicaciones de Sistemas de Información Geográfica. PostGIS convierte al sistema de administración de bases de datos PostgreSQL en una base de datos espacial mediante la adición de tres características: tipos de datos espaciales, índices espaciales y funciones que operan sobre ellos.

Debido a que está construido sobre PostgreSQL, PostGIS hereda automáticamente las características de las bases de datos profesionales, así como los estándares abiertos que implementan un Sistema de Información Geográfica dentro del motor de base de datos. Postgis ha sido desarrollado por la empresa canadiense Refraction Research, especializada en productos "Open Source" entre los que habría que citar a Udig. PostGIS se ha convertido en un producto veterano que ha demostrado sobradamente su eficiencia. En relación con otros productos, PostGIS ha demostrado ser muy superior a la extensión geográfica de la nueva versión de MySQL, siendo muy similar a la versión geográfica de la base de datos Oracle. Un aspecto que se debe tener en cuenta es que PostGIS ha sido certificado en 2006 por el Open Geospatial Consortium (OGC) lo que garantiza la interoperabilidad con otros sistemas también interoperables. PostGIS almacena la información geográfica en una columna del tipo GEOMETRY, que es diferente del homónimo "GEOMETRY" utilizado por PostgreSQL, donde se pueden almacenar la geometría en formato WKB (Well-Known Binary).

LINEA DE ACTUACIÓN 3, Testeo del sistema: CICLO DEL AGUA

Para la validación del modelo de TERRITORIOS INTELIGENTES se ha planteado:

- Acotar el proyectos piloto en dos términos municipales, con diferente desarrollo en cuanto a la información disponible, de esta forma se podrán documentar las fases necesarias para la integración final de los datos.
- Acotar el proyecto piloto en áreas temáticas: en este caso se ha elegido el CICLO DEL AGUA.: sensorización de la información del abastecimiento y saneamiento municipal

Según los datos del INE 2018, se estima que aproximadamente el 23% del agua potable que gestionan las redes no llega al consumidor por fugas, roturas, averías o fraudes.

La pérdida de agua a través de fugas, roturas o averías en los elementos de una red de abastecimiento de agua potable, desde la captación, conducciones hasta los depósitos y posterior distribución, hasta las acometidas domiciliarias a través de las tuberías, supone una pérdida de un recurso tan valioso como es el agua en la provincia de Cáceres.

Consecuencia del cambio climático, se está produciendo alteración del régimen de lluvias, que se manifiesta en la irregularidad de la distribución de precipitaciones y concentración de las mismas. En algunos casos y de manera cada vez más frecuente en los municipios de la provincia de Cáceres, se tiene que recurrir a suministros mediante camiones cisternas ante la escasez de recurso.

Además tanto los incrementos en los consumos y la ineficiencia de las infraestructuras obliga a adoptar medidas restrictivas en relación al consumo.

Las averías y fugas más importantes obedecen a la antigüedad y defectos de los materiales de la red, de más de 30 años de media.

Por esto disponer de herramientas que permitan conocer en tiempo real los niveles, incrementos de consumo, parámetros de la calidad del agua, detección de fugas, etc, en redes de servicio facilitará la posibilidad de la toma de decisiones de una manera más rápida eficiente y económica.

PROYECTO SENSO-WATER

Desde el la Diputación de Cáceres, existe la preocupación de dotar a las infraestructuras provinciales de una dimensión tecnológica o inteligente, que facilite la modernización de la gestión municipal de sus servicios. En este sentido, y alineado con el objetivo ODS 6 de AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, objetivos de desarrollo Sostenible, se está desarrollando un proyecto piloto de monitorización del ciclo del agua urbana para facilitar la gestión municipal del agua en toda su magnitud.

Para abordar y dimensionar un proyecto de escala provincial, se ha iniciado el análisis y evaluación de un proyecto Piloto en el municipio de CASAR DE CÁCERES, que posteriormente se pretende reproducir en el municipio de AHIGAL, con el objeto de valorar si el modelo de trabajo es escalable y reproducible en el resto de municipios de la provincia.

Para realizar este proyecto piloto, se cuenta con la participación de dos equipos de investigación de la Universidad de Extremadura, así como la activa participación de los Ayuntamientos de los municipios de trabajo. Este proyecto precisa así mismo de la colaboración de las empresas de explotación de los servicios de agua.

El proyecto SENSO WATER, centrado en el ciclo del agua municipal, de la provincia de Cáceres, trata de sintetizar el carácter multidimensional del recurso AGUA, para facilitar su gestión municipal.

W: Waste knowledge and management

A: natural Assets

T: Tecnology: remote sensing, remote management

E: Estrategic governance

R: Reuse/Reduce/Recycle

ANTECEDENTES

La provincia de Cáceres es un territorio contradictorio en cuanto a relación con el recurso AGUA, cuenta con grandes superficies de agua dulce, ríos, gargantas, embalses, pantanos, charcas, aguas subterráneas, y sin embargo sufre de insistentes sequías y sed de agua.

Esta situación se viene agravando con los efectos del cambio climático. Cada año las primaveras y otoños son más secos, los veranos más largos y extremos y los inviernos más cálidos. El régimen de lluvia, cada vez más escasa e irregular y las nieves permanecen menos tiempo en las cumbres, impidiendo la recarga estival de los cursos altos de los ríos.

Sin embargo, día a día el consumo de agua se está viendo incrementado, tanto para consumo humano, como para el desarrollo de las distintas actividades antrópicas agricultura, ganadería, industria, comercio, turismo, etc.

La Diputación de Cáceres, ha venido asistiendo históricamente a los municipios de la provincia para lograr la gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua, en todos y cada uno de sus seis procesos básicos: captación, tratamiento del agua, almacenamiento, distribución, saneamiento y depuración del agua.

A día de hoy se hace imprescindible contar con la tecnología como herramienta complementaria para el conocimiento y gestión de las necesidades, y dificultades en el uso del agua.

El AGUA, es un recurso imprescindible para la vida, cada vez más escaso y de carácter multidimensional, que se está viendo amenazado por el cambio climático. La gestión municipal del agua es multidimensional, y de un gran impacto social, en lo sanitario, ambiental, productivo, política y legal, confort urbano, etc.

Por tanto, se hace imprescindible tener un conocimiento de los distintos aspectos del uso del agua, así como transmitir este conocimiento a la sociedad, para poder realizar de forma conjunta, una utilización y gestión racional de este recurso, y garantizar su persistencia en el futuro.

Lo municipios, son la escala territorial básica y fundamental para analizar el proceso y plantear estrategias de intervención enfocadas al medio y largo plazo.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

El proyecto piloto, se está validando, con aplicado inicialmente en el municipio de CASAR DE CÁCERES, y se replica en el municipio de AHIGAL, y posteriormente se pretende ir desarrollando al resto de la PROVINCIA de CÁCERES.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

LÍNEA DE ACTUACION 1: PLATAFORMA DE DATOS TERRITORIALES:

Plantear la sensorización de datos vinculados a la gestión de recursos en municipios de la provincia menores de 5.000 habitantes.

Se plantea el despliegue de un modelo digital escalable sobre Sistema Cíber-Físico del modelo físico de cada municipio que integre los datos y sirva de base para la consulta, manejo y actuación por los usuarios y técnicos, incorporando distintas fuentes de entrada de datos, gestión de los datos, y así como visualización de datos bajo visor.

Paralelamente, se plantea la instalación de redes IoT, para la toma de datos de los sensores, adaptadas a la situación de cada uno de los municipios. Bien sobre redes existentes o sobre instalación de antenas LoRa, en el caso de falta de redes.

Creación de gemelos digitales de los municipios, edificios públicos e instalaciones públicas.

Los servicios y elementos que pueden integrarse en una Smart X

- A. Inmótica: eficiencia energética y confort
 - Medidas de Temperatura, Humedad relativa, Ocupación y usos, Energía eléctrica, Agua, CO2
 - Extensión de red de datos: Puntos de acceso, Puntos de red, Tomas de alimentación
- B. Iluminación exterior (alumbrado público):
 - Monitorización del consumo real
 - Monitorización de la calidad del alumbrado
 - Indicadores de contaminación lumínica
- C. Ciclo integral del agua
 - Histórico de contadores

- Evolución del consumo por viviendas
- Lectura remota de contadores
- Adopción de medidas que permitan mejorar la eficiencia energética en las instalaciones (ETAP, EDAR, EBAR...etc) mediante obtención de datos de consumo en tiempo real.
- D. Recogida de basura
 - Sensorización y monitorización constante del **nivel de llenado de los contenedores** al objeto de optimizar las rutas y mejorar los costes asociados a la recogida. La mayoría de contenedores de basura y reciclaje se recogen con horarios y rutas inflexibles e ineficientes. La frecuencia regular diaria es excesiva y las distancias recorridas por la flota de recogida generan gastos elevados innecesarios.
- E. Economía circular
 - residuos orgánicos y compostaje
 - biomasa
 - reciclado de materiales de construcción
- F. OPEN DATA-Portal de datos abiertos La accesibilidad y reutilización del dato municipal influyen de forma directa en el conocimiento por parte de los ciudadanos de su administración local, además de crear nuevos nichos de mercado dentro del tejido empresarial.

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Estudio de requerimientos del sistema. Identificación de los aspectos y dimensiones relevantes de los smart-territorios.
2. Relación de entidades estáticas y dinámicas del territorio que formarán parte del SCF.
3. Dispositivos, procedimientos y protocolos para transmitir el estado de las entidades del territorio. Procedimientos para recabar información sobre el estado de entidades pasivas.
4. Diseño detallado del SCF: arquitectura, funcionalidades, estructura de comunicaciones y escalabilidad.
5. Implantación y pruebas. Testeo del sistema en dos municipios.
6. Metodología de mantenimiento de del sistema.

2. ACTIVIDADES :

Actividades

1. **Identificación de dimensiones relevantes**
 - 1.a. Relación de entidades
 - 1.b. Relaciones entre entidades
2. **Estrategias de sensorización del territorio y comunicación de datos**
 - 2.a. Tecnologías de sensorización
 - 2.b. Infraestructuras de comunicación de datos según elementos patrimoniales
3. **Arquitectura del sistema ciber-físico**
 - 3.a. Hardware y virtualización
 - 3.b. Bases de datos
 - 3.c. Capa de acceso o bus de servicios
 - 3.d. Seguridad
4. **Bases de datos especializadas y modelos de datos específicos**
 - 4.a. Base de datos para series temporales
 - 4.b. Bases de datos para la estructura territorial
 - 4.c. Scripts de integración y proceso
5. **Interfaces de usuario**
 - 5.a. Interfaz de gestión
 - 5.b. api
6. **Despliegue y pruebas**
 - 6.a. Despliegue en una o dos localidades de la comarca
 - 6.b. Validación del sistema y ajustes
7. **Difusión y formación**
 - 7.a. Difusión en medios sociales y especializados

LINEA DE ACTUACION 2: MODELOS DE DATOS TERRITORIALES

La definición de la estructura debe contemplar la capacidad de integración de distintas fuentes de datos, como la cartografía procedente de nuevos proyectos de actuaciones e infraestructuras. En este sentido se establecerá un modelo de datos espaciales al que deben atender las empresas contratantes con la citada administración provincial.

Para optimizar la eficacia de la base de datos es necesario implementarla en un servidor informático, de tal forma, que todos los usuarios pueden trabajar a la vez con los mismos datos y con diferentes niveles de acceso a los datos. La implementación de la base de datos espacial en el servidor informático y el mantenimiento.

QGIS es un Sistema de Información Geográfica de Código Abierto licenciado bajo GNU (General Public License). QGIS es un proyecto oficial de Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). Corre sobre Linux, Unix, Mac OSX, Windows y Android y soporta numerosos formatos y funcionalidades de datos vector, datos ráster y bases de datos. Es un proyecto impulsado por voluntarios. Sujeto a contribuciones de código, corrección de bugs³, reportes de bugs, documentación aportada, defensa y apoyo a otros usuarios en sus listas de correos y gis.stackexchange.com. QGIS proporciona una creciente gama de capacidades a través de sus funciones básicas y complementos. Puede visualizar, gestionar, editar y analizar datos y diseñar mapas imprimibles.

A través de su módulo de gestión de base de datos (DB Manager) se consigue:

- Conectarse a bases de datos y mostrar su estructura y contenidos
- Agregar capas al lienzo del mapa, ya sea haciendo doble clic o arrastrando y soltando
- Agregar capas a una base de datos desde el navegador QGIS o desde otra base de datos
- Crear y agregar resultados de consultas SQL al lienzo del mapa
- Crear capas virtuales
- Crear un proyecto QGIS según las necesidades de los potenciales usuarios y que sirva de soporte a la base de datos espacial. En él se pueden representar todas las consultas, convenientemente agrupadas en la tabla de contenidos. De este modo, se puede emplear como interfaz amigable de la base de datos espacial, consiguiendo buenos resultados.
- Incorporar plantillas de salidas gráficas, cajetines, informes, etc.
- Integración con otros servicios disponibles en la red desde distintas fuentes oficiales, propietarias y colaborativas
- (Formación para que las personas vinculadas con el servicio de cartografía de la diputación)
- Finalmente se llevarán a cabo una serie de acciones formativas para los diferentes tipos de usuarios que harán uso de la nueva aplicación, tanto a nivel de consulta como de actualización o gestión de los datos.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Definición del modelo de datos
2. Diseño base de datos
3. Implementación de la base de datos
4. Personalización del sistema
5. Definición del formato de recogida de la información
6. Difusión y formación

4. ACTIVIDADES :

- 1. Definición del modelo de datos**
 1. a. Identificación de fuentes de datos
 1. b. Análisis y diagnóstico de relaciones y flujos
- 2. Diseño base de datos**
 2. a. Definición de esquema E-A-R
 2. b. Diseño de tablas y codificación
- 3. Implementación de la base de datos**
 3. a. Instalación y configuración del software (PostgreSQL y PostGIS)
 3. b. Creación de tablas alfanuméricas y relaciones (software PostgreSQL)
 3. c. Creación de tablas espaciales y relaciones (software PostGIS)
 3. d. Importación de datos alfanuméricos y espaciales

4. Implementación y personalización del sistema local QGIS

- 4. a. Personalización de la interfaz de QGIS
- 4. b. Creación de Plantillas para salidas gráficas y alfanuméricas
- 4. c. Creación de formularios

5. Definición del formato de recogida de la información

- 5. a. Creación de un protocolo de entrada de datos
- 5. b. Diseño de plantillas y especificaciones técnicas para entrega de cartografía

6. Difusión y formación

- 6. a. Formación en el uso del gestor de Base de Datos PostgreSQL y PostGIS)
- 6. b. Formación para el uso del SIG local (QGIS)

LINEA DE ACTUACIÓN 3, Testeo del sistema: CICLO DEL AGUA

Para la validación del modelo de TERRITORIOS INTELIGENTES se ha planteado:

- Acotar el proyectos piloto en dos términos municipales, con diferente desarrollo en cuanto a la información disponible, de esta forma se podrán documentar las fases necesarias para la integración final de los datos.
- Acotar el proyecto piloto en áreas temáticas: en este caso se ha elegido el CICLO DEL AGUA.: sensorización de la información del abastecimiento y saneamiento municipal

Según los datos del INE 2018, se estima que aproximadamente el 23% del agua potable que gestionan las redes no llega al consumidor por fugas, roturas, averías o fraudes.

La pérdida de agua a través de fugas, roturas o averías en los elementos de una red de abastecimiento de agua potable, desde la captación, conducciones hasta los depósitos y posterior distribución, hasta las acometidas domiciliarias a través de las tuberías, supone una pérdida de un recurso tan valioso como es el agua en la provincia de Cáceres.

Consecuencia del cambio climático, se está produciendo alteración del régimen de lluvias, que se manifiesta en la irregularidad de la distribución de precipitaciones y concentración de las mismas. En algunos casos y de manera cada vez más frecuente en los municipios de la provincia de Cáceres, se tiene que recurrir a suministros mediante camiones cisternas ante la escasez de recurso.

Además tanto los incrementos en los consumos y la ineficiencia de las infraestructuras obliga a adoptar medidas restrictivas en relación al consumo.

Las averías y fugas más importantes obedecen a la antigüedad y defectos de los materiales de la red, de más de 30 años de media.

Por esto disponer de herramientas que permitan conocer en tiempo real los niveles, incrementos de consumo, parámetros de la calidad del agua, detección de fugas, etc, en redes de servicio facilitará la posibilidad de la toma de decisiones de una manera más rápida eficiente y económica.

ACTUACIONES SENSO-WATER:

W: *waste knowledge and managment*

- Sensorización de la red de abastecimiento de agua potable y de saneamiento en elementos o puntos estratégicos de la red, es realizar una gestión más eficiente del agua, que incluye por ejemplo la disminución de las pérdidas de volúmenes de agua no controladas y asegurar la calidad del agua de consumo humano.
- De igual forma, la interpretación de la sensorización marcará las actuaciones a llevar a cabo para mejorar la eficiencia de la red, como pueden ser la rehabilitación estructural o impermeabilización de depósitos debido a fugas, sustitución de tramos de tuberías o elementos puntuales de la red., es decir, disponer, anticipar y actuar sobre infraestructuras críticas tanto en afección a las personas, y en consumos en aras a un uso más racionalizado de los recursos naturales.
 - Construir indicadores ODS6, para definir los patrones de consumo, y de calidad del agua.
 - Desarrollar encuestas de participación ciudadana para evaluar la percepción social respecto al agua

A: *natural Asset*

- Inventariar las infraestructuras históricas ligadas al agua.
- Definir los parámetros de calidad ambiental urbana y el agua.
- Definir la huella hídrica municipal.

T: Tecnology: remote sensing, remote managment

- Gemelo digital municipal del ciclo del agua.
- Construir un modelo de datos digital de ciclo del agua de escala provincial.
- Definir parámetros comunes de monitorización del ciclo del agua.
- Definir parámetros comunes de sensorización del ciclo del agua.
- Telecontrol municipal del ciclo del agua.
- Telegestión integral del ciclo del agua con colaboración de las empresas.
- Calidad del agua, control de epidemias y pandemias.
- Monitorización de calidad del agua.
- Monitorización de pérdidas de agua y averías.

E: Estrategic governance

- Metodología de evaluación de implantación del proyecto.
- Crear aplicación APP, para la gestión de la información generada ligada al ciclo del agua, para la gestión de municipal. Control de avisos, y averías.
- Crear aplicación APP, Para la participación ciudadana, conocimiento de los consumos municipales, de los recursos de agua existente, de la calidad del agua.
- Crear aplicación APP informativa para ciudadanos, sobre generación de aguas grises domiciliarias y ventajas de su reutilización.
- Reducir el consumo general del agua, y las pérdidas de aguas en los distintos puntos de conflicto.
- Reducir el fibrocemento en las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Control de epidemias y pandemias en los análisis de aguas residuales.

R³: Reuse/Reduce/Recycle

- Análisis DAFO integral de ciclo del agua municipal.
- Realizar campañas para reducir el consumo de agua.
- Definir las infraestructuras urbanas mínimas de evacuación separativa de pluviales.
- Definir infraestructuras urbanas de reutilización de aguas grises, para riego y agricultura.
- Definir infraestructuras estratégicas de aliviadero y depósito de agua. Depósitos de tormenta, depósitos de riego e incendios, depósitos de consumo.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

La información sensorizada, permite realizar nuevas lecturas del territorio, y generar nuevos nichos de negocio que afectan a todos los ciudadanos, y tienen la capacidad de crear nuevos valores.

- Sector público
- Sector turístico
- Sector industrial
- Sector Servicios
- Sector de la construcción

2.7. Etapas/fases del proyecto.

Línea 1 PLATAFORMA DE DATOS TERRITORIALES + Línea 2 MODELO DE DATOS:

1. ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de asistencia técnica para el análisis de sensorización y realización de los trabajos Plazo: 6 meses.
 2. ETAPA 2ª: Coordinación con municipios, y empresas de suministros para tramitación de autorizaciones de operación de acceso a la información. Plazo: 4 meses.
 3. ETAPA 3ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de asistencia técnica para desarrollo del modelo ciber-físico, y las aplicaciones informáticas. Licitación. Plazo: 4 meses. Creación del modelo para los municipios: 20 meses.
 4. ETAPA 4ª: Actualización de la información de base municipal de la provincia. Plazo: 12 meses.
 5. ETAPA 5ª: Contratación de los proyectos e instalación de la sensorización planificada en cada municipio: 24 meses
 6. ETAPA 6ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de servicio de participación pública y sensibilización y ejecución del contrato. Licitación. Plazo: 4 meses.
- TOTAL: 24 MESES Preparación digital del proyecto + 24 MESES ejecución

Línea 3 SENSO WATER

1. ETAPA1ª: Redacción y aprobación de Pliegos para el Estudio del estado de las redes de abastecimiento: toma de datos, análisis de las infraestructuras y del estado de las mismas; definición de sensorización y parámetros a monitorear. Licitación. Plazo: 6 meses.
2. ETAPA 2ª: Ejecución de implantación de sensores de redes. Plazo: 12 meses
3. ETAPA 3ª: Implantación de redes municipales de transmission de datos: 12 meses

4. ETAPA 4ª: Despliegue de datos sobre plataforma de gestión territorial. Análisis y seguimiento de los datos monitorizados, en puntos de la red. Plazo: 9 meses
5. ETAPA 5ª: Ejecución de cuadros de mandos y plataformas de gestión de la información, particularizada sobre visores municipales. Aplicación de gestión de averías: 9 meses.
6. ETAPA 6ª: Diagnóstico de redes. Actuaciones. Planificación de intervenciones: 12 meses
Evaluación y publicación de resultados trimestral o semestralmente.
PLAZO TOTAL: 36 MESES.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

La planificación de los trabajos se plantea para un horizonte de 4 años, en los que se superponen las actuaciones de las tres líneas de actuación:

- El proyecto se inició en febrero de 2020 y estamos ejecutando los Convenios de colaboración de las experiencias piloto: dos municipios, un área temática, se ha iniciado el trabajo de modelo de datos para el temático de CICLO DEL AGUA, y gemelos digitales de dos municipios: Casar de Cáceres y Ahigal.
- En enero de 2021 se incorpora el Colegio de Arquitectos, con otro Convenio de Colaboración, por dos años, para el diseño de indicadores ODS, que se iniciarán para el ciclo del agua.
- La unidad de infraestructuras de datos territoriales que está desarrollando el proyecto cuenta con tres años de presupuesto.

Se ejecutarán con medios propios las actuaciones previstas.

Si se cuenta con financiación se podrán realizar contrataciones externas para acelerar los procesos.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

- La Universidad de Extremadura, es el principal colaborador de este proyecto, a través de dos departamentos de investigación.
- El Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura se incorporará en febrero de 2021, para realizar un conjunto de indicadores ODS para los municipios, a partir de los datos que se puedan modelizar y sensorizar en los municipios de la provincia. A partir de esta información se estará en disposición de plantear planes de acción de agenda urbana, basado en datos que aporta el propio territorio.
- El portal IDE, que tiene va a soportar toda la información territorial tanto estática como dinámica, se está implementando por la empresa GEOMÁTICO.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

La estrategia de TERRITORIO INTELIGENTES, que pretende desplegar Diputación de Cáceres, cuenta con distintos proyectos relacionados.

1. PLATAFORMA DE DATOS TERRITORIALES
2. SENSO WATER, gestión inteligente del ciclo del agua.
3. CARRETERAS INTELIGENTES, señalización y gestión inteligente de las carreteras.

Por otra parte, este proyecto es extensible a cualquier otra unidad temática con datos territoriales: Infraestructuras urbanas de iluminación, instalaciones deportivas, turísticas, culturales, naturales, gestión de residuos urbanos etc...

13. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1. Presupuesto total estimado del proyecto⁶. Desglose por partidas generales.

El conjunto de las tres líneas de actuación suponen un coste de **18.000.000 €**

PLATAFORMA DE DATOS TERRITORIALES:

3.000.000,00 €.

- | | |
|---|-------------|
| 1. Contratación de información SIG de los municipios de la provincia. | 800.000 € |
| 2. Generar el modelo virtual de cada municipio de la provincia menor de 5000 habitantes y de los edificios públicos singularizados: Ayuntamientos, consultorios, bibliotecas. | 600.000 € |
| 3. Desarrollar las redes IoT municipales, para la transmisión de datos. | 1.000.000 € |
| 4. Planificación de la sensorización temática por municipio, bajo las necesidades municipales. | |

⁶ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

| | |
|---|-----------|
| 5. Desplegar el sistema de información. | 50.000 € |
| 6. Visualizar la información a través de visores sobre la IDE-DIP CC. | 300.000 € |
| 7. Generar APP, para la gestión municipal de los recursos, consumos, averías etc... | 200.000 € |
| 8. Campañas de sensibilización ciudadana. | 20.000 € |

SENSO WATER:

15.000.000,00€

| | |
|---|--------------|
| 1. Asistencias técnicas, estudios y redacción de proyectos: | 700.000 € |
| 2. Actuaciones de implantación de sensores en las redes de abastecimiento y saneamiento y despliegue de antenas LORA municipales: | 12.000.000 € |
| 3. Servicios de red para la transmisión de la información: | 300.000 € |
| 4. Servicios de almacenamiento de información en la nube, o red de servidores: | 1.000.000 € |
| 5. Servicios de asistencia de mantenimiento de sensores y de la información digital: | 1.000.000 € |

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para una parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Diputación de Cáceres está financiando el proyecto con las siguientes inversiones:

Presupuesto 2020: Infraestructuras territoriales inteligentes: 349.923,00 €

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

El proyecto pretende, por una parte facilitar la gestión pública y mejorar la gobernanza, por otra parte, facilita la gestión eficiente de las redes, lo que supondrá un ahorro de este recurso tan limitado, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Por otra parte, la tecnología que se pretende desplegar, podrá a disposición un gran conjunto de datos que facilitará nuevos nichos de negocios.

Las actuaciones previstas impactan en ciudadanos en general, las administraciones públicas, y los distintos sectores productivos.

Temático SENSO-AGUA

Los beneficiarios son principalmente los habitantes de estos municipios que utilizan el servicio de agua, pero también favorece a la ciudadanía en general y a otros sectores como el sector servicios o el turismo, al disminuir notablemente las roturas, cortes, y averías en general. A la vez beneficia a los Ayuntamientos encargados directa o indirectamente de la gestión del agua al conseguirse un mayor ahorro económico, y en última instancia al planeta por hacer un uso más racionalizado del agua.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Las actuaciones afectarán en una primera fase, a consultorías técnicas especializadas, las empresas tecnológicas y empresas vinculadas a obras de infraestructuras e instalaciones.

Posteriores habrá de incentivar cualquier sector que se beneficie de información territorial.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Se plantea la tecnificación del territorio de la provincia para situarla en el mapa tecnológico atrayendo talento, facilitando que se creen nuevos nichos de negocio tecnológicos compatibles con la deslocalización de los centros habituales de actividad económica. Facilitar la atracción de nómadas tecnológicos y creación de nuevas microempresas relacionadas con el sector tecnológico, como oportunidad para el territorio.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

La línea de actuación SENSO-WATER, precisamente incide en la gestión eficiente del ciclo del agua.
La plataforma de datos territoriales,

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El conjunto de proyectos plantea las bases para la gestión digital de las infraestructuras municipales, mejorando la gestión digital municipal de servicios.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

PERTINENCIA DE GÉNERO: El proyecto permite introducir la gestión de datos con perspectiva de género, de forma que pueda aportar información segregada de los hábitos de gestión de recursos básicos, permitiendo visibilizar la dificultad de acceso a los mismos por distintos sectores de la población.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

Las actuaciones planteadas están vinculadas a las iniciativas semejantes que plantea la Junta de Extremadura, la Diputación de Badajoz, y los Ayuntamientos de la provincia, la Universidad de Extremadura, a través de los departamentos con los que colaboramos.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

La implantación de tecnología inteligente de territorios y edificios públicos, está directamente conectada con la gestión eficiente de recursos limitado, de gestión de la eficiencia energética, consumos energéticos, y se puede vincular a cualquier tipo de gestión. La base de la gestión eficiente es contar con datos y mediciones, que te permitan tomar decisiones basadas en datos ciertos. Esta es la base de la propuesta, toma de datos, visualización y explotación de datos territoriales municipales para mejorar la gestión de todos los aspectos de las necesidades de los pequeños municipios.

"DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES"

PLAN de REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS



La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.

➔ Utilice *fuente azul* en los contenidos insertados.

➔ En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

14. Empresa promotora del proyecto

-Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

-Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n 10.001 Cáceres](#)

-Persona de contacto:

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

15. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipios: [Municipios de la provincia de Cáceres de menos de 5.000 habitantes y Edificios provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

Los edificios públicos municipales presentan grandes carencias en las envolventes, que no cuentan con las condiciones de aislamiento térmico suficiente. Por otra parte, en gran parte de ellos las instalaciones de climatización y de ventilación de los edificios presentan deficiencias de importancia.

Se plantea en el presente proyecto la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos municipales de las entidades locales menores y municipios menores de 5.000 habitantes de la Provincia de Cáceres, así como los de propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, desde los que se prestan todos los servicios públicos a la ciudadanía.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Repoblación / nuevos pobladores

- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad se realizan inversiones en la mejora de edificios públicos de los Municipios a través de los Planes Provinciales de la Exma. Diputación Provincial de Cáceres.

2.7 Presupuesto total (€):

- Mejora eficiencia energética edificios públicos municipales de las entidades locales menores y municipios menores de 5.000 habitantes de la Provincia de Cáceres: 22.500.000 €
- Mejora eficiencia energética edificios públicos provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres: 10.000.000 €.
- PRESUPUESTO TOTAL: 32.500.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

No existe planificación a priori. Se realizan actuaciones en materia de eficiencia energética cuando se detecta su necesidad en los edificios públicos.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO (EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título **PLAN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

ESTRATEGIA EX: TRANSICIÓN ECOLÓGICA. MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXTREMADURA.
POLÍTICA PALANCA: AGENDA URBANA

Estrategia ERESEE 2020 para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España.

2.3. Objetivos

OBJETIVO 1: CONFORT TÉRMICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La mayoría de los edificios públicos municipales desde los que se prestan los servicios básicos a la ciudadanía, y provinciales que convergen con los Municipios más pequeños y con menos recursos para poder llevar a cabo las prestaciones necesarias, son de gran antigüedad, no están adaptadas al código técnico de edificación, y en muchos casos superando los periodos básicos de vida útil de los mismos, sobre todo en términos energéticos.

En un parque inmobiliario público envejecido como en el que nos encontramos, es prioritario actuar sobre la envolvente térmica de los edificios, como premisa fundamental y necesaria para conseguir un adecuado comportamiento energético. Si bien es imprescindible conjugarlo con actuaciones de renovación de las instalaciones, y en consecuencia de los equipos de producción y/o consumo, para conseguir un equilibrio adecuado que permita el bajo consumo o consumo nulo de los edificios.

Por todo ello, nos encontramos ante un parque inmobiliario público envejecido como en el que nos encontramos, es prioritario actuar sobre la envolvente térmica de los edificios, como premisa fundamental y necesaria para conseguir un adecuado comportamiento energético. Si bien es imprescindible conjugarlo con actuaciones de renovación de las instalaciones, y en consecuencia de los equipos de producción y/o consumo, para conseguir un equilibrio adecuado que permita el bajo consumo o consumo nulo de los edificios

OBJETIVO 2. LUCHA CONTRA LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

La edificación supone el 40% del consumo energético de toda Europa, el 67% del total de energía de un edificio es atribuible al gasto por calefacción y aire acondicionado debido a un aislamiento deficiente.

Los edificios, tanto residenciales como los del sector terciario, son uno de los elementos que más contribuyen al calentamiento del planeta y a la contaminación: es responsable del 40% del consumo de energía final y de un tercio de las emisiones de CO₂.

El 80% de los edificios es ineficiente en términos energéticos (certificación energética E, F o G). Asimismo, más de la mitad del parque edificatorio tiene más de 40 años y es anterior a la introducción de cualquier normativa en materia de aislamiento energético.

A partir del catálogo de equipamientos públicos locales de la provincia tanto de Diputación como de los municipios, se plantea realizar un plan de acción para dotar la mayor parte de edificios públicos de los estándares de eficiencia energética, bajo consumo, y en lo posible, de autonomía energética.

OBJETIVO 3. MEJORA DE LA GOBERNANZA DEL PARQUE DE EDIFICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL:

Así mismo, se plantea la monitorización de consumos de los edificios públicos, para contar con datos que permitan concienciar del ahorro energético, y permitir la implementación de políticas de mejora energética.

En consecuencia, se trata de intervenir desde el punto de vista energético en los edificios públicos, mejorando su envolvente térmica, sus sistemas de acondicionamiento e instalaciones, y fomentando el uso de energías renovables, lo que se traduce en actuaciones en Casas Consistoriales, residencia de mayores y centros de día, colegios y guarderías, edificios de ocio y culturales, consultorios médicos, pabellones de deporte, gimnasios e instalaciones deportivas, edificios funerarios, etc. Finalmente implementando sistemas de seguimiento, vigilancia, verificación y consumo para que el conjunto sea sostenible

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Edificios e instalaciones municipales de municipios menores de 5.000 habitantes y sus pedanías.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador.

ANTECEDENTES:

Durante el año 2017 se desarrolló un proyecto dentro de la Acción VII del Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2016, que se denomina: MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS EDIFICIOS UTILIZADOS PARA AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, llevado a cabo de forma interdisciplinar por distintas áreas de la Escuela Politécnica de Cáceres de la Universidad de Extremadura, que actualmente colaboran en el ámbito de las tecnologías Smart: TICs, Construcción y Sociología, y tres grupos de investigación: Robolab (Robótica y visión artificial), GIM (Ingeniería de Medios) y COMPHAS (Tecnología en construcción, movilidad y patrimonio sostenibles). Para ello se eligieron los cuatro edificios de las localidades de Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Sierra de Fuentes, debido a su similitud, su cercanía al centro de investigación, la disposición del consistorio, así como la facilidad para la instalación de los sistemas.

El objeto del proyecto fue el de mejorar la eficiencia en el funcionamiento y el consumo energético de los edificios, además de sensibilizar a los usuarios en el aprovechamiento de los recursos públicos, y de la mejora de la situación de bienestar. Para ello se desarrolló una visualización de datos en tiempo real, todo ello implementado con tecnología de bajo coste que permitiera iniciar una estrategia de smartvillage en estos municipios.

Por otra parte la Diputación de Cáceres viene realizando actuaciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos, tanto propios como de los municipios de la provincia, desde el compromiso con la sostenibilidad y la mejora de las condiciones, como por ejemplo:

- 2018/31/018. ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN FINCA LA SERRANA” EN PIORNAL (Cáceres)

Inversión: 795.000,00 €

Descripción: Mejora de la eficiencia energética del edificio, para calificación energética A, con actuación en la envolvente térmica del edificio por el exterior, en cubiertas, fachadas, nuevas carpinterías exteriores con RPT y vidrios de baja emisividad, renovación del sistema de climatización; ACS por energía solar térmica, luminarias led.

- 2016/10/013. Dependencias Municipales en El Gasco (Cáceres)

Inversión: 30.000,00 €

Descripción: Mejora de cubierta, sustitución del acabado exterior y su entramado portante, sustitución de carpinterías exteriores e instalación eléctrica de la Sala de Usos Múltiples.

- 2017-18/01/031. Dependencias Municipales en Botija (Cáceres)

Inversión: 21.600,00 €

Descripción: Mejora de la envolvente exterior, sustitución de las carpinterías, de revestimientos exteriores e instalación eléctrica del Ayuntamiento.

- 2014-15/01/012. Dependencias Municipales en Aldea del Cano (Cáceres)

Inversión: 118.010,00 €

Descripción: Reforma integral de planta baja del Ayuntamiento, con mejora de la envolvente térmica, ejecución de solera ventilada, y sustitución de las carpinterías interiores y exteriores, de la instalación eléctrica y de climatización.

- 2013/12/109 y 2014-15/01/214. Dependencias Municipales en Villanueva de la Vera (Cáceres)

Inversión: 175.000,00 €

Descripción: Reforma integral Hogar del Pensionista y de la sala de cultural. Mejora de envolvente térmica, incluyendo solera, cubierta, revestimientos interiores y exteriores, carpinterías exteriores e instalación eléctrica, de climatización y ventilación.

- 2019/43/001. FINALIZACIÓN DE OBRAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES FRESNEDOSO DE IBOR (Cáceres)

Inversión: 36.758,53 €

Descripción: Mejora de la eficiencia energética de la fachada con adicción de un Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior.

- 2016/01/027. PROYECTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN BENQUERENCIA, CÁCERES.
Inversión: 15.160,32 €
Descripción: Sustitución de cubierta en el Hogar del Pensionista.
- 2014-15/01/01. PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ALCOLLARÍN: PALACIO DE LOS PIZARRO CARVAJAL.
Inversión: 22.457,90 €
Descripción: Sustitución de cubierta.
- 2014-15/001/077. PROYECTO DE CASA CONSISTORIAL EN LA GARGANTA (CÁCERES).
Inversión: 11.922,67€
Descripción: Sustitución de carpinterías exteriores en oficinas del Ayuntamiento).
- 2019/001/054. DEPENDENCIAS MUNICIPALES (REHABILITACIÓN ANTIGUO CINE) EN CECLAVÍN.
Inversión: 22.324,20 € (en rehabilitación eficiencia).
Descripción: Rehabilitación de antiguo cine de Ceclavín, con intervención en cubierta íntegra, carpinterías exteriores e interiores y aislamientos.
- 2017-18/01/054. DEPENDENCIAS MUNICIPALES (REHABILITACIÓN ANTIGUO CINE MUNICIPAL) EN CASILLAS DE CORIA.
Inversión: 11.994,36 € (en rehabilitación eficiencia)
Descripción: Rehabilitación antiguo cine municipal en Casillas de Coria, con intervención en instalación de electricidad e iluminación y sustitución de carpinterías exteriores.
- 2017-18/01/072. DEPENDENCIAS MUNICIPALES y PAVIMENTACIONES, (ACTUACIONES EN EL ALBERGUE MUNICIPAL) EN GARGANTILLA.
Inversión: 19.368,09 € (en rehabilitación eficiencia)
Descripción: Intervención en el Albergue municipal de Gargantilla, actuando sobre las instalaciones de climatización, iluminación y energía solar.
- 2016/03/002. ADECUACIÓN DE PABELLÓN Y DEPENDENCIAS OFICIALES DEL CUARTEL DE LA G.C. DE BROZAS.
Inversión: 18.934,60 € (En rehabilitación eficiencia).
Descripción: Mejora de carpinterías exteriores con doble vidrio en diferentes pabellones y trasdosado de cerramiento exterior en la sala de oficiales.
- 2016/31/012. ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO "JULIAN MURILLO" (DIRECCIÓN DE ÁREA Y FORMACIÓN) CÁCERES
Inversión: 102.054,88 €
Descripción: Mejora de carpintería exterior con RPT, vidrio doble, sistema de climatización VRV, e instalación de iluminación con sistema de regulación y de detección de presencia. Colocación de luminarias led.
- 2020-21/31/009. JULIAN MURILLO-ADECUACIÓN EDIFICIO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS. CÁCERES
Inversión: 176.389,17 €
Descripción: Mejora de carpintería exterior con RPT, vidrio doble, sistema de climatización VRV, e instalación de iluminación con sistema de regulación y de detección de presencia. Colocación de luminarias led.
- 2017/01/088. DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN HERVÁS.
Inversión: 204.970,00 €.
Descripción: Mejora de eficiencia energética del edificio del Ayuntamiento, para calificación energética A, con aislamiento e impermeabilización de la cubierta, sustitución de carpinterías por madera laminada con vidrio doble bajo emisivo y control solar en fachada principal, y carpintería de aluminio con RPT y vidrio doble bajo emisivo en resto de fachadas, sustitución de lucernarios, colocación de puerta cortaviento de vidrio automática en zaguán, luminarias por led y nueva caldera de biomasa.

- **ACTUACIONES MENORES** en materia de mejora de eficiencia energética de instalaciones de climatización e iluminación en Edificios Provinciales.
inversión: 166.471,17 € (IVA incl.)

PLANTEAMIENTO DEL PLAN:

En relación a las experiencias desarrolladas, se plantea replicar este sistema de monitorización en los edificios municipales de la provincia.

El desarrollo general del proyecto irá dirigido a realizar:

1. Plan de detección de edificios afectados con priorización por estado y consumo.
2. Redacción de proyectos de rehabilitación energética de edificios públicos.
3. Contratación de obras de los proyectos definidos.
4. Asistencia técnica en ejecución de obra.
5. Ejecución de obras.
6. Plataforma geospacial de gestión de consumos municipales
7. Implantación de sensores en la edificación.
8. APP de gestión de instalaciones públicas.
9. Sistema de transmisión y compilación de los datos dinámicos.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

La mejora de las condiciones térmicas en los edificios públicos repercute en la mejor asistencia que se les presta a los ciudadanos en la prestación de los distintos servicios. Por tanto, supone una mejora directa para la población del ámbito rural, por lo deriva en un vehículo de fijación de población en este ámbito.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

FASE 1º: Redacción y aprobación de Pliegos de asistencia técnica.

FASE 2º: Elaboración de planes de detección de la situación actual, consumos y evaluación de necesidades.

FASE 3º: Servicio de asistencia técnica de redacción de proyectos

FASE 4º: Contratación de obras

FASE 5º: Contratación de servicio de dirección de obras.

FASE 6: Servicio de asistencia técnica para plataforma tecnológica: Gestión + APP control instalaciones

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

La estrategia de sensorización se pretende desarrollar una vez desplegado el proyecto de territorios inteligentes, con carácter general.

Las actuaciones de renovación de las edificaciones para la mejora energética, se viene acometiendo edificio por edificio, cuando se realizan inversiones puntuales en ellos.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Diputación Provincial de Cáceres

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

La mejora de eficiencia energética es una carencia generalizada del parque inmobiliario, por lo que se planterían como proyectos derivados:

- Rehabilitación energética de edificios municipales de localidades mayores de 5000 habitantes y menores de 20.000 habitantes.
- Rehabilitación energética de edificios provinciales, independientemente del tamaño del núcleo.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto⁷. Desglose por partidas generales.

**

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

**

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

**

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

**

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficiarios de estas actuaciones serían los siguientes:

- Los ciudadanos en general, produciéndose mejoras en varias vertientes:
 - o En los edificios públicos que les prestan servicios.
 - o En su entorno y el medio ambiente en el que viven con la consiguiente reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y particularmente de CO₂.
 - o En la creación de empleo, impulsando el sector de la construcción, ya que la rehabilitación genera un 30% más de puestos de trabajo que la nueva construcción, empleos en muchas ocasiones locales.
 - o La fijación de población en el medio rural y, por tanto hacer frente al reto demográfico.
- Las Administraciones públicas de ámbito local, en tanto que mejoran el rendimiento energético de su parque edificatorio reduciendo su consumo con estricto respeto al medio ambiente con el consiguiente ahorro económico.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

- Sector de la construcción.
- Sector servicios y suministros: autónomos, técnicos, y pymes.
- Sectores tecnológicos.
- Sector cultural.
- Sector educativo.
- Sector prestacional y dependiente.
- Sector sanitario

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

El informe de medio rural y su vertebración social y territorial del Consejo económico y social de España, las zonas predominantemente rurales, especialmente en los municipios de menor tamaño, las infraestructuras y el acceso a determinados servicios presentan deficiencias respecto a los existentes en el medio urbano, ya sea por la carencia de los mismos, o bien por su baja calidad. Además, la capacidad de gasto de las corporaciones locales se ha visto limitada en los últimos años con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

La Ley 45/2007 contaba entre sus principales objetivos con la necesidad de "dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones

⁷ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

Una mejora en la eficiencia energética supondría mejorar la calidad de vida de un amplio número de personas, posibilitando un desarrollo sostenible y armónico de las poblaciones rurales, facilitando la fijación de la población y evitando desplazamientos a los grandes núcleos de población y luchar con ello contra la despoblación y el desarraigo por falta de oportunidades.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

Extremadura no se encuentra incorporada en ningún programa de transición justa.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Se plantea la monitorización de los parámetros de eficiencia energética, lo que

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

Este plan no solo es pertinente por razón de género, sino que supone una incidencia directa en los sectores de población más sensibles, entre los que se encuentran en particular las mujeres por tener un gran representación en el ámbito rural.

Un desarrollo rural inclusivo, con apoyos efectivos y sin discriminaciones ni exclusiones frente a los estándares urbanos, no puede entenderse sin la dimensión de género, que bajo un enfoque interseccional, tenga presente y dé respuesta a las necesidades de las mujeres que presentan una gran representación en la población rural.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

Por definir proyectos apoyados en la mejora de la eficiencia energética:

- Creación de empleo en el sector de la construcción y asistencias técnicas profesionales.
- Turismo y fomento de la cultura, deporte y Ocio (cines, teatros, conciertos, etc.)

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- El proyecto tendrá impacto positivo en la creación de empleo y en el desarrollo del ámbito, cultural, turístico y social de sus municipios, en base a la mejora y bienestar de sus ciudadanos.
- La sociedad en general se beneficiará de un mayor acceso a los servicios.

“DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES”

“RESAP: RED SEPARATIVA DE AGUAS PLUVIALES”

- ➔ *La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.*
- ➔ *Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.*
- ➔ *En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.*

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

16. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

17. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura](#)
- Provincia: [Cáceres](#)
- Municipio o municipios: [Municipios provincia](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

La Diputación Provincial de Cáceres a través de sus planes y programas y de acuerdo a sus competencias, está desarrollando programas y actuaciones destinadas a la depuración de aguas residuales y su devolución al medio en condiciones adecuadas.

Los procesos de depuración de aguas residuales se ven influenciados por la acción de las aguas pluviales que si bien diluyen los contaminantes, impiden el funcionamiento correcto de las EDAR y suponen el vertido al medio de la carga contaminante que no puede tratar.

Por otra parte, la recepción de grandes cantidades agua de lluvia a través de los sistemas de alcantarillado a la red de saneamiento, conlleva situaciones indeseables en los municipios por insuficiencia de capacidad de la red de saneamiento que supone inundaciones puntuales, puesta en carga de los sistemas de saneamiento y roturas de los mismos al no estar preparados para tal fin

A tal fin, se propone crear una red separativa de aguas pluviales, independiente de la red de saneamiento, consiguiendo así una doble función: evitar problemas en la red de saneamiento por insuficiencia de capacidad de desagüe de la misma, y mejor eficiencia en la depuración de las aguas residuales..

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

La Diputación Provincial de Cáceres, a través de los programas y planes provinciales realiza numerosas obras en relación con las redes de abastecimiento y saneamiento de aguas en los municipios de la provincia, por lo que se dispone de un conocimiento global del estado de las mismas. En el estudio de los proyectos de obra de redes de saneamiento, siempre se tiene en cuenta la posibilidad de hacer una red separativa para las aguas pluviales, si bien, con los presupuestos que se disponen para cada actuación, deben darse las condiciones favorables para ello, como tener cerca un punto de vertido de esa agua pluvial. Con un presupuesto destinado a ello se puede conseguir una red separativa para todos los municipios de la provincia.

2.7 Presupuesto total (€): 40.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Sin fecha de inicio definida. Se han estimado plazos en función de las etapas a realizar. Ver punto 2.8

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

RESAP: RED SEPARATIVA DE AGUAS PLUVIALES.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Transición ecológica. Mejora de la eficiencia energética (recursos naturales). Protección ambiental.
Agenda urbana, infraestructuras y ecosistemas resilientes.

2.3. Objetivos

Establecimiento de redes separativas de aguas pluviales en los municipios de la provincia, con el fin de:

- 1.- Evitar inundaciones en poblaciones, por sobrecarga de la red de saneamiento, que pueden producir a la vez, roturas en el sistema..
- 2.- Eficiencia en los sistemas de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales, al no gastar recursos en tener que tratar agua limpia, para lo cual no están diseñadas..
3. Evitar vertidos con carga contaminante al medio, por la imposibilidad de tratar todo el volumen de agua en las EDAR's, el exceso de volumen de agua que no pueden tratar, se vierte directamente al medio receptor.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

La red separativa es susceptible de implantarse en todos los municipios de la provincia, pero existen municipios con verdaderos problemas de insuficiencia de capacidad de desagüe de las aguas, cuando se producen lluvias de carácter mas o menos importantes. En muchos de ellos debidos principalmente a la plana orografía del terreno, sin posibilidad de pendiente para evacuar las aguas.

Una muestra de estos municipios con problemas importantes son:

Pizarro, Guadalupe, Moraleja, Montehermoso, Carcaboso, Ahigal, Abadía, Zarza de Granadilla, Mohedas de Gata, Calzadilla Hoyos, Miajadas, Alcántara, Arroyo de la Luz, Saucedilla, Talayuela, Madrigalejo..

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La depuración de las aguas residuales es una obligación normativa, que España como miembro de la Unión Europea debe cumplir. La legislación más reciente y global al respecto es la Directiva 2000/60/CE, conocida como Directiva Marco del Agua, si bien fue la Directiva 91/271/CEE (traspuesta a la legislación española a través del RD Ley 11/1995 y el RD 509/1996) la directiva específica que obligaba a todas las aglomeraciones urbanas a disponer de un sistema de tratamiento adecuado.

En la provincia de Cáceres, con casi el 95 por ciento de los municipios con menos de 5.000 habitantes, es fácil comprender que la mayoría de Ayuntamientos tienen serias dificultades para hacer frente a las competencias municipales en materia de residuos y gestión de agua.

La Diputación Provincial de Cáceres a través de sus planes y programas y de acuerdo a sus competencias, está desarrollando programas y actuaciones destinadas a la depuración de aguas residuales y su devolución al medio en condiciones adecuadas.

Los procesos de depuración de aguas residuales se ven influenciados por la acción de las aguas pluviales que si bien diluyen los contaminantes, impiden el funcionamiento correcto de las EDAR y suponen el vertido al medio de la carga contaminante.

Consecuencia del cambio climático, se está observando una tendencia a la irregularidad de la distribución de precipitaciones y concentración/intensificación de las mismas.

Este aspecto conlleva a repetición de situaciones indeseables en los municipios por insuficiencia de capacidad de la red de saneamiento que supone inundaciones puntuales, puesta en carga de los sistemas de saneamiento y roturas de los mismos al no estar preparados para tal fin.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

La creación de la red separativa de aguas pluviales mejora las infraestructuras del municipio evitando inundaciones puntuales en las calles, lo que afecta a la comodidad y seguridad de los habitantes. Una buena red de infraestructuras, ayuda al asentamiento de la población.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

17. Definición de los criterios de actuación en redes separativas
18. Selección de los municipios con prioridad para intervención, debido a problemas de puesta en carga de las redes
19. Viabilidad de funcionamiento de red separativa
20. Definición de las infraestructuras a actuar y su grado de intervención

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

1. ETAPA 1ª: Evaluación de las necesidades. Participación de los ayuntamientos. Plazo: 8 meses
2. ETAPA 2ª: Estudios previos, toma de datos y replanteo . Selección de actuaciones prioritarias. Plazo 10 meses.
3. ETAPA 4ª: Aprobación presupuestaria del Plan de obras. Contratación y Licitación de los proyectos de obras.. Plazo: 9 meses.
4. ETAPA 5ª: Licitación Adjudicación y ejecución de obras de las actuaciones seleccionadas. Plazo 24 meses.
5. ETAPA 6ª: Estudio viabilidad, licitación y ejecución del resto de actuaciones, no prioritarias, de la provincia: 48 meses.

TOTAL ACTUACIONES PRIORITARIAS: 40 MESES

TOTAL ACTUACIONES NO PRIORITARIAS: 48 MESES.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

Ayuntamientos y empresas concesionarias del agua.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

La creación de redes separativas que recojan las aguas de lluvia, da lugar al desarrollo de proyectos derivados de la recuperación de esa agua limpia, y su aprovechamiento para varios usos, como puede ser almacenaje de agua para utilización en riegos..

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1. Presupuesto total estimado del proyecto⁸. Desglose por partidas generales.

ACTUACIONES PRIORITARIAS:

Asistencias técnicas, estudios y redacción de proyectos y dirección de obras: 1 500 000 €

Actuaciones en obras: 18 500 000€

ACTUACIONES PRIORITARIAS, en total, 20.000.000,00 €.

RESTO DE ACTUACIONES: 20.000.000 €

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

Por definir.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

Fondos NEXT GENERATION y Fondos Propios.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

Por definir.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficiarios son principalmente a los habitantes de estos municipios al disponer de redes que respondan a las situaciones que se produzcan en situaciones de lata precipitación.

Eficiencia de los sistemas de depuración de las aguas residuales tanto en funcionamiento como en economía.

Favorece a la ciudadanía en general y al conjunto del medio

Racionalización y eficiencia de los servicios públicos de saneamiento

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

- Sector de la construcción. Empresas de servicios técnicos y empresas de obras.

⁸ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

- Desarrollo de nuevos proyectos relacionados con el aprovechamiento del agua recuperada.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

La creación de la red separativa de aguas pluviales mejora las infraestructuras del municipio evitando inundaciones puntuales en las calles, lo que afecta a la comodidad y seguridad de los habitantes. Una buena red de infraestructuras, ayuda al asentamiento de la población y a crear empleo en nuevas infraestructuras..

Contribuir con las acciones de la Diputación a una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

La creación de nuevas infraestructuras creará empleo tanto para la redacción de proyectos como para su ejecución. Siendo en sí la actuación buena para el medioambiente y para la sociedad.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

- Mayor eficiencia de los recursos naturales.
- Facilitar la transición ecológica para garantizar la gestión del ciclo del agua y la adopción de medidas conducentes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Posibilidad de implantación de monitorización de la red separativa de pluviales.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

La mejora de las infraestructuras supone un bien común a todos los habitantes del municipio.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

Todos los proyectos y obras realizadas por la Diputación Provincial de Cáceres, a través de sus planes y programas, relacionadas con la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento y su gestión.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

- Mayor eficiencia de los recursos naturales.
- Reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de concertación, cooperación y desarrollo sostenible.
- Facilitar la transición ecológica para garantizar la gestión del ciclo del agua y la adopción de medidas conducentes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático.

- Contribuir con las acciones de la Diputación a una sociedad inclusiva, igualitaria, cohesionada territorialmente y participativa

PROYECTOS TRACTORES PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA LUCHA CONTRA LA
DESPOBLACIÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Administración segura e inteligente

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

5. 1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación Provincial de Cáceres

Dirección completa: Plaza de Santa María, s/n 10071 Cáceres

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono): Agustín Aretio Gómez, innovacion@dip-caceres.es, 927255401

6. 2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma:
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

Desarrollo de una estrategia de ciberseguridad dirigida a las entidades locales de la provincia de Cáceres, tanto en sus sedes principales como en el resto de centros desde se prestan servicios de atención a la ciudadanía.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

x Otro tipo de proyecto: Ciberseguridad

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- x Mejora de las infraestructuras locales
- x Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- x Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

x SÍ NO

En caso afirmativo indíquese: La innovación consiste en aportar valor al trabajo desarrollado por las EELL creando un entorno seguro de trabajo.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

Bajo.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000€ €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

x NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

1 de marzo de 2021 – 31 de diciembre de 2022

7. 1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance).

Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

8. 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

Administración segura e inteligente

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Entidades locales de la provincia de Cáceres

2.3. Objetivos

- Incrementa los niveles de ciberseguridad en las entidades locales de la provincia de Cáceres mediante la dotación de infraestructuras de seguridad, reduciendo el riesgo de ataques y evitando las fugas y capturas de información.
- Cumplimiento de la normativa del Esquema Nacional de Seguridad identificando activos expuestos y diseñando las medidas correctas para su protección.
- Segmentación de redes de accesos públicos y corporativos
- Crear un entorno de trabajo seguro en el procesamiento y gestión de la información de la ciudadanía
- Fomento de la actividad de ciberseguridad en las empresas de ámbito tecnológico.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Entidades locales menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La estrategia en ciberseguridad de la Unión Europea se basa en cinco principios fundamentales: los valores esenciales de la Unión Europea se deben aplicar "tanto en el mundo digital como en el físico", la protección de derechos fundamentales, libertad de expresión, datos personales y privacidad, acceso para todos, gobierno eficiente y democrático de los grupos de interés y, la responsabilidad compartida, definiendo cinco prioridades: conseguir "ciber-resiliencia", reducir drásticamente el crimen organizado, desarrollar una política en ciberdefensa y capacidades en materia de seguridad, desarrollar recursos industriales y tecnológicos para ciberseguridad y, establecer una política de ciberespacio coherente a nivel internacional y promover los valores de la UE.

Por otra parte, España Digital 2025 dedica su cuarto objetivo a la ciberseguridad, indicando que el proceso de Transformación Digital abre enormes oportunidades al desarrollo socioeconómico, pero al mismo tiempo incorpora amenazas y riesgos relacionados con la seguridad digital en una doble vertiente: el daño causado por los incidentes cibernéticos en sí mismos, y el socavamiento de la confianza en el uso de las tecnologías digitales, que puede afectar a su adopción por parte de los actores económicos y la ciudadanía. Estos dos factores, protección frente a las amenazas y generación de confianza, tienen un impacto directo en el desarrollo económico del país y confirman que la ciberseguridad debe ser abordada desde una perspectiva multidimensional, como elemento clave de la seguridad nacional. Para mitigar este riesgo, es imprescindible el desarrollo de las capacidades de

ciberseguridad de ciudadanía, empresas y Administraciones Públicas, así como la generación de confianza a través de una cultura de ciberseguridad que llegue a todas las capas de la sociedad. Finalmente nos encontramos con un escenario provincial donde únicamente se percibe la presencia de medidas de seguridad informáticas tradicionales orientadas al aseguramiento de la información, con un incremento de las redes municipales favorecidas por las convocatorias tipo Wifi4EU y de extensión de fibra óptica que están favoreciendo escenarios de trabajo mixtos, de entornos de acceso público y privado que favorecen la intrusión de ciberdelincuentes en las redes corporativas.

- Ciberseguridad EELL: Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)
- Adaptación de puestos de trabajo (equipamiento, video conferencias y teletrabajo)
- Mejora de la Red Provincial de Telecomunicaciones
- Asesoramiento técnico-político en la contratación pública

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Creación de entornos seguros de trabajo

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- (re)Diseño de la red provincial de comunicaciones
- Análisis de activos
- Adecuación al ENS
- Adquisición de equipos e infraestructura
- Formación y acompañamiento
- Creación del servicio de asesoramiento

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

Marzo de 2021 – Marzo 2023

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

9. 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

- 3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.
- 3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.
- 3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.
- 3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

10. 4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

- 1 Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.
 - 4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza
 - 4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local
 - 4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.
 - 4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.
 - 4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)
 - 4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.
 - 4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto
 - 4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación
 - 4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

11. ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Desarrollo de la Industria auxiliar del software

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

12. 1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación Provincial de Cáceres

Dirección completa: Plaza de Santa María, s/n 10071 Cáceres

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono): Agustín Aretio Gómez, innovacion@dip-caceres.es, 927255401

13. 2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma:
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

Crear oportunidades de nuevas formas de negocio en el ámbito territorial rural basados en el desarrollo de la industria auxiliar de los procesos de digitalización, generando nuevas competencias y conocimientos dirigidos a personal con media o baja cualificación que permitan el desarrollo de servicios y productos complementarios al sector industrial y de servicios, explotando la infraestructura de comunicaciones en igualdad de condiciones al ámbito urbano, incrementando el uso de los espacios orientados a uso industrial creando espacios de prestación de servicios, y desarrollando una red de espacios de aprendizaje, para la adquisición de competencias y destrezas basados en la experimentación, el prototipado y el desarrollo retos, combinando tecnologías de vocación industrial, programación y emprendimiento.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

x Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

La industria auxiliar del sector software define un nuevo conjunto de competencias hasta ahora no reconocidas en los planes formativos oficiales, aprovechando el gran desarrollo del sector software de la provincia de Cáceres y llevando estas nuevas empresas hacia un entorno periférico desde donde prestar servicios básicos en el desarrollo, comercialización y soporte de los productos desarrollados por la industria.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

Medio. Se han mantenido diversas reuniones de trabajo con las empresas del sector, identificando posibles servicios a desarrollar y condiciones de prestación de los mismos. En el año 2021, está presupuestada una convocatoria de subvenciones para el desarrollo de un proyecto piloto por un importe de 305.000€

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000€

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

14. 1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO (EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance).

Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

15. 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

Desarrollo de la industria 4.0 e Industria auxiliar del software

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

- Jóvenes y mujeres con residencia en entornos rurales. Destacando el alto grado de inserción de la mujer rural en este tipo de empresas que permiten un alto grado de conciliación familiar y profesional.
- Empresas de transformación industrial que incorporan nuevos procesos y maquinarias
- Empresas de servicios básicos de informática y telecomunicaciones

2.3. Objetivos

Crear oportunidades de nuevas formas de negocio en el ámbito territorial rural basados en el desarrollo de la industria auxiliar de los procesos de digitalización, generando nuevas competencias y conocimientos dirigidos a personal con media o baja cualificación que permitan el desarrollo de servicios y productos complementarios al sector industrial y de servicios, explotando la infraestructura de comunicaciones en igualdad de condiciones al ámbito urbano, incrementando el uso de los espacios orientados a uso industrial creando espacios de prestación de servicios, y desarrollando una red de espacios de aprendizaje, para la adquisición de competencias y destrezas basados en la experimentación, el prototipado y el desarrollo retos, combinando tecnologías de vocación industrial, programación y emprendimiento.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cáceres

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

El proceso de transformación digital a gran escala como el que estamos viviendo y con una previsión de incremento exponencial, motivado tanto por el desarrollo de políticas que promueven y potencian estos procesos, como por la apropiación de la tecnología a gran escala que se está produciendo en la ciudadanía, empresas y administración pública, amplificado de forma natural en el estado de alarma, genera nuevas oportunidades de negocio en forma de prestación de actividades y servicios que complementan estos procesos.

En este contexto las políticas definidas por la Unión Europea, el gobierno central y el autonómico fundamentan los procesos de digitalización y transformación digital de personas y entidades como aspecto crítico a la hora de alcanzar un auténtico liderazgo mundial basado en el desarrollo de la economía digitalizada.

Los procesos de deslocalización experimentados en la industria del software, desplazando profesionales de alto nivel de cualificación a zonas urbanas con mayor calidad de vida, y con unos costes de explotación muy inferiores al de las grandes ciudades, han situado a este sector como dominante en la localidad de Cáceres, y aun no siendo tan relevante en la ciudad de Badajoz, también supone un importante sector económico en la misma, permitiendo animarnos a pensar en una nueva fase de deslocalización de siguiente nivel hacia los entornos rurales, donde contando con las infraestructuras de telecomunicación y los recursos humanos con las competencias necesarias junto a la conversión de espacios de negocio, es posible la generación de servicios auxiliares destinados a la comercialización, soporte y asistencia y desarrollo de software base entre otras líneas de negocio.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Creación de empresas de servicios en el entorno rural

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

- Creación de empresas de servicios en el entorno rural
- Redacción de proyectos y convocatorias
- Promoción de la actividad y captación de talento
- Desarrollo de competencias y programas de aprendizaje
- Definición de alianzas empresas-ayuntamientos
- Prestación de ayudas
- Implantación de empresas

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

- Diputación de Cáceres
- Ayuntamientos de la provincia de Cáceres
- Fundecyt
- Universidad de Extremadura
- Federación de Asociaciones FavNext de Fab Lab de Extremadura
- Asociación de empresas del Sector Software

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

16. 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

17. 4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

- Creación de empresas de servicio auxiliares del sector software

- Inserción laboral de jóvenes procedentes de las especialidades relacionadas con el software procedentes de los IES
- Atracción de profesionales cualificados procedentes de la ciudad para la dirección de proyectos y actividades

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Las experiencias ya desarrolladas en este ámbito han logrado la creación de un número importante de empleos, al aprovechar los recursos humanos existentes en el territorio mediante procesos de adquisición de competencias digitales básicos.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

La prestación de servicios basados en la explotación de la infraestructura de telecomunicaciones avanzadas, permite situar frente a frente al mundo rural con el urbano. El desarrollo de la infraestructura de fibra óptica experimentado en los últimos años y sucesivos, permitirá la prestación de estos servicios desde cualquier punto de la geografía, favorecidos por el bajo precio del suelo y la alta tasa de disponibilidad del mismo.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El proyecto se enclava en la explotación y aprovechamiento de las infraestructuras de fibra óptica en el mundo rural, incidiendo directamente en la adquisición de competencias digitales y prestación de servicios básicos de transformación digital.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

Destacando el alto grado de inserción de la mujer rural en este tipo de empresas que permiten un alto grado de conciliación familiar y profesional.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Red de Circular FAB. Fase II.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. 1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación Provincial de Cáceres

Dirección completa: Plaza de Santa María, s/n 10071 Cáceres

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono): Agustín Aretio Gómez, innovacion@dip-caceres.es, 927255401

2. 2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura

- Provincia: Cáceres

- Municipio o municipios: Coria, Jaraíz de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata y Talayuela.

3. 2.2. Breve descripción del proyecto:

El proyecto representa una innovación para la lucha contra el despoblamiento desde la digitalización y el desarrollo de empresas y empleos relacionados con la economía verde y circular, a través de un red de laboratorios dotados con las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial para que las empresas, trabajadores, personas desempleadas, estudiantes y población en general, puedan diseñar su empresas y empleos.

La Diputación de Cáceres ha puesto en marcha un proyecto para incorporar a la provincia de Cáceres a la Cuarta Revolución Industrial para el desarrollo de la digitalización, la economía verde y circular y la lucha contra el despoblamiento, para lo cual ha puesto en marcha un conjunto de laboratorios en los municipios de Arroyo de la Luz, Moraleja, Malpartida de Plasencia, Trujillo, Miajadas y Valencia de Alcántara.

El proyecto consiste en ampliar la Red de Circular FAB al conjunto de los municipios de la provincia de Cáceres con más de 5000 habitantes (Coria, Jaraíz de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata y Talayuela) y a sus territorios (municipios más pequeños que se encuentran en su área de influencia a los que prestarán sus servicios, cubriendo así buena parte de la geografía provincial), así como la ampliación de los servicios prestados en los ya existentes.

4. 2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:



Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles

Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

Otro tipo de proyecto:

5. 2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Repoblación / nuevos pobladores

Mejora de las infraestructuras locales

Generación de nueva actividad económica

Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)

Recuperación / valorización de recursos locales

Transición energética

Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

El proyecto pone en marcha una Red de un concepto nuevo de laboratorio (Circular FAB) para trabajar la digitalización del medio rural, la incorporación de la población a la Cuarta revolución Industrial, y la promoción de la economía verde y circular, como estrategia innovadora en el reto demográfico.

6. 2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

El proyecto lo podemos considerar maduro, al estar desarrollándose en su FASE I, cuestión que garantiza la ampliación y el éxito del mismo.

7. 2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000€

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE ENERGÍA**

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE**

**SECRETARÍA GENERAL
PARA EL RETO DEMOGRÁFICO**

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Fecha de inicio: Segundo semestre de 2021

Fecha de finalización: Diciembre de 2023



8. 1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.



9. 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

"Ampliación de la Red de Circular FAB en los municipios de más de 5000 habitantes de la provincia de Cáceres"

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Desarrollo de la economía verde y circular, digitalización y desarrollo de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y lucha contra el despoblamiento (Reto demográfico).

2.3. Objetivos

Desarrollar la digitalización e incorporación a las zonas rurales de la provincia de Cáceres las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial.

Generar nuevos proyectos, empresas y empleos en el marco de la economía verde y circular.

Propiciar la creación de nuevas empresas y empleos de base tecnológica en la provincia de Cáceres.

Fijar la población de la provincia de Cáceres en los entornos rurales.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

La ubicación del proyecto se proyecta en los municipios de más de 5000 habitantes de la provincia de Cáceres que no cuentan actualmente con Circular FAB: Coria, Jaraíz de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata y Talayuela, así como en los municipios que ya cuenta con este servicio: Arroyo de la Luz, Miajadas, Moraleja, Trujillo y Valencia de Alcántara.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador .

El proyecto representa una innovación para la lucha contra el despoblamiento desde la digitalización y el desarrollo de empresas y empleos relacionados con la economía verde y circular, a través de un red de laboratorios dotados con las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial para que las empresas, trabajadores, personas desempleadas, estudiantes y población en general, puedan diseñar su empresas y empleos.

La Diputación de Cáceres ha puesto en marcha un proyecto para incorporar a la provincia de Cáceres a la Cuarta Revolución Industrial para el desarrollo de la digitalización, la economía verde y circular y la lucha contra el despoblamiento, para lo cual ha puesto en marcha un conjunto de laboratorios en los municipios de Arroyo de la Luz, Moraleja, Malpartida de Plasencia, Trujillo, Miajadas y Valencia de Alcántara.

El proyecto consiste en ampliar la Red de Circular FAB al conjunto de los municipios de la provincia de Cáceres con más de 5000 habitantes (Coria, Jaraíz de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata y Talayuela) y a sus territorios (municipios más pequeños que se encuentran en su área de influencia a los que prestarán sus servicios, cubriendo así buena parte de la geografía provincial), así como en ampliar los servicios de los ya existentes.

Qué son los Circular FAB.

Los Circular FAB son espacios de innovación abierto a la población, ideados por la Diputación de Cáceres para ayudar a las personas y las empresas de la provincia a incorporarse a la Cuarta Revolución Industrial, poniendo a disposición de la ciudadanía en sus respectivos territorios, una serie de actividades, tecnologías y recursos para inventar su empleo y forma de ganarse la vida.



Desde los Circular FAB se propicia la fijación de la población al territorio y contribuye a la promoción del emprendimiento, la innovación y la creación de nuevas actividades económicas en el marco de la Economía Verde y Circular, y la Industria 4.0.

Para qué se crean los Circular FAB.

Para que las personas inventen y diseñen sus propias actividades y empleos, las empresas puedan disponer de tecnologías para mejorar sus resultados y diseñar nuevos productos y servicios, se fije la población y el talento en el medio rural, y se produzca un impulso al nacimiento de nuevas iniciativas emprendedoras.

Qué se hace en un Circular FAB.

Primero, los participantes diseñan su empleo, actividad, proyecto, producto o servicio, mediante el aprendizaje de nuevas competencias aplicadas a un proyecto: conocimiento de las tendencias mundiales, producción de ideas para dar respuesta a los nuevos retos, ideación de un proyecto, creación de una oferta para los clientes, elaboración de un prototipo del producto o servicio y realización práctica de un proyecto.

Después, aprenden y fabrican de forma práctica mediante el uso de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial aplicadas a su proyecto: construcción e impresión en 3D, uso de tecnologías de corte de vinilo y láser, programación con Arduino, creación de un robot, etc.

En paralelo, los participantes se relacionan con empresas, trabajadores y otros usuarios; a la vez que conocen y comparten sus proyectos para generar relaciones y alianzas.

De qué espacios y recursos se dispone.

Espacio inventar. Zona en la que la persona conoce lo que pasa en los mundos que le rodean, identifica las oportunidades que en ellos aparecen y crea ideas y proyectos innovadores para dar respuestas a esas oportunidades.

Espacio fabricar. Zona que dispone de tecnologías avanzadas de diseño y fabricación digital, impresión y modelado 3D para generar los prototipos o productos creados en el espacio inventar.

Espacio conocer. Zona para el desarrollo de actividades formativas, talleres, workshops, charlas y encuentros.

Espacio compartir. Zona estará destinada a las relaciones sociales, al coworking y a la ideación de proyectos compartidos entre las personas que participan en el Circular FAB.

Espacio coordinación. Zona de trabajo de la persona o equipo que coordine el Circular FAB.

Espacio exposición. Zona en la que se expondrá la exposición permanente sobre inventos y personajes relevantes para inspirar a las personas que están haciendo uso del Circular FAB.

Quién puede acceder y hacer uso.

El Circular FAB está abierto para cualquier persona, entidad o empresa que quiera inventar su empleo, desarrollar un producto o servicio, o llevar a cabo un proyecto.

También pueden acceder colectivos: asociaciones, estudiantes y profesores de centros educativos, personas desempleadas, trabajadores, etc.



El Circular FAB dispone de actividades programadas (cursos, talleres, actividades demostrativas, etc.) en las que se pueden integrar las personas o grupos que lo soliciten, así como proponer el desarrollo de otras nuevas ajustadas a sus necesidades.

Qué tipo de actividades se desarrollan.

Cursos, seminarios, talleres adaptados a las necesidades que plantean los usuarios, encuentros, acciones de demostración, exposiciones, ferias tecnológicas y eventos para el emprendizaje, formación especializada (presencial y on-line), etc.

Qué es la Red Circular FAB.

Todos los Centros del «modelo Circular FAB» están interconectados a través de un sistema de networking y articulados en red para poder compartir recursos, herramientas, ideas, proyectos y conocimiento.

Actualmente esta red está formada por 6 Centros Circular FAB, complementada por una «Oficina Técnica de la Red provincial» y el «Centro de Referencia de Innovación y Emprendimiento en Transformación Digital» ubicado en la calle Doctor Marañón, 2 de Cáceres.

Qué ámbito de actuación tienen.

El ámbito de actuación es preferentemente comarcal para garantizar el acceso a personas de poblaciones cercanas al Circular FAB, generando sinergias en el ámbito territorial provincial.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

El proyecto desde su inicio se pone en marcha para enfrentar el reto demográfico, desde la fijación de las personas en el entorno rural, aplicando el uso de las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial en torno al aprovechamiento del potencial del territorio y la creación de empresas y empleos con énfasis en la economía verde y circular.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

El proyecto tiene dos fases.

FASE I. Esta fase es abordada en su totalidad por la Diputación de Cáceres con la creación y puesta en marcha de los Circular FAB de Arroyo de la Luz, Moraleja, Malpartida de Plasencia, Trujillo, Miajadas y Valencia de Alcántara; que dan cobertura a las poblaciones de referencia y su ámbito comarcal.

FASE II. Ampliación del proyecto a los municipios de Coria, Jaraíz de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata y Talayuela; así como a sus territorios de influencia (ámbitos comarcales) y ampliación de los servicios en los ya existentes.

La FASE I ha sido abordada exclusivamente con los fondos de la Diputación de Cáceres y para la FASE II es para la que se requiere financiación a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

FASE I.

Inicio: Año 2020.

Puesta en marcha del proyecto.



Montaje de la Oficina Técnica y Centro de Referencia.

Inicio de los trámites para la implantación y dotación de los Circular FAB de Arroyo de la Luz, Moraleja, Malpartida de Plasencia, Trujillo, Miajadas y Valencia de Alcántara.

Puesta en funcionamiento de los Circular FAB: Año 2021-2022.

Apertura de los Circular FAB al público y funcionamiento.

FASE II (para la que se solicita ayuda).

Inicio: año 2021.

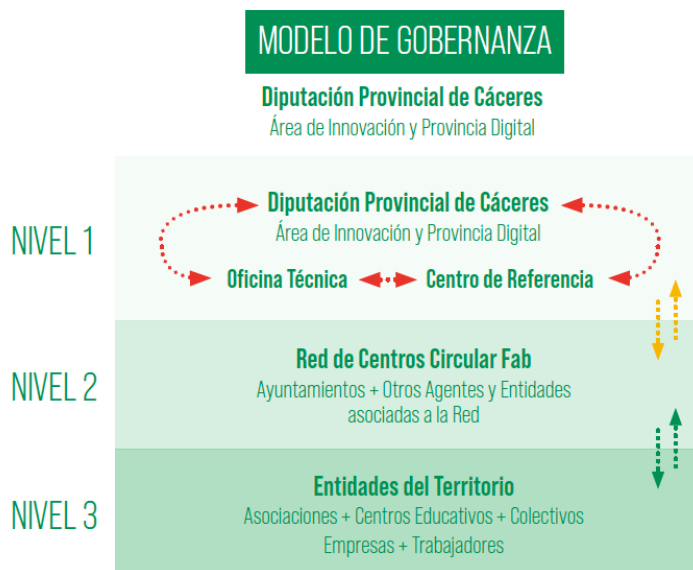
Inicio de los trámites para la implantación y dotación de los Circular FAB de Coria, Jaraíz de la Vera, Montehermoso, Navalморal de la Mata y Talayuela.

Puesta en funcionamiento de los Circular FAB: Año 2022-2023.

Ampliación de los servicios de los centros existentes en FASE I.

Apertura de los Circular FAB al público y funcionamiento.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.



El modelo de colaboración del proyecto se basa en un modelo de gobernanza que garantiza la participación de las diferentes administraciones y entidades colaboradoras del proyecto, estableciéndose a través del citado modelo los roles de cada entidad.

Nivel 1. Diputación de Cáceres (Área de Innovación y Provincia Digital) que se ve auxiliada por la O.T. y el Centro de Referencia de Innovación y Emprendimiento.

Nivel 2. Ayuntamientos donde se ubican Circular FAB (Red de Centros Circular FAB).

Nivel 3. Entidades del territorio (entidades no lucrativas, centros educativos, empresas, trabajadores, agentes económicos y sociales, colectivos...).



El modelo de gobernanza de la Red Circular FAB, se articula desde el Área de Innovación y Provincia Digital de la Diputación de Cáceres, contando para ello con el brazo técnico de la Oficina Técnica y el Centro de Referencia.

El modelo de toma de decisiones sigue un enfoque ascendente y descendente. Partiendo de las líneas trazadas desde el Área de Innovación y Provincia Digital, el modelo de gobernanza propicia la participación de los ayuntamientos que forman parte de la Red, así como de otros agentes y entidades asociadas a la Red, organizándose con todas ellas, tanto las actividades como el programa de trabajo, de forma colaborativa. Todo ello se articula a través de un protocolo para la toma de decisiones que se plasmará siguiendo las orientaciones de este modelo de gobernanza.

Para lograr el impacto de todas las actuaciones y actividades puestas en marcha, se desarrolla un potente plan de comunicación para centralizar tanto las comunicaciones internas y externas. Todas las actividades y recursos asociados al proyecto habrán de someterse rigurosamente al plan de comunicación para fortalecer el valor de marca original que supone el proyecto.

Para cerrar el círculo virtuoso del modelo Circular FAB, fortalecer su cohesión interna y unidad de acción, con el fin de consolidar un modelo de incorporación de la provincia de Cáceres a la Cuarta Revolución Industrial, se lleva a cabo una capacitación de los coordinadores de locales de la Red de centros Circular FAB.

Los vectores que definen el modelo de gobernanza son: coliderazgo, enfoque participativo y empoderamiento territorial y ciudadano.

La expansión de la Red en la FASE II de se realizará sobre la base del esquema y niveles de gobernanza descritos.

La coordinación de la Red recae en el Área de Innovación y Provincia Digital de la Diputación de Cáceres, que cuenta con el asesoramiento de la Oficina Técnica de la Red provincial sobre la base de un modelo de gobernanza horizontal, en colaboración con emprendedores, empresas, administraciones públicas y ciudadanos, y se complementa con un Centro de Referencia, con marcada orientación demostrativa o expositiva, ubicado en el municipio de Cáceres.

La gestión recae en una o varias personas, vinculadas laboralmente al Ayuntamiento de referencia, con un perfil tecnológico y dinamizador, que desempeñan la ocupación de Coordinador/a del Centro Territorial del municipio perteneciente a la Red. Su cometido primordial es facilitar el uso y disfrute de todas las actividades, eventos, talleres y proyectos que se generen a la población del territorio donde esté ubicado cada Circular FAB, ofreciendo los recursos de toda la Red provincial.

El Consejo Comarcal de la Red está formado por al menos un representante de:

- Área de Innovación y Provincia Digital de la Diputación de Cáceres
- Ayuntamiento de la localidad donde radique el Circular FAB
- Ayuntamientos de las localidades de la comarca o territorio de influencia
- Oficina Técnica de la Red Circular FAB
- Coordinador/a del Circular FAB
- Dinamizador/a-formador/a



- Junta Directiva o grupo motor de la asociación de amigos y amigas del Circular FAB («circular- fans»).

- Asociaciones y colectivos con sede o representación en la comarca de referencia

El ámbito de actuación de cada Circular FAB es comarcal para garantizar el acceso a personas de poblaciones cercanas al Centro Circular FAB, generando sinergias en el ámbito territorial provincial.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

Los Circular FAB se constituyen en auténticos laboratorios e incubadoras donde se dan a luz nuevos proyectos empresariales, generando en su entorno y ecosistema, un vivero de proyectos que surgen al calor del ecosistema tecnológico, social y de innovación creado.

Los proyectos que se promueven están centrados en la lucha contra el despoblamiento, la utilización de los recursos endógenos y las actividades de la economía verde y circular. Todo ello, trabajando con la población y las empresas desde la idea al proyecto y desde el proyecto a la fabricación del producto o servicio.



10. 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto.

3.000.000€

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

El proyecto Circular FAB no tiene un enfoque a la creación de negocio por parte de los promotores, ya que se trata de un proyecto para promover el desarrollo desde las políticas públicas.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

La FASE I del proyecto es abordada en su totalidad por la Diputación de Cáceres, la FASE II que tiene un presupuesto similar a la FASE I, es para la que se requiere financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

La rentabilidad esperada no es en forma de tasas de retorno, sino como contribución al desarrollo económico y social de la provincia de Cáceres desde la creación de nuevas empresas, empleos, criterios de sostenibilidad y fijación de la población al territorio.



11. 4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficios económicos sobre los municipios de referencia y su ámbito territorial comarcal de referencia son los siguientes:

- Desarrollo de la digitalización y acceso a las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial (programación, robótica, fabricación aditiva, tecnología del corte láser...) para toda la población.
- Apoyo a la creación de nuevas competencias y capacidades por parte de las empresas y trabajadores (desarrollo de nuevas ideas empresariales, fabricación de prototipos y productos mínimos viables, desarrollo de nuevas ofertas para los clientes, aplicación de nuevas técnicas de mercado como el desing thinking ...).

Generación de nuevas posibilidades para el desarrollo de todo tipo de proyectos empresariales y emprendedores en los territorios de referencia a través del uso de los nuevos espacios y servicios de los Circular FAB: espacio inventar, Espacio fabricar, espacio conocer, espacio compartir, espacio coordinación y espacio exposición.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Generación de nuevos empleos a partir del surgimiento de nuevas empresas relacionadas con la digitalización, el aprovechamiento de los recursos endógenos y la economía verde y circular:

- Nuevos empleos relacionados con el desarrollo tecnológico y la aplicación de las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial a las actividades agrícolas y ganaderas: aplicación a sistemas de riego inteligentes, control de plagas y enfermedades, monitoreo del ganado, fabricación y uso de drones, etc.
- Nuevos empleos relacionados con la economía verde y circular: reciclaje, uso de desechos agrícolas como fuente de energía y fabricación de productos, energías renovables, depuración de aguas, etc.
- Desarrollo de la digitalización en la industria y agroindustria, enfocada a la especialización inteligente en las actividades clave de la economía de la provincia de Cáceres (fabricación de conservas, quesos, productos del cerdo ibérico, etc.).
- Desarrollo de nuevos empleos en el sector servicios desde la aplicación de las nuevas tecnologías al turismo rural, ciudades y entornos inteligentes (smart cities).

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

El proyecto Circular FAB nace como un proyecto emblemático y buque insignia de la Diputación de Cáceres para la lucha contra el despoblamiento, desde una óptica innovadora y con potencial de transferencia al conjunto regional y a otras zonas rurales de la Unión Europea en riesgo de despoblación. Para ello conjugamos las tecnologías de la cuarta revolución Industrial adaptadas a las características socioeconómicas de los entornos rurales:

- 1) Poniendo al servicio de los pueblos los espacios y las tecnologías (laboratorios) de la Cuarta Revolución Industrial de los que disponen las ciudades, adaptando a las necesidades locales el concepto Fab Lab.
- 2) Enfocando las tecnologías digitales al desarrollo local y a la generación de soluciones innovadoras y empresarialmente rentables.



- 3) Abriendo los nuevos espacios y posibilidades al conjunto de la población mediante un proceso de "alfabetización" en las tecnologías de la digitalización y su apropiación práctica para el desarrollo de proyectos concretos.
- 4) Hacer partícipe a toda la población mediante una metodología de animación y acompañamiento en los procesos de crear nuevas ideas, convertirlas en proyectos y la fabricación práctica de productos y servicios.
- 5) Abriendo el abanico de posibilidades de las personas que viven en los entornos rurales para convertirlos en lugares atractivos donde vivir y trabajar.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

Pese a que la provincia de Cáceres no se encuentra en las zonas de Transición Justa, sin embargo en el futuro cuenta con territorios candidatos a la misma (entorno de la Central Nuclear de Almaraz que se sitúa en el área de influencia de Navalморal de la Mata). Desde la estrategia de los Circular FAB se despliegan las sinergias con los objetivos de la Transición Ecológica para el empleo, en el aseguramiento de que las personas y las regiones aprovechen al máximo las oportunidades de esta transición y que nadie se quede atrás.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

Desde los Circular FAB se promueven y potencian proyectos encaminados a la descarbonización y la búsqueda de alternativas basadas en la economía verde y circular, desde la promoción de una diversificación y especialización inteligente coherente con el contexto socioeconómico de nuestros municipios y comarcas.

El propio diseño de los Circular FAB está enfocado al desarrollo de proyectos de economía verde y circular, priorizando en aquéllos proyectos, empresas y empresas de futuro que tienen que ver con la transición ecológica (energías renovables, producción de biocombustibles, fabricación de compost a partir de residuos sólidos urbanos, utilización de los subproductos de la agricultura, etc.).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Junto a la economía verde y circular, el otro gran pilar de los Circular FAB se basa en la digitalización desde el impulso a la conectividad, la dotación y aplicación de las principales tecnologías de la Cuarta revolución Industrial al servicio de la población y la economía (programación, robótica, fabricación aditiva...), el desarrollo de nuevas competencias y aprendizaje práctico de las tecnologías por parte de la población, y su proyección a las actividades económicas y productivas. Todo ello desde un funcionamiento en red de todos los Circular FAB.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

El proyecto Circular FAB, desde una estrategia de fijación de la población al territorio, prioriza en las acciones de discriminación positiva para la mujer, acercando el aprendizaje y uso de las tecnologías como prioritario en este colectivo, cuyo concurso es esencial para el mantenimiento de nuestros entornos rurales que tienden a la masculinización de la población.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

Los Circular FAB desarrollan un modelo de gobernanza multinivel para la creación de un ecosistema que integra a todas las instituciones y entidades presentes en el territorio desde un enfoque



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE ENERGÍA**

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE**

**SECRETARÍA GENERAL
PARA EL RETO DEMOGRÁFICO**

ascendente y descendente, donde participan actores públicos y privados, como describimos con anterioridad en el modelo de gobernanza.

Todo ello genera un entorno favorable para el desarrollo de nuevas iniciativas y proyectos, un auténtico ecosistema para propiciar un vivero de nuevos emprendedores.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Los Circular FAB son una semilla para incorporar los territorios rurales a las posibilidades y oportunidades de la Cuarta Revolución Industrial, generan una nueva cultura de trabajo, de aprendizaje y organización para revertir la crisis demográfica.



PROYECTOS TRACTORES PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y
LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Territorios inteligentes. La estrategia del dato.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

12. 1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación Provincial de Cáceres

Dirección completa: Plaza de Santa María, s/n 10071 Cáceres

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono): Agustín Aretio Gómez, innovacion@dip-caceres.es, 927255401

13. 2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma:
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

Desarrollar un conjunto de actuaciones en colaboración con todas las EELL de la provincia de Cáceres para el desarrollo de una estrategia común de recolección, tratamiento y explotación de los datos procedentes de todo tipo de fuentes para el tratamiento de la provincia como una única entidad territorial inteligente.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social**
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética

x Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- x SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:



Se trata de un proyecto orientado especialmente hacia una Gobernanza Inteligente, concepto entendido como la mejora de los servicios administrativos, provisión de herramientas de gestión y avance en la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Una adecuada asistencia a las entidades locales, apoyada en un sistema de infraestructuras inteligentes dimensionado y eficaz, podemos considerar que tiene un carácter transversal, pues no se orientan a un sector concreto sino a lograr el desarrollo de las acciones de forma eficaz.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

Medio. Las fuentes de información se encuentran identificadas y en muchos de los casos, están siendo ya tratadas y recolectadas a través de verticales al efecto.

2.7 Presupuesto total (€):

4.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

14. 1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO (EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance).
Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

15. 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

Territorios inteligentes. La estrategia del dato.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

- Ciudadanía
- Empresas y organizaciones
- Entidades locales
- Asociaciones territoriales
- Asociaciones empresariales
- Asociaciones de ámbito social y cultural

2.3. Objetivos

Incluir a la sociedad más rural en la corriente Smart, prestando contenidos específicos que fomenten el conocimiento, la innovación y competitividad rural, mejorando la gestión de la información, a través de la explotación de los datos de una manera que permita rediseñar los servicios y proporcionar una



herramienta de gestión y administración municipal a los ayuntamientos de la provincia, basada en TIC, para mejorar los servicios públicos.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Provincia de Cáceres

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

La misión del Plan Director es trasladar los avances digitales a la provincia, tanto desde la definición de una estrategia territorial como mediante la implantación física de la tecnología a través de plataformas, tecnologías y redes.

Se considera clave trabajar junto a otras administraciones en el desarrollo eficiencia y sostenibilidad energética, la ecología con impulso de la economía circular, renovables, etc., así como la economía competitiva en fabricación de productos y favorecer la igualdad para la ruptura de brechas digitales.

Es clave trabajar junto a la administración provincial y proveerla de las herramientas tecnológicas necesarias, operativas y adaptadas, útiles y que den servicio real a los municipios. Además, hay que tener en cuenta la escala de trabajo, mixta entre el nivel municipal y el regional, que tradicionalmente han asumido estos roles. Así, se debe avanzar hacia los sistemas de escala territorial que permitan la cooperación y sinergias entre diferentes espacios y que permitan aprovechar las potencialidades específicas de cada uno.

Por último, también forma parte de la misión del Plan Director hacer que los ciudadanos sean parte activa del proceso, a través de la participación y cooperación, que debe basarse en una gobernanza transparente y útil, para cuya consecución se desarrollará un Modelo de Gobernanza y estrategias de participación.

El Plan Director, define el Eje 3, como la Digitalización de servicios de asistencia e información, y digitalización de la información vinculado por los servicios que desde las distintas áreas se prestan a las entidades locales de la provincia y las actuaciones promovidas desde el Área de Innovación y Provincia Digital. Así como, por la explotación de la información procedente de los distintos conjuntos de información existentes en la Diputación y su interrelación con otras fuentes de datos públicas y privadas. Finalmente, los principales beneficiarios de este eje son las entidades locales, sin olvidar el impacto en la mejora y acceso de estos servicios por parte de la sociedad en general.

A estos actores debemos unir en estos momentos al conjunto de entidades generadoras de información, y los centros de depósitos de datos, prestando especial atención a los servicios del OARGT como principal elemento aglutinador de indicadores sociales y económicos.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Creación de herramientas de gobernanza para una correcta planificación de inversiones

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- Identificar fuentes de datos y sistemas de captación (IoT, sensorización de infraestructuras, control de espacios y actividades de la Diputación, cláusulas Smart) y avanzar hacia una gestión centralizada de la información.
- Desarrollo de solución transversal digital e inteligente; con el objetivo de presentar soluciones compartidas, planificadas y eficaces a través de la selección de un sistema de verticales, que sea el soporte estratégico para la prestación de servicios más allá de las competencias de cada área, evitando silos estancos de digitalización y reduciendo la brecha digital entre las distintas áreas.
- Interoperabilidad, integrabilidad y transparencia como bases de la Plataforma. Para ello, hay que recurrir a los estándares de datos existentes y trabajar en la homologación del dato, atendiendo especialmente a las normativas UNE y europeas.
- Escalabilidad, sostenibilidad y soporte continuo al desarrollo del Plan, con el propósito de garantizar el éxito a largo plazo, así como, para favorecer un desarrollo homogéneo digital en la provincia de Cáceres.



2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

- Diputación de Cáceres, como proveedora de la infraestructura de telecomunicaciones, basada en la actual red privada provincial, y de los sistemas lógicos para los procesos necesarios, además de proveedora de la información procedentes de las actuaciones propias de la entidad.
- Entidades locales de la provincia, como proveedoras de datos procedentes de sus fuentes de información.
- Empresas locales, como adheridas al sistema y proveedoras de información de sus propias fuentes
- Empresas de análisis, como procesadoras de los conjuntos de información en fuentes de conocimiento para su posterior explotación como servicios de consultoría.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados
Empresas de análisis de información y big data

16. 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

17. 4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

- Obtención de herramientas para la gobernanza
- Mejora de la planificación de las inversiones públicas
- Identificación de oportunidades de inversión

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Contar con herramientas de gobernanza basadas en fuentes de información Smart, permite la identificación de oportunidades de inversión y la planificación de la inversión pública y privada orientada a la explotación y desarrollo de estas oportunidades.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Contar con las herramientas adecuadas para la planificación de la inversión favorece el éxito de la misma, acercando la inversión pública y privada a unos objetivos identificados previamente como oportunidades de negocio.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.



4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

El desarrollo y fomento de la sensórica para la obtención de datos procedentes de todo tipo de fuentes de información, genera una dinámica de aprovechamiento y desarrollo de redes de telecomunicación en baja, media y alta velocidad lo que fomenta la implantación y despliegue que den respuesta a estas necesidades.

Del mismo modo, esta extensión favorece la implantación de empresas locales especializadas en este tipo de tipo de tecnologías y el mantenimiento de las mismas.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

La creación de empleo en el entorno rural siempre supone un impacto en el empleo femenino, al ser uno de los principales nichos de población existentes en los núcleos rurales.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.



“DIPUTACIÓN DE CÁCERES”

PLAN DE FOMENTO DE LA ARQUITECTURA POPULAR

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación de Cáceres](#)

Dirección completa: [Pza. De Santa María, s/n](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Felicidad Rodríguez Suero](#)

frodriguez@dip-caceres.es 927255581

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

Comunidad Autónoma:

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

El actual estado de la arquitectura popular de muchas de las comarcas cacereñas hace necesaria la puesta en marcha de medidas que permitan dar a conocer dentro de los territorios su potencialidad como importante recurso económico, lo que pasa primero por fomentar su valoración y conocimiento.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ •

NO

En caso afirmativo indíquese:

El proyecto pone en contacto las técnicas de arquitectura tradicional con las actuales necesidades en este sector, implicando tanto a jóvenes como a mayores, lo que supondrá una importante innovación en el sector.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: **Inicial**

2.7 Presupuesto total (€): **1.000.000 €**

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto. **Por definir**

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora

SI

NO

se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

“PLAN DE FOMENTO DE LA ARQUITECTURA POPULAR”

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Provincial

2.3. Objetivos

Apostar por un instrumento estratégico de difusión de la arquitectura popular orientado sobre todo a los habitantes del territorio que permita que, a través de la toma de conciencia del valor histórico-artístico, antropológico, constructivo y ambiental de esta arquitectura, se fomente su protección y su papel como recurso económico.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Se plantea trabajar a nivel de Mancomunidades.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

El plan se dirige a la población de los territorios, ya que lo que se pretende es la toma de conciencia por parte de la población residente de los valores del patrimonio local con especial incidencia en los jóvenes y menores con edad escolar. Igualmente, requiere la participación activa de la población mayor de los municipios, recuperando técnicas de construcción tradicionales, así como reivindicar el papel de la mujer rural, que tradicionalmente se ha ocupado del mantenimiento y cuidado de las viviendas. Incluye las siguientes acciones:

1. Publicación de Cuadernos de Arquitectura Popular.
2. Realización de actividades de difusión en centros escolares con charlas y salidas.
3. Realización de actividades de difusión con asociaciones vecinales.
4. Formación de guías turísticos comarcales que integren la arquitectura popular como parte de sus recursos.
5. Publicación de guías de buenas prácticas en la rehabilitación de la Arquitectura popular.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de educación, difusión y valoración del Patrimonio Histórico, que contemplen al mismo como un recurso económico.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- Elaboración de los contenidos que integren los cuadernos.
- Puesta en marcha de la difusión en los municipios.
- Talleres para la formación de guías turísticos.
- Talleres de técnicas de construcción popular.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales. [Por definir](#)

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: [Administración central, autonómica y local.](#)

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.
[1.000.000 €](#)

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto. [Por definir](#)

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios esperados son numerosos, desarrollará sectores muy importantes para nuestra economía, según se expresa en el punto siguiente.

Pondrá en relieve la importancia de recuperar y conservar las tradiciones, en este caso a través de la arquitectura.

Supondrá un empujón para el empleo y el desarrollo empresarial que, a su vez, generará un impacto muy positivo en la lucha contra la despoblación.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo local, sobre todo en los siguientes sectores:

- Sector turístico.
- Sector de la construcción.
- Sector comercial.
- Sectores servicios.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Este proyecto implica el desarrollo de actividades que fomentan el empleo en los diversos territorios. Un aumento del empleo contribuye notablemente a que nuestros habitantes, en especial nuestros jóvenes, encuentren oportunidades tanto laborales como de negocio en sus propias localidades, no teniendo necesidad de abandonar nuestra provincia.

En el mismo sentido, un mayor conocimiento de nuestra zona fuera de la provincia implica la posibilidad de atracción para otras personas que busquen los beneficios de vivir en nuestro entorno.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Facilitar la transición ecológica dando a conocer los valores sostenibles de los sistemas constructivos tradicionales, promoviendo su empleo y fomentando intervenciones sostenibles de rehabilitación del Patrimonio Histórico.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Supondrá la puesta en contacto de los procesos tradicionales con las nuevas tecnologías y el desarrollo digital en el sector de la construcción y la arquitectura.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

El plan trata de reivindicar el papel de la mujer rural, que tradicionalmente se ha ocupado del mantenimiento y cuidado de las viviendas.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

En el proyecto se verán implicados empresarios del sector turístico y de la construcción y rehabilitación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

El proyecto beneficiará el respeto al medio ambiente al aplicar la sostenibilidad de los sistemas constructivos tradicionales.

Pondrá de manifiesto el importante papel de sectores de la población como mayores, mujeres y jóvenes.

"DIPUTACIÓN DE CÁCERES"

MODERNIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS CASAS DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

- *La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.*
- *Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.*
- *En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.*

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación de Cáceres](#)

Dirección completa: [Pza. De Santa María, s/n](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Felicidad Rodríguez Suero](#)

frodriguez@dip-caceres.es 927255581

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

Comunidad Autónoma:

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

[Dotar a las casas de cultura de modernidad y accesibilidad para convertirlas en centros dinámicos y vivos, que desarrollen políticas, medidas y programas que incidan en el desarrollo del sector de la cultura apoyados en la arquitectura de los locales y su revitalización.](#)

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ •

NO

En caso afirmativo indíquese:

El proyecto supone la innovación de las casas de cultura de los municipios de la provincia de Cáceres, en relación con la eficiencia energética, conectividad, sostenibilidad, accesibilidad y usos.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: [Inicial](#)

2.7 Presupuesto total (€): [6.000.000 €](#)

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto. [Por definir](#)

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora

SI

NO

se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

MODERNIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS CASAS DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Provincial

2.3. Objetivos

Poner a disposición de los usuarios de los municipios de la provincia, casas de cultura que cuenten con instalaciones modernas y accesibles y dotadas de los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que estas instalaciones requieren y que sean eficientes desde el punto de vista energético y de consumo.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Casas de Cultura de la Provincia de Cáceres, que tengan proyectos de Universidades Populares.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

El apoyo a la infraestructura cultural de las Casas de Cultura de la provincia de Cáceres contribuye a dotar de vida a la población rural, mediante proyectos, aprovechando los espacios dedicados a la cultura y el arte. Rehabilitar, equipar construir y dotar los espacios de uso artístico suponen que las

casas de cultura sean centros culturales, de formación y producción artística, archivos, teatros y salas de concierto entre otros. Incluye las siguientes acciones:

- Colación de suelo (linóleo) para la representación teatral, de Danza y musical.
- Acondicionamiento de equipo de sonido y luces.
- Guías prácticas y webinars.
- APP cultural de la provincia con todos los eventos culturales.
- Videos para reinventar con actividades los paisajes culturales del municipio.
- Desarrollo de circuitos culturales (Producción, circulación y consumo de bienes culturales).
- Creación de festivales de las artes escénicas.
- Desarrollo del turismo cultural con la creación de eventos culturales de calidad producidos por las acciones de los centros culturales de la provincia.
- Red digital que apoye los eventos culturales en streaming.
- Empoderamiento del sentido identitario de cada municipio.
- Generación de sellos de origen de marcas culturales que defiendan la producción.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

El beneficio es tanto para los habitantes del municipio, como para la comarca y la provincia dado que pueden producirse itinerarios y productos culturales que apoyen también el desarrollo del sector turístico y del comercio.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- 1.- Consulta con todos los agentes culturales con el fin de asegurar que los objetivos del proyecto y su arquitectura se corresponden con las necesidades locales y que, por lo tanto, las prioridades se adaptan perfectamente. Se creará, durante esta fase, un grupo de coordinación que estará formado por las principales partes interesadas que organizará diversas reuniones durante la puesta en marcha del proyecto. Asimismo, se lanzará un formulario online para evaluar la situación del sector de la cultura en la provincia de Cáceres: producción, educación, programación, infraestructura, financiación, distribución, igualdad de género etc. Este cuestionario se usará, principalmente, para identificar las principales acciones para reforzar el sector de la cultura en todos los municipios cacereños.
- 2.- Acondicionamiento de todas las casas de culturas con proyectos estratégicos para Teatro, Danza y Música.
- 3.- Digitalización de todos los agentes culturales y creación de una plataforma cultural con todos los recursos de cada uno de los municipios.
- 4.- Fortalecimiento de las capacidades profesionales de las artes escénicas para aumentar los ingresos a través de nuevas políticas lideradas por el contexto digital.
- 5.- Plan de comunicación y promoción de estos espacios culturales. Esto incluirá una consulta e investigación (reconocimiento de necesidades), asistencia técnica y proyectos estratégicos sobre la distribución digital de la cultura.
- 6.- Finalmente, una última fase, la de integración del nuevo paradigma de sostenibilidad en nuestra praxis. Cada profesional, gestor, espacio, centro o institución cultural debe explorar las conexiones que existen entre todos los municipios y su ámbito profesional desde una perspectiva transversal. La adopción de un enfoque sostenible en el desarrollo de la actividad cultural pasa por establecer buenas prácticas medioambientales, pero también sociales y de gobernabilidad.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales. *Por definir*

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: [Administración central, autonómica y local](#).

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.
6.000.000 €

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto. [Por definir](#)

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios esperados son numerosos, tanto desde el punto social como económico. Desarrollará sectores muy importantes para nuestra economía, según se expresa en el punto siguiente.

Pondrá en relieve la importancia de los centros culturales de los municipios de la provincia como motor de desarrollo en torno a la cultura y la educación.

Supondrá un empujón para el empleo y el desarrollo empresarial que, a su vez, generará un impacto muy positivo en la lucha contra la despoblación.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo local, sobre todo en los siguientes sectores:

Sector Cultural.

Sector Educativo.

Sector Turístico.

Sector servicios, mantenimiento de edificios, empresas de comunicación.

Sectores de la construcción y rehabilitación de edificios.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Este proyecto implica el desarrollo de actividades que fomentan el empleo en los diversos territorios. Un aumento del empleo contribuye notablemente a que nuestros habitantes, en especial nuestros jóvenes, encuentren oportunidades tanto laborales como de negocio en sus propias localidades, no teniendo necesidad de abandonar nuestra provincia.

En el mismo sentido, un mayor conocimiento de nuestra zona fuera de la provincia implica la posibilidad de atracción para otras personas que busquen los beneficios de vivir en nuestro entorno.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Supondrá conseguir instalaciones modernas y accesibles y que cuenten con los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que estos centros requieren y que sean eficientes desde el punto de vista energético y de consumo.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Se implantarán los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que estos centros requieren.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

Dado que las principales usuarias de las Casas de Cultura son mujeres, este plan redundaría en beneficio de la población femenina del ámbito rural.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

En el proyecto se verán implicados empresarios del sector cultural, educativo, turístico, construcción, mantenimiento, suministros e ingenierías de las telecomunicaciones.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Atraerá la realización de nuevos itinerarios culturales y turísticos lo que conlleva un mayor desarrollo del tejido empresarial de la provincia.

"DIPUTACIÓN DE CÁCERES"

PLAN INTEGRAL SOSTENIBLE COMPLEJOS CULTURALES Y CENTROS DIPUTACIÓN PROVINCIAL

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice *fuente azul* en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1 Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación de Cáceres](#)

Dirección completa: [Pza. De Santa María, s/n](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Felicidad Rodríguez Suero](#)

frdriguez@dip-caceres.es 927255581

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

Comunidad Autónoma:

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

[Adaptar los grandes Complejos Culturales de Cáceres y Plasencia a las necesidades actuales de uso, así como convertir los Centros Educativos como la Escuela de Bellas Artes, "Eulogio Blasco", en espacios modernos y versátiles desde el punto de vista de la eficiencia energética, conectividad, sostenibilidad, accesibilidad y usos.](#)

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ •

NO

En caso afirmativo indíquese:

El proyecto supone la innovación de los centros culturales y educativos de la Diputación Provincial en relación con la eficiencia energética, conectividad, sostenibilidad, accesibilidad y usos.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: [Inicial](#)

2.7 Presupuesto total (€): [6.000.000 €](#)

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto. [Por definir](#)

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora

SI

NO

se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

“PLAN INTEGRAL SOSTENIBLE COMPLEJOS CULTURALES Y CENTROS DIPUTACIÓN PROVINCIAL”

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Provincial

2.3. Objetivos

Poner a disposición de los usuarios de las grandes ciudades de la provincia, Centros Culturales que puedan albergar todo tipo de actividades culturales, educativas, turísticas y de congresos, ofreciendo instalaciones modernas y accesibles y que cuenten con los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que estos grandes Centros requieren y que sean eficientes desde el punto de vista energético y de consumo.

Potenciar las enseñanzas artísticas tanto regladas como no regladas en la provincia, dotándolas de los instrumentos necesarios para el desarrollo de una actividad educativa moderna y adaptada a las necesidades actuales.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Los municipios de Cáceres y Plasencia por encontrarse en estas las instalaciones descritas.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

Esta actuación surge por la necesidad de adaptar nuestras edificaciones a modelos de eficiencia energética, accesibilidad y uso. La rehabilitación energética de edificios supone un paso obligado para alcanzar los objetivos de reducción de consumo y emisiones establecidas por la UE. La Diputación cuenta con edificaciones antiguas como el Complejo San Francisco y la Escuela de Bellas Artes en Cáceres y el Complejo Santa María en Plasencia que necesitan ser adaptadas a un modelo

de sostenibilidad. Al perder su uso inicial y convertirse en edificios administrativos necesitan cambiar los usos y consumos. Incluye las siguientes acciones:

- Accesibilidad y consolidaciones de estructuras para un uso adaptado a personas con dificultades de movilidad.
- Instalaciones, renovación de toda la iluminación, que pasará a ser LED, la climatización de los espacios, con equipos eficientes y de bajo consumo , colocación de campos de paneles fotovoltaicos con baterías.
- Elaboración de un plan de uso de las instalaciones, incluyendo un plan de imagen multimedia, dirigido a mejorar las web y redes sociales, reconstrucciones 3D, fotografía de 360º, producciones de videos, drones, APPS para realizar futuras visitas turísticas, modelado de las edificaciones ya que poseen un gran valor arquitectónico, entre otras cuestiones.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia dando nuevos usos al patrimonio histórico y contribuyendo así a la creación de nuevas actividades empresariales.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- 1- Evaluación del estado actual de las instalaciones.
- 2- Detección de necesidades.
- 3- Elaboración de plan de intervención.
- 4- Contratación y supervisión de obras.
- 5- Plan de comunicación y marketing.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales. [Por definir](#)

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: [Administración central, autonómica y local.](#)

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.
[6.000.000 €](#)

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto. [Por definir](#)

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios esperados son numerosos, desarrollará sectores muy importantes para nuestra economía, según se expresa en el punto siguiente.

Pondrá en relieve la importancia de los centros culturales y educativos de la Diputación Provincial como motor de desarrollo en torno a la cultura y la educación.

Supondrá un empujón para el empleo y el desarrollo empresarial que, a su vez, generará un impacto muy positivo en la lucha contra la despoblación.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo local, sobre todo en los siguientes sectores:

Sector Cultural.

Sector Educativo.

Sector Turístico.

Sector servicios, mantenimiento de edificios, empresas de comunicación.

Sectores de la construcción y rehabilitación de edificios.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Este proyecto implica el desarrollo de actividades que fomentan el empleo en los diversos territorios. Un aumento del empleo contribuye notablemente a que nuestros habitantes, en especial nuestros jóvenes, encuentren oportunidades tanto laborales como de negocio en sus propias localidades, no teniendo necesidad de abandonar nuestra provincia.

En el mismo sentido, un mayor conocimiento de nuestra zona fuera de la provincia implica la posibilidad de atracción para otras personas que busquen los beneficios de vivir en nuestro entorno.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Supondrá conseguir instalaciones modernas y accesibles y que cuenten con los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que estos grandes Centros requieren y que sean eficientes desde el punto de vista energético y de consumo.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Se implantarán los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que estos grandes Centros requieren.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

No procede.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

En el proyecto se verán implicados empresarios del sector cultural, educativo, turístico, construcción, mantenimiento, suministros e ingenierías de las telecomunicaciones.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Beneficiará el desarrollo de la actividad administrativa en los sectores cultural y educativo y, por ende, supondrá el acercamiento de la Administración a los ciudadanos.

Atraerá la realización de congresos y otras actividades turísticas, lo que conlleva un mayor desarrollo del tejido empresarial de la provincia.

"DIPUTACIÓN DE CÁCERES"

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VISUAL DE CONJUNTOS HISTÓRICOS

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice *fuente azul* en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación de Cáceres](#)

Dirección completa: [Pza. De Santa María, s/n](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Felicidad Rodríguez Suero](#)

frodriguez@dip-caceres.es 927255581

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

Comunidad Autónoma:

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

La contaminación visual de los Conjuntos Históricos de la provincia es uno de los principales problemas que obstaculizan su contemplación ya que distorsionan la percepción visual de los elementos patrimoniales arquitectónicos, urbanísticos o paisajísticos.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ •

NO

En caso afirmativo indíquese:

[El proyecto](#) .

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: [Inicial](#)

2.7 Presupuesto total (€): [19.000.000 €](#)

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto. [Por definir](#)

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora

SI

NO

se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

“PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VISUAL DE CONJUNTOS HISTÓRICOS”

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Provincial

2.3. Objetivos

Llevar a cabo un plan integral de descontaminación visual que suponga la eliminación de aquellos elementos degradantes y su sustitución por otros que generen menos impacto y se integren visualmente.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Se plantea actuar sobre los 19 Conjuntos Históricos declarados de la Provincia de Cáceres:

- Alcántara
- Cabezuela del Valle

- Coria
- Cuacos de Yuste
- Galisteo
- Garganta la Olla
- Gata
- Granadilla
- Guadalupe
- Hervás
- Hoyos
- Pasarón de la Vera
- Robledillo de Gata
- San Martín de Trevejo
- Trevejo
- Trujillo
- Valencia de Alcántara
- Valverde de la Vera
- Villanueva de la Vera

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

El plan se dirige a aquellos municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia que cuentan con la declaración de Conjunto Histórico. Se pretende mejorar las condiciones de las poblaciones con el objeto de hacerlas más atractivas y cómodas, favoreciendo por tanto su habitabilidad y la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres. Incluye las siguientes acciones:

1. Eliminación de aquellos elementos de contaminación visual que se detecten en los distintos Conjuntos Históricos de la provincia.
2. Sustitución de los elementos degradantes por otros más acordes y que no generen impacto visual fomentando su normalización.
3. Generación de una guía de buenas prácticas que pueda ser distribuida entre todos los agentes implicados y asumidas por las normativas municipales.
4. Elaboración de planes especiales para todos los conjuntos históricos artísticos.
5. Formación de lo operarios municipales para el mantenimiento de las fachadas: limpieza de graffitis, revocos en mal estado, etc.
6. Inversión de equipos para el mantenimiento de las actuaciones a realizar.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de educación, difusión y valoración del Patrimonio Histórico, que busquen al mismo tiempo un desarrollo económico.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- Toma de datos y valoración de los elementos de degradación visual.

- Eliminación de elementos imputables a la administraciones tales como el mobiliario urbano, señalética o pavimentos.
- Eliminación de los elementos imputables a las empresas suministradoras: cableado, contadores de agua, contadores eléctricos, antenas de TV y telefonía móvil.
- Eliminación de elementos imputables a entidades privadas o particulares: aparatos de A/A, carteles publicitarios, etc.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales. *Por definir*

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: *Administración central, autonómica y local.*

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.

19.000.000 €

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto. [Por definir](#)

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios esperados son numerosos, desarrollará sectores muy importantes para nuestra economía asociados a las diferentes intervenciones propuestas, según se expresa en el punto siguiente.

Pondrá en relieve la importancia de recuperar y conservar el patrimonio histórico artístico, en este caso a través de la descontaminación visual.

Supondrá un empujón para el empleo y el desarrollo empresarial que, a su vez, generará un impacto muy positivo en la lucha contra la despoblación.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo local, sobre todo en los siguientes sectores:

- Sector turístico
- Sector de la construcción.
- Sector comercial
- Sectores servicios

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Este proyecto implica el desarrollo de actividades que fomentan el empleo en los diversos territorios. Un aumento del empleo contribuye notablemente a que nuestros habitantes, en especial nuestros jóvenes, encuentren oportunidades tanto laborales como de negocio en sus propias localidades, no teniendo necesidad de abandonar nuestra provincia.

En el mismo sentido, un mayor conocimiento de nuestra zona fuera de la provincia implica la posibilidad de atracción para otras personas que busquen los beneficios de vivir en nuestro entorno.

4.4.

Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Con las intervenciones de este proyecto se conseguirán ahorros energéticos importantes y mejora del paisaje urbano para gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Supondrá la puesta en contacto de las zonas históricas con sistemas modernos de comunicaciones, suministros, adaptación y modernización de elementos, etc.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

No procede.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

En el proyecto se verán implicados empresarios del sector de las ingenierías de comunicación, rehabilitación de edificios, limpieza y suministros.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

El proyecto beneficiará el respeto al medio ambiente al preservar el equilibrio visual de los Conjuntos Históricos.

Articulará propuestas turísticas en cuanto a la promoción de estos bienes inmuebles culturales e históricos que se emplazan en nuestro territorio.

"DIPUTACIÓN DE CÁCERES"

"PLAN DE ADECENTAMIENTO DE FACHADAS"

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice *fuente azul* en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1 Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación de Cáceres](#)

Dirección completa: [Pza. De Santa María, s/n](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Felicidad Rodríguez Suero](#)

frodriguez@dip-caceres.es 927255581

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

Comunidad Autónoma:

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

El estado de ruina y abandono derivado de la falta de mantenimiento en el que se encuentran muchos de los inmuebles de los Conjuntos Históricos de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia supone un factor degradante que generan un impacto negativo sobre estos municipios.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ ▪

NO

En caso afirmativo indíquese:

[Fomenta el mantenimiento de las edificaciones históricas a través de la unión entre técnicas tradicionales y los procedimientos más novedosos existentes.](#)

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: [Inicial](#)

2.7 Presupuesto total (€): [6.000.000 €](#)

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto. [Por definir](#)

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora

SI

NO

se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

“PLAN DE ADECENTAMIENTO DE FACHADAS”

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Provincial

2.3. Objetivos

Llevar a cabo un plan integral de adecentamiento de fachadas que suponga la eliminación de aquellos elementos degradantes y en mal estado y frenar así su deterioro mejorando la calidad y salubridad de los espacios urbanos.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

Se plantea trabajar a nivel de Mancomunidades. Se plantea actuar sobre los 19 Conjuntos Históricos con los que cuenta la Provincia de Cáceres:

- Alcántara
- Cabezuela del Valle
- Coria
- Cuacos de Yuste
- Galisteo
- Garganta la Olla

- Gata
- Granadilla
- Guadalupe
- Hervás
- Hoyos
- Pasarón de la Vera
- Robledillo de Gata
- San Martín de Trevejo
- Trevejo
- Trujillo
- Valencia de Alcántara
- Valverde de la Vera
- Villanueva de la Vera

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

El plan se dirige a aquellos municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia que cuentan con la declaración de Conjunto Histórico. Se pretende mejorar las condiciones de las poblaciones con el objeto de hacerlas más atractivas y cómodas, favoreciendo por tanto su habitabilidad y la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres.. Incluye las siguientes acciones:

1. Limpieza y adecentamiento de las fachadas.
2. Sustitución de los posibles elementos degradantes existentes por otros más acordes y que no generen impacto visual fomentando su normalización.
3. Generación de una guía de buenas prácticas que pueda ser distribuida entre todos los agentes implicados y asumidas por las normativas municipales.
5. Formación de lo operarios municipales para el mantenimiento de las fachadas: limpieza de graffitis, revocos en mal estado...
6. Inversión de equipos para el mantenimiento de las actuaciones a realizar.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia aplicando medidas de educación, difusión y valoración del Patrimonio Histórico, que contemplen al mismo como un recurso económico.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

- Toma de datos y valoración de los elementos de degradación visual.

- Limpieza y adecentamiento de las fachadas en mal estado mediante el empleo de técnicas constructivas tradicionales.
- Eliminación de los posibles elementos degradantes existentes por otros más acordes y que no generen impacto visual.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales. *Por definir*

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: *Administración central, autonómica y local.*

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.
6.000.000 €

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto. [Por definir](#)

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios esperados son numerosos, desarrollará sectores muy importantes para nuestra economía, según se expresa en el punto siguiente.

Pondrá en relieve la importancia de recuperar y conservar el patrimonio histórico artístico, en este caso a través del adecentamiento de las fachadas de nuestros conjuntos históricos.

Supondrá un empujón para el empleo y el desarrollo empresarial que, a su vez, generará un impacto muy positivo en la lucha contra la despoblación.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo local, sobre todo en los siguientes sectores:

- Sector turístico
- Sector de la construcción.
- Sector comercial
- Sectores servicios

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Este proyecto implica el desarrollo de actividades que fomentan el empleo en los diversos territorios. Un aumento del empleo contribuye notablemente a que nuestros habitantes, en especial nuestros jóvenes, encuentren oportunidades tanto laborales como de negocio en sus propias localidades, no teniendo necesidad de [abandonar nuestra provincia](#).

En el mismo sentido, un mayor conocimiento de nuestra zona fuera de la provincia implica la posibilidad de atracción para otras personas que busquen los beneficios de vivir en nuestro entorno.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Fomentar intervenciones sostenibles de rehabilitación del Patrimonio Histórico a través de la aplicación de técnicas tradicionales en la recuperación y el adecentamiento de las fachadas. Ahorro energético importante a través del aislamiento de dichas fachadas.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Aunar las técnicas tradicionales y las nuevas tecnologías dentro del sector de la rehabilitación de edificios históricos.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

No procede.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

En el proyecto se verán implicados empresarios de la construcción, limpieza, ingenierías, arquitectura y mantenimiento.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

El proyecto beneficiará el respeto al medio ambiente al aplicar la sostenibilidad de los sistemas de rehabilitación tradicionales. Mayor duración de la protección de los edificios a través de sus fachadas, así como mejora en la contaminación acústica dentro de los mismos y ahorro energético.

"DIPUTACIÓN DE CÁCERES"

"PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS. PISTAS DE ATLETISMO/PISCINAS CLIMATIZADAS"

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice *fuente azul* en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [Diputación de Cáceres](#)

Dirección completa: [Pza. De Santa María, s/n](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Felicidad Rodríguez Suero](#)

frodriguez@dip-caceres.es 927255581

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

Comunidad Autónoma:

- Provincia: [Cáceres](#)

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

[Construcción de Piscinas Climatizadas y Pistas de Atletismo en el Noroeste de la provincia.](#)

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ •

NO

En caso afirmativo indíquese:

El proyecto supondrá una innovación en el ámbito deportivo puesto que implicará la modernización de la oferta actual y posibilitará el acercamiento de los deportes a los usuarios del noroeste de la provincia.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: [Inicial](#)

2.7 Presupuesto total (€): [1.750.000 €](#)

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto. [Por definir](#)

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN
REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora

SI

NO

se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

“PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS. PISTAS DE ATLETISMO/PISCINA CLIMATIZADA”

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Provincial

2.3. Objetivos

Permitir el acceso a nuestros jóvenes, adultos y mayores, a espacios modernos en su entorno inmediato, como claro ejemplo de calidad de vida y de oferta en beneficio de todos; contribuyendo, sin duda, a fijar población, a la mejora de la salud de esta, y a la ampliación del abanico de oportunidades deportivas, de recreo y alta competición.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

La parte de la provincia de Cáceres con mayor déficit de ambas infraestructuras y que alberga el mayor número de habitantes que no se pueden beneficiar de ambas disciplinas es la situada en el noroeste. Siendo beneficiarios directos el entorno y las poblaciones de la Sierra de Gata, Las Hurdes, Trasierra Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz, Ribera de Fresnedosa y Valle Alagón. Sumando todos cerca de cien mil habitantes, es decir, un cuarto de la población provincial.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

Con la construcción de Piscina Climatizada y Pistas de Atletismo se trata de permitir el acceso a nuestros jóvenes, adultos y mayores, vivan donde vivan en nuestra provincia, a espacios modernos y cerca de sus domicilios o en su entorno inmediato. Se trata de un claro ejemplo de calidad de vida y de oferta en beneficio de todos; contribuyendo, sin duda, a fijar población, a la mejora de la salud de ésta, y a la ampliación del abanico de oportunidades deportivas, de recreo y alta competición.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

Mantener el foco en el reto demográfico en los municipios de la provincia modernizando infraestructuras destinadas a la práctica deportiva.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

1. Planificación y desarrollo del proyecto.
2. Licitación de obra y ejecución de la misma.
3. Dotación de medios técnicos complementarios necesarios. Material técnico de Atletismo y natación.
4. Dotación de personal técnico.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales. [Por definir.](#)

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: [Administración central, autonómica y local.](#)

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.
[1.750.000 €](#)

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto. [Por definir](#)

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

Los beneficios esperados son numerosos, desarrollará sectores muy importantes para nuestra economía, según se expresa en el punto siguiente.

Pondrá en relieve la importancia de la actividad deportiva en aras de mejorar el nivel de nuestros deportistas así como de posibilitar la organización de competiciones y fomentar la realización de actividades que generarán un impacto positivo en la salud de los ciudadanos.

Supondrá un empujón para el empleo y el desarrollo empresarial que, a su vez, generará un impacto muy positivo en la lucha contra la despoblación.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

El plan tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo local, sobre todo en los siguientes sectores:

- Sector deportivo.
- Sector turístico.
- Sector comercial
- Sectores servicios.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Este proyecto implica el desarrollo de actividades que fomentan el empleo en los diversos territorios. Un aumento del empleo contribuye notablemente a que nuestros habitantes, en especial nuestros jóvenes, encuentren oportunidades tanto laborales como de negocio en sus propias localidades, no teniendo necesidad de abandonar nuestra provincia.

En el mismo sentido, un mayor conocimiento de nuestra zona fuera de la provincia implica la posibilidad de atracción para otras personas que busquen los beneficios de vivir en nuestro entorno.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

No

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

Contribuirá a la transición ecológica en la medida en que la construcción se realizará respetando los estándares actuales de construcción sostenible y ahorro energético.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Supondrá el acercamiento de las nuevas tecnologías al sector deportivo de la provincia.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

Se fomentará el acercamiento del deporte a la población en general, y por tanto a la femenina que tradicionalmente tiene menor relevancia en el ámbito deportivo.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

En el proyecto se verán implicados empresarios del sector deportivo, educativo, sanitario y comercial.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

El proyecto beneficiará a la sociedad en general por la relevancia que tiene el deporte para la salud y la educación de la población.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

CÁCERES AMIGABLE CON LA TERCERA EDAD

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

El proceso de despoblación del mundo rural está motivado por factores como el envejecimiento demográfico, el reducido relevo generacional, la baja natalidad y la escasez de medios de vida y puestos de trabajo.

El proyecto Cáceres amigable con la tercera edad pretende ser una herramienta para la fijación de la población en zonas rurales con impacto tanto en materia social, con el aumento de calidad de vida de la población anciana, como económica siendo un lugar de yacimiento de empleo y emprendimiento.

Con este modelo de atención y asistencia, las personas ancianas se encuentran en equilibrio, tanto mental como físicamente, siendo satisfechas todas sus necesidades de una manera más respetuosa sin romper el vínculo afectivo con su hogar y el municipio donde han desarrollado toda su vida, manteniéndose en ellos el mayor tiempo posible. Por otra parte se crea una red de servicios que da empleo a población mayoritariamente joven, sobre todo mujeres, que acaba por instalarse en las zonas rurales, dando lugar a más nacimientos y, por tanto, un aumento de la población en aquellos lugares donde se desarrolla.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese: La innovación aportada es el propio modelo de gestión y atención a las personas ancianas.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

10.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Cáceres amigable con la tercera edad

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Atención y cuidado de la población anciana en municipios con menos de 5.000 habitantes.

2.3. Objetivos:

- Crear o facilitar las infraestructuras y servicios necesarios para la accesibilidad y permanencia de las personas mayores en municipios de la provincia de Cáceres
- Lucha contra la despoblación y fijación de la población en entornos rurales.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Creación de carriles antideslizantes con preferencia de uso de las personas ancianas por parte del municipio.
- Creación o adaptación de centros de día incorporando un nuevo modelo de asistencia a la tercera edad en sus hogares con la adaptación a nuevos servicios que este modelo demandan.
- Creación y adaptación de edificios destinados a centros de unidad médica de asistencia domiciliaria permanentes.
- Implantación de video vigilancia y video asistencia en los hogares de los ancianos para control de su seguridad y salud.
- Suministro de vehículos eléctricos para el desplazamiento de personas mayores para los casos de imposibilidad de realización por ellos mismos.
- Implantación de pasamanos por parte del municipio para facilitar el desarrollo de la vida cotidiana de los mayores.
- Formación y capacitación de personas para la asistencia y cuidados a personas de la tercera edad.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- 1.- Selección de municipios para el desarrollo del proyecto.
- 2.- Diseño del plan de adaptación de los mismos.
3. - Ejecución del plan.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficiarios serán sobre todo socio-económicos, con el cuidado y atención de los ancianos en su lugar de residencia y el aumento de empleabilidad y emprendimiento entorno a los servicios que se demanden.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El nuevo modelo de gestión en la atención a la población anciana en municipios pequeños tiene un impacto positivo en la creación de nuevos empleos relacionados, sobre todo para las mujeres y jóvenes.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres donde se implante este modelo.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica relacionada con la transformación digital en relación al desarrollo e implantación de videasistencia en los hogares.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

La población femenina y la población joven encuentran en este modelo una forma de emplearse de forma estable.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Servicios de formación sobre capacitación en relación a los servicios de atención y cuidados a personas de la tercera edad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Estrategia de turismo de agua

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

En los últimos años, el desarrollo del turismo náutico, de pesca y otras actividades realizadas en láminas de agua ha estado presente en distintas iniciativas de proyectos impulsados por la Diputación de Cáceres y el Gobierno Regional. Estos proyectos, que parten del análisis de la potencialidad de las láminas de agua con que cuenta la provincia de Cáceres y la importancia de los recursos hídricos, refuerzan las posibilidades de Cáceres como un destino potencial referente del turismo náutico peninsular.

La provincia está vertebrada por diversos ríos y embalses, destacando por su tamaño e importancia económica para el riego, abastecimiento de la población y la producción hidroeléctrica dos ríos principales: Tajo y Alagón, que cruzan la provincia de este a oeste y de norte a sur respectivamente. En el término provincial se localizan más de 18 embalses, de los que destacan tres principales: Alcántara, Valdecañas y Gabriel y Galán, que se complementan con múltiples láminas menores.

Estos importantes recursos de agua posibilitan el desarrollo del producto náutico turístico a través de la práctica de diversas actividades náuticas y deportivas: navegación a motor/vela, vela ligera, remo, kayak, windsurf, paddle surf, pesa deportiva, etc., que se complementan con la oferta recreativa de paseos en barco.

Esta acción se alinea con el Plan Estratégico de Marketing de Turismo Sostenible de la provincia de Cáceres y el Plan de Sostenibilidad turística de Ambroz- Cáparra.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€): 12.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Estrategia de turismo de agua.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Ámbito turístico de generación de actividad económica y empleo.

2.3. Objetivos:

- Posicionar la provincia de Cáceres como referente en el desarrollo de turismo de agua.
- Crear un producto turístico de agua, integrado con la oferta turística provincial existente de manera que aporte valor mediante la diversificación de actividades, el ajuste territorial y temporal equilibrado de los flujos turísticos; que contribuya de manera sostenible al aumento de la rentabilidad turística en la provincia y la lucha contra la despoblación rural.
- Establecer una estrategia y un plan de acción para el desarrollo del turismo acuático en la provincia de Cáceres.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con menos de 5.000 habitantes.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Desarrollo de Infraestructuras de pesca y acuáticas (embarcaderos, bases náuticas, etc.):
 - Evaluación de infraestructuras existentes y necesidades de actuación.
 - Mejora de infraestructuras existentes.
 - Definición de las infraestructuras a actuar y su grado de intervención.
 - Infraestructuras turísticas de ocio, recreativas, interpretación del paisaje, etc., que fomente el turismo de naturaleza en el entorno de los embalses y las láminas de agua (senderos, observatorios, etc.).
- Creación de marinas de interior.
- Reconversión de poblados de embalses.
- Adecuación de playas y zonas de baños.
- Embarcaciones turísticas.
- Acciones de marketing turístico alrededor de las láminas de agua.
- Acciones formativas: nuevas profesiones y oportunidades de emprendimiento alrededor del producto turístico.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Diseño y proyecto de infraestructuras, instalaciones y adecuación de áreas para actividades náuticas, pesca o baño.
- Ejecución de los proyectos.
- Acciones de creación de producto, formación y promoción turística.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los recursos hídricos suponen un importante valor económico en la provincia de Cáceres al ser fuente de innumerables recursos turísticos y dinamizadores del territorio.

Estos importantes recursos de agua posibilitan el desarrollo del producto náutico turístico a través de la práctica de diversas actividades náuticas y deportivas: navegación a motor/vela, vela ligera, remo, kayak, windsurf, paddle surf, pesa deportiva, etc., que se complementan con la oferta recreativa de paseos en barco.

Los beneficios que se esperan es un aumento de la actividad económica en el sector turístico, comercial y agro-alimentario de las poblaciones beneficiarias por el aumento de la oferta turística y mayor afluencia de visitantes.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El impacto sobre el empleo local se estima muy beneficiosos debido principalmente al aumento de visitantes y el mantenimiento de las instalaciones construidas.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica relacionada con el turismo y la construcción y su mantenimiento.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

El plan tiene un impacto directo en el sector turístico, comercial y agro-alimentario por el aumento de la oferta turística y mayor afluencia de visitantes. Además tendrá un impacto sobre el sector e la construcción e industrial, por los trabajos en diseño e instalación de infraestructuras náuticas, zonas de baños y turísticas.

En las poblaciones dónde se implante este proyecto generará empleabilidad y emprendimiento de calidad, especialmente beneficiados son la población femenina y los jóvenes.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Otro sector afectado positivamente con el desarrollo de este Plan es el sector de la construcción e industrial, por los trabajos en diseño e instalación de infraestructuras náuticas, zonas de baños y turísticas.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Plan de acción marketing turístico sostenible

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

En el año 2019, dentro de las acciones del programa de inversión Diputación Desarrolla, se crea el Plan de Marketing Estratégico de Turismo Sostenible 2020-2030 para la provincia de Cáceres y para los catorce territorios rurales contemplados en el programa. Este trabajo viene de una solicitud expresa de los agentes del territorio, que habían visto en el turismo una oportunidad de crecimiento en sus territorios, independientemente de que éste fuera un eje de desarrollo prioritario o complementario a otras líneas de actuación.

Este Plan de Marketing nos ha marcado la estrategia a seguir para:

- Convertirse en un sector económico motor para el desarrollo sostenible de la provincia de Cáceres.
- Generar mayor riqueza económica, más y mejor empleo en el territorio y contribuir a frenar el proceso de despoblación de la provincia.
- Ser un destino turístico aún más sostenible y más reconocido como tal.
- Contar con una estructura de demanda turística más sostenible y diversificada, con más turistas internacionales, más viajeros multi-motivacionales, más demanda en temporada media-baja y más turismo en zonas menos frecuentadas en la actualidad.
- Desarrollar una actividad turística de mayor valor añadido en el territorio.

Para desarrollar la estrategia que cumpla con estos objetivos en el horizonte 20/30, se debe llevar a cabo un plan de acción a tres años que contemple las primeras medidas que ejecutables.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:

- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Plan de acción marketing turístico sostenible.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Turismo y generación de actividad económica.

2.3. Objetivos:

Hacer del turismo un eje clave de desarrollo sostenible de la provincia convirtiéndolo en motor económico, un sector clave pilar estratégico provincial, haciendo de él una vía para crear empleo, fijar población y generar riqueza.

- Dar un nuevo impulso al turismo, creando un nuevo modelo de gestión y gobernanza a nivel provincial.
- Realizar un marketing mucho más efectivo y eficiente que contribuye a posicionar la provincia como un destino líder de turismo sostenible.
- Potenciar nuestra identidad y valores posicionar la provincia como un destino sostenible y qué basa su crecimiento en base a sus elementos identitario.
- Mejorar la calidad de vida de la población la población, que se muestra hospitalaria y acogedora con el turismo y éste contribuye a la mejora de su entorno.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Las poblaciones beneficiadas son, principalmente, las de 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

El plan operativo de marketing de Turismo Sostenible trabajará los siguientes ejes:

- **Gobernanza Turística:** Optimizar la planificación, coordinación, gestión y ejecución del marketing turístico a nivel provincial y con todos los agentes públicos y privados en los territorios que componen el destino
- **Identidad Turística:** Creación de una marca destino fuerte con una historia bonita que contar y una arquitectura de marcas que contribuya al posicionamiento y diferenciación de todo el territorio
- **Cáceres Sostenible 360º:** Convertir la sostenibilidad en el eje vertebrador del desarrollo y marketing turístico provincial.
- **Propuesta de valor:** Mejorar la competitividad y diferenciación de los productos turísticos para poner en valor todos los recursos de la provincia y crear propuestas de alto valor añadido
- **Soportes promocionales:** mejora de los soportes promocionales de la provincia para facilitar el acceso del viajero a la información turística.
- **Marketing digital:** Optimización de los soportes digitales y desarrollo de acciones promocionales online
- **Promoción y Apoyo a la Comercialización :** Desarrollar un conjunto de acciones de promoción sin abandonar los canales tradicionales
- **Inteligencia de Marketing:** Incrementar el conocimiento sobre mercados y segmentos prioritarios, las tendencias turísticas, la oferta y demanda turística actual en destino y potencial en origen, la competencia y sobre la eficacia de las propias acciones de marketing.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

Mejorar la organización interna en turismo

Crear un área fuerte de turismo en diputación.

Impulsar una evolución en el marketing turístico

Contar con un equipo formado y una unidad de apoyo en diputación que permita asumir los nuevos retos de futuro

Marcas destino – marcas territoriales

Crear una marca turística provincial y una arquitectura de marcas territoriales.

Entidades gestoras en los territorios comarcales

Creación de entidades turísticas de colaboración público-privada en los territorios y el trabajo conjunto

Impulsar el nuevo marketing digital

Renovación de página web y mejora de los perfiles en rrss de la provincia

Ejercer efecto demostrativo en algunos destinos piloto

Tras la creación de entidades gestoras, desarrollar un plan de marketing en algunos destinos piloto

Sostenibilidad

Hacer de la sostenibilidad el ADN turístico de la provincia, desarrollando productos e iniciativas sostenibles.

Fomentar la colaboración público-público

Fomentar la cooperación interterritorial, público – público y público privada, implantando las acciones más exitosas.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Por el aumento de oferta turística en el territorio y por tanto mayor afluencia de visitantes:

-Impacto directo: sector turístico

-Impacto indirecto: sectores comercial y agroalimentario

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento de visitantes en los municipios beneficiados y, por tanto, aumento de la empleabilidad y emprendimiento en sectores de servicios y agro-alimentarios principalmente.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local, provincial, regional y nacional.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Por la ejecución de las acciones del plan: empresas de diseño gráfico, comunicación, consultoría turística, desarrollo web y aplicaciones.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Planes de sostenibilidad turística

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

En el marco de la elaboración del Plan Estratégico del Turismo Español 2030, considerando las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, y teniendo en cuenta la necesidad de que el modelo turístico español contribuya de forma efectiva al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 y a frenar la despoblación del medio rural, desde la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España se propone un Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos que viene justificado por las siguientes consideraciones:

- Se inscribe en el eje estratégico de "Gobernanza colaborativa" de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, contribuyendo a reactivar los mecanismos de colaboración y corresponsabilidad con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- Se orienta a impulsar y consolidar la actividad turística, preferentemente en zonas afectadas por la despoblación, a fin de incrementar su actividad económica y los niveles de renta de sus habitantes, contribuyendo así a los objetivos del reto demográfico, de acuerdo con el eje estratégico de "Crecimiento sostenible".

Promueve la adaptación a una sociedad, una economía y un entorno de mercado crecientemente digitales que impulsa el eje estratégico "**Transformación competitiva**" y están dirigidos a:

- Destinos pioneros, destinados a reconversión del destino
- Destinos rurales o de interior, destinados a dinamizar destinos rurales para contribuir a afrontar el reto demográfico.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese: innovación en el modelo de gobernanza e inteligencia turística para aumentar la competitividad y el crecimiento sostenible.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Planes de sostenibilidad turística

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Turismo y generación de actividad económica.

2.3. Objetivos:

- Contribuir a una recuperación del turismo más responsable y sostenible
- Impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior
- Reforzar a las entidades locales gestoras de los destinos turísticos
- Apoyar la reconversión de los destinos turísticos pioneros.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Impacto en poblaciones con 5.000 habitantes o menos de los territorios que conforman Valle del Jerte y La Vera, Tierras de Cáceres y Trujillo, Cáceres, Sierra de Gata y Las Hurdes

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Elaboración de las candidaturas para los planes de:

- Valle del Jerte y La Vera
- Tierras de Cáceres y Trujillo
- Cáceres
- Sierra de Gata
- Las Hurdes

Participación en los planes de sostenibilidad aprobados.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- 1) Creación Planes del Valle del Jerte y La Vera, Tierras de Cáceres y Trujillo, Cáceres.
- 2) Creación Planes de Sierra de Gata y Hurdes.
- 3) Ejecución planes.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

El beneficiario directo será el Sector Turístico de la provincia, especialmente en poblaciones con menos de 5.000 habitantes, por el aumento de afluencia turística esperado.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El aumento del turismo en estos municipios beneficiará en empleabilidad y emprendimiento sostenible a largo plazo en todos los municipios amparados por los planes de sostenibilidad.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios beneficiados por estos planes.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

Estos planes favorecen la movilidad sostenible y la creación de infraestructuras y ecosistema resilientes.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

La implantación, dentro de los planes, de tecnología para crear un sistema de inteligencia turística en el que los datos se utilicen como materia prima en la toma de decisiones.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

Las intervenciones en infraestructuras y tecnología turística durante la ejecución de los planes beneficiarán al sector de la construcción, ingeniería y al sector tecnológico.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Polígonos eco-digitales 4.0

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Polígonos industriales de: Trujillo, Malpartida de Cáceres, Malpartida de Plasencia, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Morleja, Navalmoral de la Mata, Coria y Valencia de Alcántara.

2.2. Breve descripción del proyecto:

La Unión Europea plantea la necesidad de que los polígonos industriales se adapten al siglo XXI con la aportación de medidas de choque para recuperar el equilibrio y sostenibilidad necesarios así como incluir espacios verdes en los mismos.

Los polígonos actuales suelen ser poco atractivos para el desarrollo sostenible. Muchos se construyeron con criterios que hoy en día han quedado obsoletos, de ahí que este tipo de **medidas** sean **clave para estas zonas** que generan más emisiones de gases contaminantes y, sin embargo, tienen menos recursos para combatirlos.

La adaptación de los polígonos de la provincia para un desarrollo sostenible pasa por, entre otras acciones, la creación de una movilidad sostenible, conexión y conectividad en cada punto, un reciclaje de residuos adaptado, adaptación de servicios orientados a los/las trabajadores/as, creación de zonas verdes de esparcimiento, así como una gestión eficiente de los espacios disponibles.

Se nos ofrece una oportunidad de crear una red de polígonos industriales 4.0 adaptados a las personas e integrados en la vida cotidiana de los municipios facilitando el emprendimiento, sobre todo el juvenil y el femenino, y el atractivo para nuevos pobladores que deseen vivir en zonas rurales pero con todas las comodidades e infraestructura que necesitan.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

12.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Polígonos eco-digitales 4.0

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Mejora de los polígonos industriales en municipios de menos de 20.000 habitantes.

2.3. Objetivos:

Transformación y mejora de los polígonos industriales existentes en la provincia en polígonos sostenibles que redunden en el incremento de la calidad de vida de la población, especialmente de mujeres y jóvenes, desde un punto de vista de empleabilidad, movilidad segura y sostenible y conciliación, que haga de estos lugares un núcleo de modernidad para la dinamización y puesta en valor de las zonas rurales como lugares de emprendimiento e innovación.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Polígonos industriales de: Trujillo, Malpartida de Cáceres, Malpartida de Plasencia, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Morleja, Navalmoral de la Mata, Coria y Valencia de Alcántara.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Creación, mejora o adaptación de centros de servicios de proximidad para fomentar la asistencia a los trabajadores/as de las empresas en materia de conciliación personal, familiar y laboral.
- Creación de espacios dedicados a zonas verdes con mobiliario urbano adaptado para el descanso y esparcimiento así como la creación de aceras amplias y pasos de peatones en todo el polígono.
- Creación y puesta en marcha de un plan recogida de residuos generados.
- Creación, mejora o adaptación de edificaciones para albergar viveros de empresas o coworking con el objetivo de favorecer el emprendimiento incluyendo aulas homologadas para la formación.
- Incorporación de fibra en todos los puntos del polígono para una mayor conectividad y aumento de la competitividad.
- Mejora de los accesos, señalización e iluminación de los polígonos con el objetivo de aumentar la seguridad del viandante y la de los conductores.
- Creación de carriles bici y desarrollo un servicio público de transporte que conecten las poblaciones cercanas a los polígonos, con el objetivo de facilitar un itinerario seguro y sostenible hasta las empresas, fundamentalmente para la inclusión juvenil en el mercado laboral y la mejora de la movilidad sostenible para el resto de trabajadores.
- Creación, dentro de cada polígono, de espacios para su utilización por actividades más relacionadas con el uso comercial y de ocio, con el objetivo de dotarle de mayor dinamismo, seguridad y conectividad con los municipios donde se encuentren.
- Ayudas para el despliegue de fibra óptica en polígonos industriales.
- Desarrollo de polígonos eco-digitales.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- 1.- Diseño del Plan de mejora de polígonos industriales 4.0 que incluya los siguientes:
 - Planificación de la movilidad sostenible y redistribución de espacios.
 - Planificación de acciones para la mejora del emprendimiento.
 - Planificación de la recogida de residuos que se genere.
 - Planificación de las inversiones
- 2.- Ejecución de las acciones incluidas en el plan de Mejora.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficiarios serían todas las personas, tanto físicas como jurídicas, de las poblaciones rurales incluidas en el ámbito de los polígonos, en especial las mujeres y los jóvenes, ya que estas mejoras favorecen principalmente el emprendimiento y el tránsito por un lugar seguro y amigable.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El plan tiene un impacto dinamizador en el sector servicios, así como en empresas especializadas en este tipo de actuaciones.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

- Infraestructuras de pesca y acuáticas (embarcaderos, bases náuticas, etc.):
 - o Evaluación de infraestructuras existentes y necesidades de actuación.
 - o Mejora de infraestructuras existentes.
 - o Definición de las infraestructuras a actuar y su grado de intervención.
 - o Infraestructuras turísticas de ocio, recreativas, interpretación del paisaje, etc., que fomente el turismo de naturaleza en el entorno de los embalses y las láminas de agua (senderos, observatorios, etc.).
- Marinas de interior.
- Reconversión de poblados de embalses.
- Adecuación de playas y zonas de baños.
- Embarcaciones turísticas.
- Acciones de marketing turístico alrededor de las láminas de agua.

- Acciones formativas: nuevas profesiones y oportunidades de emprendimiento alrededor del producto turístico.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

El empleo femenino se ve especialmente beneficiado debido a que este proyecto favorecen principalmente el emprendimiento y la empleabilidad.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Plan estratégico agro-alimentario y gastronómico provincial

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

En una situación como la actual crisis, el sector agro-alimentario y gastronómico se enfrentan a nuevos retos para paliar esta difícil situación tanto desde el punto del desarrollo económico como del empleo de calidad. El riesgo permanente de reducción de la producción y transformación de los productos agrícolas, así como la promoción de nuestra gastronomía, se ha acentuado en estos momentos de incertidumbre.

Para ello se hace necesario estructurar y desarrollar un plan estratégico innovador e integral para este sector que suponga un salto cuantitativo y cualitativo y que sirva como hoja de ruta para dinamizar y cubrir las necesidades que esta industria necesita en materia de coordinación, cooperación, organización y promoción.

Se presenta una oportunidad única para que este Plan fomente políticas y herramientas de promoción de la gastronomía e industria agro-alimentaria y apoyo al emprendimiento en especial, las que traccionan un producto local de calidad y saludable, que impulsen la sostenibilidad y la creación de una propuesta de valor turística de calidad. Dando la mayor visibilidad posible a la provincia y a los productos de calidad de la tierra.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Sector agroalimentario y turístico.

2.3. Objetivos:

El objetivo de la creación y ejecución de este Plan estratégico es promover y desarrollar la gastronomía y la alimentación como un sector estratégico para la economía de la provincia de Cáceres por su capacidad para generar empleo y actividad económica, conservar el patrimonio cultural gastronómico y los recursos naturales y paisajísticos.

Favoreciendo el establecimiento de empresas agro-alimentarias y del sector HORECA en la provincia como un referente social y económico para el desarrollo sostenible, cercano y de calidad, y de un modelo de colaboración público-privada para la transición hacia una economía sostenible, innovadora y saludable, que aumente la competitividad de estos sectores de una forma integrada, es decir, añadiendo valor a toda la cadena de producción a través de la innovación, contribuyendo a explorar nuevos caminos para la diferenciación: una mayor orientación al cliente y la mejora de la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos en el largo plazo.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Diseño de un Plan Estratégico sostenible y viable, acorde con las políticas europeas de desarrollo y crecimiento, que desarrolle y promueva una alimentación y gastronomía segura, saludable y singular, respetando y promoviendo el producto de proximidad.
- Establecimiento de un modelo de gobernanza que aglutine diferentes agentes participantes público- privados para la mejora de la articulación inter-sectorial de la provincia, para la creación de una estructura estable que permita ampliar, diversificar y consolidar mercados nacionales e internacionales, con el apoyo a la prospección y búsqueda continua de nuevos mercados, a través de acciones que faciliten la promoción de las producciones agro-alimentarias y gastronómicas tanto a nivel nacional como internacional.
- Creación de la infraestructura necesaria para el procesamiento y la comercialización de productos agro-alimentarios y espacios gastronómicos (Obradores colectivos- Viveros de empresas de transformación), que facilite el emprendimiento y la experimentación.
- Formación y asesoramiento de empresas y jóvenes en relación a la gestión avanzada: la producción y transformación de alimentos, aplicaciones gastronómicas, herramientas tecnológicas e implantación de la innovación en todo el proceso de creación, la orientación a la calidad natural de las producciones y creaciones y la internacionalización, con el objetivo del aumento de la profesionalidad y del incremento del valor añadido.
- Creación de un lugar de ensayo y experimentación en diferentes cultivos e implantación de tecnología que favorezca la transferencia de conocimiento, cooperación, detección de oportunidades, vigilancia de los mercados y el asesoramiento para la toma de decisiones adaptados a las empresas agro-alimentarias, con el apoyo y asesoramiento del sector gastronómico. (Finca La Haza).
- Ayudas a la inversión e incentivos a la instalación de empresas agro- alimentarias y gastronómicas.

- Estudio de la reparación de regadío para la reorganización y actualización de la unidad de producción familiar.
- Plan de promoción para el posicionamiento y reconocimiento de los sectores agro-alimentarios, gastronómicos y turístico de la provincia a nivel nacional e internacional.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Elaboración del Plan Estratégico que incluya:
- Análisis y Diagnóstico de la situación actual.
- Elaboración del Plan de acción Estratégico.
- Campaña de comunicación y presentación de resultados.
- Ejecución del Plan Estratégico

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

- Dinamización de los sectores agro-alimentarios y gastronómicos.
- Desarrollo del sector servicios HORECA como auxiliar del sector agro-alimentario.
- Desarrollo del sector educativo debido al incremento de los conocimientos con el desarrollo de los espacios de experimentación y emprendimiento.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores agro-alimentario y servicios turísticos.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

Es destacable el alto grado de la inserción de la mujer en emprendimientos relacionados con la transformación del producto agrícola y su comercialización.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Atracción de nuevos pobladores en el medio rural

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

La mayor parte del territorio provincial y, de manera especial, las comarcas de mayor ruralidad, sufren la amenaza de despoblación. Es el caso de Villuercas-Ibores-Jara, la Sierra de San Pedro, Tajo-Salor-Almonte, Trasierra-Tierras de Granadilla, Las Hurdes y Sierra de Gata. Este proceso de pérdida de habitantes de los pequeños municipios es paralelo al que se produce con el incremento de la población en los centros urbanos, de la provincia y de otras regiones españolas.

El despoblamiento es un riesgo que tiene que ver con muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), en el sentido de que allí donde el despoblamiento es una tendencia, hay un incremento de la pobreza y de los índices de desarrollo son visibles, se verifica mayor desigualdad de acceso a servicios de salud y educativos de calidad, no se visibiliza correctamente el papel de la mujer, decrecen las oportunidades de empleo o, más allá, de empleo inclusivo, cuesta mantener las infraestructuras necesarias para la resiliencia, disminuye el diálogo rural-urbano, se desvalorizan las funciones, recursos y trabajos propios del medio rural, no se cuida de manera coherente el medio ambiente generando riesgos de incendios o contra los ecosistemas, se pierde biodiversidad y se incrementan los efectos del cambio climático.

La provincia de Cáceres es un escenario de interés para emprendedores que provienen del ámbito urbano. La imagen de la región, notablemente vinculada a valores relacionados con la naturaleza y la autenticidad, es muy atractiva para este tipo de pobladores. Pero, para aprovechar de manera idónea esta potencialidad, es necesario que se identifique y la acentúe, promocionándola expresamente y dirigiendo a ese segmento poblacional parte de su promoción exterior.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:

- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Repoblación / nuevos pobladores

- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Atracción nuevos pobladores en el medio rural

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Emprendimiento

2.3. Objetivos:

El objetivo general de la medida es la de crear las condiciones idóneas para que el mundo rural atraiga a nuevos pobladores, lo que conlleva los siguientes objetivos específicos:

1. Fomentar las segundas residencias en el medio rural para realizar teletrabajo.

La crisis sanitaria derivada del Covid-19 ha hecho que el trabajo a distancia se mostrara como el mecanismo más eficaz para asegurar el mantenimiento de la actividad durante la pandemia y para garantizar la prevención frente al contagio, pero a la vez, se ha percibido al medio rural como alternativa tanto residencial como vacacional, en detrimento del mundo urbano debido al duro confinamiento y a las restricciones de movilidad. Pero una buena oferta de teletrabajo en el medio rural debe venir unida a una mejora sustancial de los servicios esenciales y, finalmente, de la interconexión digital con la suficiente calidad.

En este sentido, el medio rural debe posicionarse para que el teletrabajo sea una realidad. Cada vez son más las empresas que apuestan porque sus trabajadores trabajen en lugares diferentes, está comprobado que ganan en productividad. Para ello se propone llevar internet por satélite a los pueblos de difícil acceso, así como mejorar las conexiones de internet de banda ancha (ADSL y fibra óptica).

2. Fomentar la instalación en la provincia de nuevos pobladores de origen urbanos (neorrurales) con iniciativas empresariales sólidas, incardinadas en los procesos de desarrollo del territorio, y consolidar estas iniciativas mediante un repertorio de actuaciones formativas, organizativas y de asesoramiento.

En la consecución de esta finalidad, se debe promocionar el neorruralismo en la provincia de Cáceres, potenciando los valores del territorio que son atractivos para este tipo de emprendimiento foráneo. Se deben a disposición los mecanismos para asesorar a los neorrurales de la provincia en aquellas materias que contribuyan al incremento de la calidad de sus iniciativas. Y, del mismo modo, se han de formar a los neorrurales en los ámbitos competenciales que redunden en el fortalecimiento de sus iniciativas.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Ayudas al fomento de la vivienda en el medio rural (ayudas al fomento del alquiler, bolsa de viviendas vacías, etc.)
- Ayudas a la natalidad en el medio rural
- Mejoras de las conexiones a internet
- Fomento del emprendimiento rural

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y emprendimiento y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Mejoras de las conexiones de internet
- Establecimiento de mecanismos de asesoramiento, formación y promoción para los nuevos pobladores.
- Fomento del parque de viviendas vacías para el establecimiento de nuevos pobladores.
- Plan de marketing y comercialización del medio rural como espacio de teletrabajo y como espacio ideal para la instalación de nuevos pobladores.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

-Sector tecnológico

Mejora de las conexiones a internet.

-Sectores económicos:

Aumento de la competitividad de las empresas de todos los sectores y aumento del volumen de actividad económica.

-Demografía

Aumento de la población en franjas de edad productivas y rejuvenecimiento del medio rural.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

El empleo y emprendimiento local se ve favorecido debido al aumento de la población.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

Es destacable el alto grado de la inserción de la mujer en emprendimientos relacionados con la transformación del producto agrícola y su comercialización.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Centro Cárnico Integral provincial

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Bernardo Luengo Prieto (Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad)
- Email: bluengo@dip-caceres.es
- Teléfono: 927 255 456

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipio de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Es evidente que **los mataderos** son una **pieza esencial e imprescindible del sector ganadero así como de empresas transformadoras, pequeñas y artesanas, carnicerías y resto de sector minorista de venta, por lo tanto es un motor económico y de desarrollo para las zonas rurales.**

La creación de un centro cárnico integrado, matadero industrial y de transformación, ubicados en las zonas rurales, permiten al sector de la ganadería, a las pequeñas carnicerías, y a las pequeñas industrias de transformación mantener la estructura económica y mantener empleo.

A través de esta acción se fomenta el desarrollo de un territorio rural especializado en calidad alimentaria, explotando de forma sostenible sus recursos y generando un valor añadido a sus productos.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

10.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Creación centro cárnico integrado provincial.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

sector agro-ganadero

2.3. Objetivos:

Desarrollo de proyecto de viabilidad y construcción de un centro integrado cárnico sostenible, incluyendo matadero industrial y de transformación.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Estudios viabilidad técnica y económica.
- Proyecto técnico de creación de la infraestructura necesaria:
 - Matadero
 - Corrales
 - Sala de fileteados y elaborados
 - Centro de desinfección
 - Cámaras de canales
 - Obradores
 - Oficinas y servicios
- Adquisición o cesión del terreno de edificación y construcción de la infraestructura

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Etapa 1. Estudio previo con participación de sectores implicados.
- Etapa 2. Estudio técnico del Centro Cárnico Integrado.
- Etapa 3. Participación de sectores implicados para la propuesta de gestión de la infraestructura.
- Etapa 4. Realización de la infraestructura necesaria.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficiados son todas las personas jurídicas ubicadas en la zona de influencia del centro cárnico integrado y sostenible así como las personas físicas, principalmente las personas jóvenes y mujeres, que ven en la creación de estos mataderos una oportunidad para la empleabilidad, bien por cuenta ajena o bien por cuenta propia debido al desarrollo de empresas auxiliarse.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores agro-ganadero y servicios auxiliares.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Design HUB: Laboratorio de cocreación de artesanía y diseño de la Provincia de Cáceres

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes, especial incidencia en aquellas localidades donde tradicionalmente se han desarrollado actividades artesanales: Acebo, Alcántara, Aldeanueva del Camino, Alquerías Hurdanas, Arroyo de la Luz, Baños de Montemayor, Brozas, Ceclavín, Coria, Eljas, Gata, Guadalupe, Hervás, Jaraíz de la Vera, Jerte, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, San Martín de Trevejo, Torrejón del Rubio, Torrejoncillo, Trujillo, Valverde del Fresno y Villanueva de la Vera.

2.2. Breve descripción del proyecto:

La artesanía de la provincia de Cáceres es heterogénea, plural y diversa, pero sobre todo única, como los artesanos y artesanas que le dan forma. Es y ha sido siempre un importante motor económico y un nicho para la generación de empleo. No obstante, en los últimos años, el sector se ha visto seriamente amenazado por la falta de relevo generacional, la pérdida de oficios y saberes tradicionales, y la falta de adaptación a un mercado cada vez más globalizado y digital.

En un entorno muy competitivo, caracterizado por transformaciones constantes y tecnologías en continua evolución, las empresas artesanas necesitan reinventarse a través del pensamiento creativo, la generación de nuevas estrategias de producto, la incorporación de las TIC y el rediseño de su modelo de negocio, para sobrevivir y continuar siendo fuente de desarrollo social y económico para el territorio.

El auge de la Industria Creativa está provocando el renacimiento de la alta artesanía y de las actividades semi-industriales con un alto potencial de generación de empleo. Sin embargo, la mayoría de estas actividades empresariales siguen careciendo de la visión que les permitan incorporar procesos de innovación tanto en los conocimientos y habilidades del artesano como en sus propias áreas de negocio.

En línea con estas dás, **Design HUB: Laboratorio de cocreación de artesanía y diseño de la Provincia de Cáceres**, se concibe como un contexto de experimentación permanente y de cocreación de soluciones innovadoras en el ámbito de la artesanía. Un ecosistema para el desarrollo de nuevos productos, que inspirados en el diseño como elemento diferenciador, faciliten la puesta en valor y preservación de los oficios tradicionales, a la vez que se generan nuevos cocimientos y oportunidades de empleo.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales

- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

2.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

| |
|--|
| Design HUB: Laboratorio de cocreación de artesanía y diseño de la Provincia de Cáceres |
|--|

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Sector artesanal.

2.3. Objetivos:

Crear un ecosistema de colaboración y experimentación multidisciplinar que, inspirado en el diseño como factor diferencial, facilite el desarrollo de productos innovadores en el ámbito de la artesanía y la exploración de nuevos caminos para su comercialización; poniendo en valor los oficios tradicionales, preservando los saberes y la cultura de los pueblos, y generando nuevas oportunidades de empleo que ayuden a fijar población Y revitalizar los mismo.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o meno especial incidencia en aquellas localidades donde tradicionalmente se han desarrollado actividades artesanales: Acebo, Alcántara, Aldeanueva del Camino, Alquerías Hurdanas, Arroyo de la Luz, Baños de Montemayor, Brozas, Ceclavín, Coria, Eljas, Gata, Guadalupe, Hervás, Jaraíz de la Vera, Jerte, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Montehermoso, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, San Martín de Trevejo, Torrejón del Rubio, Torrejoncillo, Trujillo, Valverde del Fresno y Villanueva de la Vera.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

INCUBACIÓN:

- Hackatones de diseño de nuevos productos: (al menos 3 ediciones anuales)

Se trata de sesiones de creatividad y experimentación colaborativa para encontrar nuevas soluciones a los retos vinculados con la aplicación de la artesanía tradicional en el diseño de productos innovadores con nuevos usos y estéticas.

Una oportunidad para construir comunidad, aprender nuevas herramientas de trabajo y hacer realidad las ideas a través de la fabricación de prototipos.

No se trata de una sesión de formación tradicional de transmisión de conocimientos, sino de un laboratorio de ideas, donde los participantes de diversas disciplinas y con distintos niveles de experiencia son agentes activos que reflexionan, cuestionan, experimentan y prototipan soluciones inéditas.

Durante los Hackatones de diseño, los participantes asisten sin una idea de producto previa y sin un grupo de trabajo conformado. Es allí donde combinan talento y motivación para desarrollar nuevos productos que respondan a un desafío planteado.

ACELERACIÓN:

- Aceleradora de artesanía y diseño: (al menos 1 edición anual)

Se trata de un itinerario de formación y asesoramiento experto, cuyo objetivo es acompañar a los proyectos empresariales incipientes en el desarrollo de productos y servicios innovadores, y el diseño de nuevos modelos de negocio sostenibles; agilizando así el recorrido que hay entre una idea incipiente y el lanzamiento de un nuevo producto o servicio en el mercado.

El proceso de aceleración se articula en torno a 3 ejes:

- Creatividad e innovación en productos
- Mercado y Empresa
- Oficios y procesos

CONSOLIDACIÓN:

Taller - Plato Móvil de promoción audiovisual de la artesanía

Se trata una unidad móvil de formación, experimentación y producción de las nuevas formas audiovisuales aplicadas a la artesanía, a través del apoyo a artesanos para el desarrollo audiovisual de sus proyectos.

Esta unidad móvil que se desplaza en una furgoneta (Arteneta) por toda la provincia, está dotada con dispositivos para grabación de vídeo profesional, diseño gráfico, fotografía de producto y con sistemas de realización de streaming en directo. Con esta tecnología no solo formaremos a los artesanos en la promoción audiovisual y digital de sus creaciones, sino que además generaremos material audiovisual de calidad de sus productos, que podrán incorporar en sus soportes y formatos digitales: RRSS, Web, Blogs; así como vídeos promocionales, divulgativos y con fines de comunicación destinados a diversas plataformas online y medios de comunicación.

Dinamizadores de marketing digital: (1 edición anual)

Que los clientes son digitales e Internet supone una vía de acceso, es una realidad ampliamente conocida por los artesanos de la provincia. No obstante, una dificultad común de todos los profesionales y empresas del sector tiene que ver con la escasa e inadecuada presencia en Internet. Lo que hace más difícil acceder a otros mercados o plantearse el diseño de nuevos productos al no tener muy claro cómo y dónde vender.

La media de edad es avanzada y por ende la digitalización del sector es muy escasa, de ahí que surge la necesidad de que expertos en marketing digital puedan ayudarles a desarrollar una estrategia multicanal conjunta, para de esta forma no solo posicionar cada marca de forma individual, sino también posicional las marca de artesanía de la provincia; permitiendo que todos los profesionales del sector se beneficien de ello, a la vez que se optimizan recursos económicos y de tiempo.

El programa de dinamizadores de marketing digital pretende acercar a jóvenes talentos, con formación específica en creación de contenidos digitales, web y RRSS, a las empresas y profesionales del sector artesano de la provincia.

A través de una beca de 6 meses, los dinamizadores de marketing digital prestan sus servicios especializados sin que esto suponga ningún coste para las empresas artesanas beneficiarias, ayudándoles durante este tiempo a establecer y desarrollar una estrategia de marca digital.

El desarrollo de esta acción se articula por comarcas, habiendo un dinamizador por cada una de ellas. Así un grupo de empresas geográficamente cercanas tendrán un community manager y creador de contenidos conjunto, que podrá desarrollar recursos digitales comunes para todos los artesanos de este territorio.

Al finalizar la beca, si las empresas beneficiarias ven resultados positivos del proceso, podrían plantearse contratar de forma conjunta ese profesional, fomentando así la generación de empleo de alta cualificación y la retención de talento.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

El proyecto está estructurado en 3 fases, que pueden desarrollarse de forma simultánea.

INCUBACIÓN:

Esta fase está orientada a la identificación, atracción y empoderamiento de potenciales usuarios del Laboratorio; así como la identificación de oportunidades de proyectos e ideas que puedan ser desarrolladas durante las siguientes fases.

Se trata del primer paso para la construcción de una comunidad colaborativa en torno a la artesanía y el diseño en la Provincia de Cáceres, cuyo objetivo es propiciar el compromiso de los diferentes agentes, habilitarlos en competencias para la hibridación y la co-creación, y generar entornos de confianza y conocimiento de talentos que permitan poner en marcha proyectos conjuntos.

ACELERACIÓN:

Esta fase está orientada al desarrollo colaborativo de nuevos modelos de negocio, productos y servicios con alto impacto en el territorio, en torno a la artesanía y el diseño. Se trata de que los participantes, conformen equipos de trabajo multidisciplinares que les permita prototipar soluciones en forma de nuevos productos y servicios; y que estos lleguen de forma rápida al mercado.

Durante esta fase será clave habilitar a los participantes en metodologías ágiles para la innovación y la implementación de las TIC para el desarrollo y comercialización de nuevos productos; así como facilitarles el acceso a recursos que les permita prototipar las soluciones diseñadas.

CONSOLIDACIÓN:

Esta fase está orientada a prestar apoyo y acompañamiento a los proyectos empresariales incipientes, con el objetivo de consolidar su modelo negocio. Durante esta fase será clave dar especial soporte en áreas vinculadas a la comunicación, el marketing y la internacionalización; con el objetivo de maximizar las oportunidades de éxito y sostenibilidad de las iniciativas generadas.

De forma transversal y durante todo el proceso se trabajará de forma constante en la cohesión de la comunidad alrededor de Design HUB: *Laboratorio de cocreación de artesanía y diseño de la Provincia de Cáceres*, así como la articulación de un ecosistema de apoyo que articule administración, empresa, academia y sociedad.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores agro-alimentario y servicios turísticos.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

Es destacable el alto grado de la inserción de la mujer en emprendimientos relacionados con la transformación del producto agrícola y su comercialización.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Destinos turísticos inteligentes

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Todos los municipios de la provincia.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Para los territorios de la provincia de Cáceres el turismo se ha convertido en uno de las principales fuentes de actividad, por su dinamismo económico y su capacidad para fijar población al territorio.

El sector turístico se encuentra en un proceso evolutivo y transformador que pasa por convertir la innovación en el eje central de dicho cambio. Innovación que conlleva cambios en el modelo de gestión, en la especialización de los destinos, en la eficiencia de las políticas turísticas y en el avance en digitalización y tecnología.

En este sentido, la metodología de Destino Turístico Inteligente, auspiciado por la Secretaría de Estado de Turismo, es el modelo que mejor se adapta a nuestras necesidades, ya que atiende a los ejes de Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Tecnología e Innovación, a la vez que también supone una mejora de calidad de vida en la población local.

Esta acción se coordina con el Plan Estratégico de Marketing de Turismo Sostenible de la provincia de Cáceres 20/30 y de sus territorios.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

4.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Destinos turísticos inteligentes

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

2.3. Objetivos:

- Revalorizar el destino provincia de Cáceres y sus territorios turísticos a través de la innovación y la tecnología.
- Un aumento de la competitividad, gracias al mejor aprovechamiento de sus recursos turísticos y a la identificación y creación de otros.
- Una mejora en la eficiencia de los procesos de producción y comercialización.
- Un impulso al desarrollo sostenible del destino en sus tres vertientes: medio-ambiental, económica y socio-cultural.
- Una mejora de la calidad de la estancia de los visitantes y de la calidad de vida de los residentes.
- Hacer de la estrategia turística la base para la dinamización económica del territorio garantizando sus efectos positivos en el largo plazo.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Impacto en todas las poblaciones de la provincia de Cáceres.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Implantación Sistema inteligencia turística
Desarrollo del centro de Innovación turística
Observatorio turístico
Integración en la Red DTI

Formación y transformación digital del sector turístico.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

-Sector tecnológico

Aumento de la actividad por su participación en el proceso de conformación del Destino Turístico Inteligente

-Sector turístico:

Aumento de la competitividad de las empresas.

-Sector agroindustrial. Sector comercial.

Aumento de la actividad económica por la mayor afluencia de visitantes

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores beneficiados.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Finca experimental "Haza de la Concepción"

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Finca Haza de la Concepción -Monfragüe

2.2. Breve descripción del proyecto:

La Finca "La Haza de la Concepción" situada en Monfragüe es un espacio situado en el término municipal de Malpartida de Plasencia, incluida en el territorio delimitado como Reserva de la Biosfera de Monfragüe. La finca con una extensión de 708 hectáreas es una explotación agropecuaria con el típico paisaje de dehesas. Esta finca contiene edificios singulares y parcelas de cultivos y dehesas que muestran las prácticas agropecuarias tradicionales en un entorno donde predominan las grandes fincas privadas. Haza de la Concepción ha sido y continúa siendo un ejemplo de cómo el hombre ha de convivir con la naturaleza explotando sus recursos, pero al mismo tiempo preservando y protegiendo el territorio.

Para mejor su aprovechamiento de los recursos públicos y con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico de la provincia de Cáceres, se pretende analizar los recursos de la explotación, tratando de incorporar nuevos usos que complementen el aprovechamiento agropecuario, que permitan posicionar a esta finca como un espacio experimental, de investigación e innovación vinculado al mundo rural con impacto directo tanto al empresariado cacereño con explotaciones similares, contribuyendo así a los objetivos de experimentación, investigación, innovación y sostenibilidad socio-económica y ambiental, como a la población en general, con la generación de puestos de trabajo directos en relación a la formación profesional del mundo rural, especialmente en poblaciones con menos de 5.000 habitantes.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

15.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Finca experimental "Haza de la Concepción"

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Sector primario y turismo.

2.3. Objetivos:

El objetivo es posicionar la finca "Haza de la Concepción" como un lugar de experimentación, trasvase de conocimientos y empleabilidad en el mundo rural relacionado con las siguientes materias: - Agro-forestal: manejo de la dehesa en extensivo y cultivos de regadío; - Conservación de razas autóctonas; - Turística: agro-turismo; - Educación ambiental; - Formación; - Demostrativo, investigación y experimentación I+D+I.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Finca Haza de la Concepción -Monfragüe

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

- Estudio viabilidad, recursos y potencialidades para diseño de un plan de gestión integral.
- Finalización acondicionamiento del hotel rural.
- Acondicionamiento de las antiguas viviendas para alojamiento y estancia de la comunidad investigadora.
- Convenio con diferentes universidades nacionales e internacionales.
- Rehabilitación de los secaderos de tabaco para centro de interpretación, aulas de formación, laboratorio, etc. con el fin de adaptarlos para:
 - La creación de huertos sociales , permacultura, etc.
 - El desarrollo de software vinculado al sector agro- alimentario, agro-ganadero, restauración, ganadería, sector cinegético, etc.
 - El emprendimiento en turismo activo y en economía de cuidados en el entorno rural.
 - El desarrollo agro-alimentario sostenible y de pequeña escala.
 - La restauración y cocina.
 - Escuelas de formación de guías turísticos rurales, formación de pastores y gestión cinegética, entre otras.
 - Realización de un laboratorio de aguas potables y residuales
- Plan de promoción y difusión de todos los trabajos que se realizan.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Estudio de viabilidad y potencialidades.
- Proyecto de infraestructura para recuperación y acondicionamiento para los nuevos alojamientos.
- Acondicionamiento del hotel rural.
- Acondicionamiento de los espacios para actividades de formación, experimentación e investigación.

- Convenios colaboración para la investigación.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los beneficiarios serán las personas físicas y jurídicas de los sectores relacionados con la investigación y desarrollo, agro-alimentarios con del sector turístico de forma complementaria.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores agro-alimentario y servicios.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Plan de movilidad sostenible y cicloturismo

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - IMovilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ

x NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

7.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

x NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Plan de movilidad sostenible y cicloturismo

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Sector turístico y transición ecológica.

2.3. Objetivos:

- Articular el territorio provincial a través de una red de vías ciclistas
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de los territorios.
- Reducir los niveles de consumo y dependencia energética
- Reducir los efectos desfavorables del cambio climático
- Mejorar la calidad de vida de la población, tanto por su contribución a la disminución de emisiones de gases contaminantes y ruido como por el potencial para mejorar la salud de las personas.
- Sensibilizar a la ciudadanía en el uso de la bicicleta como medio de transporte y de ocio.
- Incrementar el uso turístico y deportivo de la bicicleta.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Se establece un plan de inversiones en una gran red de vías ciclistas donde predominan los usos ligados al ocio y el deporte, y también a la movilidad cotidiana.

- Creación de una red provincial de vías ciclables.
- Crear una oferta de infraestructuras.
- Coordinar las diferentes iniciativas y soportes territoriales existentes.
- Sensibilizar a la población sobre la movilidad en bici, con campañas de formación, promoción y concienciación
- Impulsar la intermodalidad con el transporte público y la implantación de la bicicleta pública
- Desarrollar planes municipales de fomento de la bicicleta.
- Impulso de una oferta turística especializada en cicloturismo

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Diseño de la red de vías ciclables.
- Acondicionamiento, señalización y mejora de la red
- Creación de la mesa de la bicicleta
- Creación de infraestructuras de apoyo (centros de asistencia a cicloturistas, aparcamientos de bicis, puntos de alquiler público)
- Impulso del producto turístico.
- Formación y sensibilización
- Fomento de planes locales

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

- A la población local, por la mejora del medio ambiente y de la salud pública.
- A las empresas turísticas y deportivas (personas físicas y jurídicas)

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo y el emprendimiento de la población local .

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres y el aumento el emprendimiento juvenil.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

Se estudiará las diferencias por sexo en el uso de la bicicleta y se incentivará que la totalidad de la población pueda beneficiarse de estas medidas.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

De igual manera, la accesibilidad estará también presente en el diseño y ejecución de las acciones.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Recuperación del patrimonio industrial ferroviarios en las Vías Verdes

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes ubicados en Vía verde Ruta de la Plata: Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla, Plasencia; Vía Verde de Monfragüe: Reserva de la Biosfera de Monfragüe; Vía Verde Villanueva de la Serena-Logrosán: Miajadas-Trujillo, Geoparque Villuercas-Ibores- Jara.

2.2. Breve descripción del proyecto:

Las Vías Verde son uno de los recursos más atractivos a nivel europeo. Se trata de una red vertebrando la red de caminos históricos y naturales que atraen a un creciente número de visitantes interesados en el senderismo, el cicloturismo o la observación de naturaleza.

En España, el programa Vías Verdes está coordinado por la Fundación de Ferrocarriles Españoles, y participan otras instituciones como ADIF y administraciones públicas. Desde 1993 y hasta el momento se han reconvertido más de 3100 kilómetros de antiguos trazados ferroviarios en desuso en itinerarios senderistas y cicloturistas, que destacan por garantizar la universalidad y accesibilidad a las personas usuarias, cualquiera que sea su edad o capacidad física.

El concepto de Vía Verde comprende, no sólo el acondicionamiento del trazado ferroviario, sino también la instalación de servicios y equipamientos complementarios: restauración, alojamiento, alquiler de bicicletas, pequeños museos, oficinas de información, etc.

Éstos se sitúan, siempre que es posible, en las antiguas estaciones ferroviarias u otros inmuebles (apeaderos, graneros, viviendas...), rehabilitadas con este fin.

Los activos ferroviarios juegan un importante papel en la reactivación económica de los municipios y comarcas por los que pasan las vías verdes, y un impulso para los emprendedores locales, la creación de empleo y la activación de la economía en el medio rural y en ocasiones de zonas despobladas.

En la provincia de Cáceres encontramos tres vías

: La Vía Verde "Ruta de la Plata", que atraviesa el territorio Ambroz-Cáparra utilizando la antigua vía férrea Plasencia-Astorga,

"Monfragüe, al sur del núcleo de Malpartida de Plasencia y

"Villanueva de la Serena- Logrosán", que transcurre por las dos provincias extremeñas.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética:
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

6.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Recuperación de patrimonio industrial ferroviario en las Vías Verdes.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Sector turístico.

2.3. Objetivos:

- Convertir las Vías Verdes de Cáceres en un producto turístico sostenible de primer orden, generador de riqueza y dinamismo social en el entorno rural.
 - Incrementar el valor turístico del recurso Vía Verde
 - Recuperar edificios y equipamientos industriales para su uso turístico
 - Posibilitar nuevas actividades y productos en torno al itinerario ecoturístico.
 - Ofrecer servicios turísticos especializados a los usuarios de la Vía Verde
 - Recuperar para las generaciones futuras un patrimonio industrial de gran valor para la provincia.
 - Dotar de nuevos servicios que multipliquen el valor de la Vías Verdes.
 - Incrementar la estancia media de los visitantes en el destino

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos ubicados en Vía verde Ruta de la Plata: Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla, Plasencia; Vía Verde de Monfragüe: Reserva de la Biosfera de Monfragüe; Vía Verde Villanueva de la Serena-Logrosán: Miajadas-Trujillo, Geoparque Villuercas-Ibores- Jara..

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

El desarrollo de esta acción consiste, en la identificación y estudio de los edificios de la Vía Verde, el plan de viabilidad para su transformación en equipamientos turísticos y las obras para dicha transformación, en función del importe de los trabajos a desarrollar.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

Ejecución y seguimiento de las obras de transformación y acondicionamiento de los edificios

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores agro-alimentario y servicios turísticos.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Red de miradores y senderos experiencias

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes.

2.2. Breve descripción del proyecto:

La provincia de Cáceres es uno de los mejores destinos de naturaleza de interior, por la calidad, variedad y accesibilidad de sus recursos y por la competitividad de las empresas turísticas implicadas en él. Por ello, en nuestra estrategia de marketing de Turismo Sostenible 20/30, uno de los productos prioritarios es el de Cáceres Natura-Ecoturismo.

El ecoturismo cuenta con un elevado potencial de crecimiento nacional e internacional, y hoy en día representa un 6% de actividad turística mundial, con un crecimiento constante, en consonancia con el creciente interés de la población por la práctica de actividades sostenibles. Según la OMT el ecoturismo contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción del ecoturismo:

- Genera beneficios económicos para las entidades anfitrionas.
- Ofrece alternativas de empleo y renta a las comunidades locales
- Incrementa la sensibilización hacia la conservación de los activos culturales y naturales, tanto en la población local como en los turistas

Por tanto, el ecoturismo se convierte en una actividad especialmente idónea para contribuir al desarrollo de nuestros territorios, la activación económica de los mismos y la fijación de la población.

Dentro de las distintas prácticas de ecoturismo, existen algunas modalidades, que según la mencionada estrategia presentan un gran atractivo, pero deben aumentar su competitividad, como es el senderismo o el astroturismo, o mantener el liderazgo que actualmente tenemos como es el caso de la observación de flora y fauna.

Para ello, una opción es actuar directamente en la mejora de los recursos, a través de infraestructuras e instalaciones sostenibles, integradas en el entorno natural que constituyan un atractivo en sí mismo, a la vez que facilitan la práctica del ecoturismo.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

5.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

**1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO
(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA
INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)**

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Red de miradores y senderos experienciales

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Sector turístico

2.3. Objetivos:

- Posicionar la provincia de Cáceres como un destino sostenible referente en ecoturismo.
- Aumentar los flujos de turistas
- Proporcionar oportunidades de emprendimiento y empleo en el sector turístico.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

-
- Adecuación, interpretación y señalización de Senderos experienciales.
- Adecuación de senderos lumínicos.
- Creación de miradores singulares (un mirador por comarca)
- Otras infraestructuras singulares para la práctica de ecoturismo
- Creación de infraestructuras vinculadas a la astronomía y astroturismo.
- Observatorio astronómico en Brozas.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

-
- Estudio de necesidades y elaboración de un plan de inversiones para la creación de infraestructuras y nuevos productos.
- Definición y desarrollo de un plan de acción en torno a inversiones prioritarias y sostenibles en infraestructuras.
- Jornadas de dinamización empresarial de las infraestructuras creadas para su puesta en valor turístico.
- Plan de gestión y explotación en las inversiones que lo requieran.
- Elaboración y ejecución de un plan de marketing eficaz que conecte con el mercado potencial.
- Creación de nuevos productos y eventos en torno a estas infraestructuras.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

- Dinamización de los sectores agro-alimentarios y gastronómicos.
- Desarrollo del sector servicios HORECA como auxiliar del sector agro-alimentario.
- Desarrollo del sector educativo debido al incremento de los conocimientos con el desarrollo de los espacios de experimentación y emprendimiento.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo de la población local en los sectores agro-alimentario y servicios turísticos.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

Es destacable el alto grado de la inserción de la mujer en emprendimientos relacionados con la transformación del producto agrícola y su comercialización.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Plan integral de recogida de residuos por comarcas

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social: Diputación de Cáceres

Dirección completa: Pza. Santa María s/n.

Persona de contacto:

- Nombre: Paloma García Cerro (Jefa del Área de Reto Demográfico, desarrollo sostenible, juventud y Turismo).
- Email: pgarcia@dip-caceres.es
- Teléfono: 608 38 14 64

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: Extremadura
- Provincia: Cáceres
- Municipio o municipios: Municipios de menos de 5.000 habitantes de las comarcas de Campo Arañuelo, Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, La Vera, Las Hurdes, Miajadas-Trujillo y Parque Cultural Sierra de Gata.

2.2. Breve descripción del proyecto:

La generación de residuos como consecuencia de la acción humana es un problema que sigue agravándose, a la vez que su tratamiento supone graves deficiencias. Los efectos se traducen en importantes consecuencias ambientales que afectan a especies y sus ecosistemas, a la vez que generan una contaminación que retorna al ser humano en forma de toxicidad de las aguas, la pesca y los recursos naturales, entre otros. Se trata de un problema medioambiental de gran magnitud con grandes efectos e impactos.

Una solución al problema pasaría por la conversión de residuos en recursos, facilitando la transición a una economía verde y circular, como señala la Comisión Europea de diciembre de 2015 denominada: "Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular". En este sentido, y con el propósito de reducir la generación de residuos, incrementar su valorización y asegurar su gestión eficiente, la Estrategia EXTREMADURA 2030 busca dar operatividad a estos objetivos:

- Proteger la salud humana y del medio ambiente mediante una gestión eficiente de los residuos.
- Contribuir a la lucha contra el cambio climático y otros impactos negativos asociados a la gestión de residuos.
- Reducir la generación de residuos.
- Incrementar la valorización de los residuos.
- Suprimir progresivamente la eliminación de residuos valorizables.
- Disponer de una red de instalaciones de tratamiento de residuos adaptada a las necesidades de Extremadura.
- Mejorar la información, transparencia y participación en materia de residuos.
- Cumplir con los objetivos marcados en la normativa comunitaria en materia de residuos que facilite el acceso a la financiación europea.
- Promover la capacidad de repensar el consumo, reducir, reutilizar y reparar.
- Adaptar al paquete de medidas de Economía Circular de la Comisión Europea.

En la línea de la Estrategia 2030 de Extremadura, y siguiendo el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, que en su Objetivo 11 pretende "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", la Diputación de Cáceres pretende participar en el impulso de planes integrales de residuos por las diferentes comarcas de la provincia, atendiendo a sus singularidades y problemáticas.

Para la Diputación de Cáceres la participación como entidad local en dichos planes supone una oportunidad de contribuir al desarrollo sostenible, a la mejora de la calidad ambiental y las condiciones de vida de la provincia, y sigue la línea de actuaciones llevadas a cabo con el programa Diputación Desarrolla.

- Conocer y analizar la situación actual del servicio de recogida de residuos
- Detección de necesidades del servicio de recogida de residuos
- Elaboración de propuestas de mejora

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
- Comunidades energéticas locales
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
 - Energías renovables
 - Movilidad sostenible
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
 - Otros proyectos de transición energética: reciclado y compostaje.
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la Bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

En la actualidad, se encuentra en la etapa inicial.

2.7 Presupuesto total (€):

3.000.000 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

Por determinar.

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO (EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título:

Plan Integral de recogida de residuos por comarcas de la provincia.

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta):

Prevención y gestión de residuos.

2.3. Objetivos:

Explicar el objetivo general de la medida es el de redactar un plan integral de residuos para cada una de las comarcas de la provincia de Cáceres, que conlleva los objetivos específicos:

- Conocer y analizar la situación actual del servicio de recogida de residuos
- Detección de necesidades del servicio de recogida de residuos
- Elaboración de propuestas de mejora

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible):

Poblaciones con 5.000 habitantes o menos de las comarcas de Campo Arañuelo, Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, La Vera, Las Hurdes, Miajadas-Trujillo y Parque Cultural Sierra de Gata.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador:

Relacionar los proyectos que estarán incluidos en este plan o determinar las líneas de trabajo que, a su vez, tendrán acciones o proyectos incluidos.

- Acciones para el fomento la economía verde y circular y cambio climático.
- Acciones para la restauración de las escombreras.
- Acciones para el fomento del reciclaje (Experiencia piloto sobre el canjeo de basura reciclada por bonos para consumir en servicios del municipio).
- Mejoras en el funcionamiento de las depuradoras municipales.
- Mejoras en la explotación de los ecoparques.
- Ayudas para la construcción de pequeñas plantas de compostaje.
- Inversiones para mejorar la calidad de las aguas de la red hidrográfica.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico:

Creación de empleo y fijación de población en zonas con baja densidad de población.

2.7. Etapas/fases del proyecto:

- Estudio y análisis integral de la situación actual del servicio de recogida de residuos, así como de la gestión de todos los residuos, tanto del servicio de basuras de los hogares como de los residuos procedentes de la minería, de la agricultura y la ganadería, de la actividad industrial, de la construcción, de los lodos, de la tecnología de consumo, de los automóviles, de las pilas y acumuladores, del plástico, del papel, de la actividad sanitaria, de la producción de energía, de la ropa y del mobiliario.
-
- Detección de necesidades del servicio. Una vez analizada la situación de los residuos, se elaborará un informe técnico de detección de necesidades, en el que se incluyan, en bloques separados por categorías, las necesidades en función de las carencias y debilidades detectadas.
- Elaboración de un plan de acción con propuestas de mejora. Se incluirán en un informe técnico de forma individualizada cada una de las propuestas de mejora con la descripción de los trabajos y obras a realizar para la consecución de cada una de las mejoras propuestas.
-

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza.

Los agentes participantes y beneficiarios en proceso son los fabricantes, el sector de la distribución y el sector servicios, las personas consumidoras finales y, muy especialmente las administraciones. Por lo tanto, se ven involucrados todos los sectores económicos de forma transversal, desde la producción industrial, pasando por el comercio, la agricultura o el turismo.

El éxito en la consecución de resultados va a depender del compromiso de todos estos agentes en la aplicación de las medidas de reutilización y reciclado. Muchas de las medidas han de adoptarse en los procesos productivos y han de completarse con otras actuaciones por parte de las personas consumidoras y usuarias finales.

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local.

Aumento del empleo y el emprendimiento de la población local referente al sector.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

Fijación de población a través de la creación de puestos de trabajos fijos y eventuales en cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...).

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

Impulso en la actividad económica a nivel local y provincial.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

“DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES”

“TURISMO INTELIGENTE EN RED DE CONJUNTOS HISTORICOS”

- ➔ La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- ➔ Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.
- ➔ En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

18. Empresa promotora del proyecto

Razón social: [EXCMA. DIPUTACION DE CÁCERES](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María s/n.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

[Bernardo Luengo Prieto \(Jefe del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad\)](#)

Email: bluengo@dip-caceres.es

Telf.: 927 255 456

19. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [EXTREMADURA.](#)
- Provincia: [CÁCERES](#)
- Municipio o municipios: [Conjuntos Históricos de la provincia de Cáceres menores de 5.000 habitantes.](#)

2.2. Breve descripción del proyecto:

Plantea la renovación urbana de espacios singulares de los Conjuntos Históricos: calles y plazas de los municipios, integrando distintos aspectos como accesibilidad frente a la movilidad reducida, facilidades frente a otros tipos de limitaciones sensoriales, acondicionamiento climático o confort urbano, incorporando zonas verdes, o láminas de agua, conquistar el espacio para los peatones, para sus desplazamientos y estancia en el espacio público de alto interés, ya sea de forma permanente o estacional. Revitalizar el tejido comercial que abre a estos espacios e incorporar infraestructuras tecnológicas orientada a los servicios públicos y privados. Wifi, puntos de consulta, códigos QR de información turística adaptada etc...Potenciar un plan turístico específico de RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS.

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

- Comunidades energéticas locales
- Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos
- Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos

Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales

Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura

Tipo de proyecto 5: [Destinos turísticos sostenibles](#)

Tipo de proyecto 6: [Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales](#)

Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación

Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social

Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

[Repoblación / nuevos pobladores](#)

[Mejora de las infraestructuras locales](#)

- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

SÍ .

NO

En caso afirmativo indíquese:

Infraestructuras digitales para la interpretación turística y la mejora de la accesibilidad para personas con dificultades sensoriales con tecnología nfc.

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

Propuesta de actuación

2.7 Presupuesto total (€): 12.000.000 €

Regeneracion urbana de Conjuntos Historicos: 8.000.000,00 €

Red de Infraestructuras inteligentes: 2.000.000,00 €

Plan de interpretación turística integrado: 2.000.000,00 €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

SÍ

NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

No está previsto

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

(EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título: **TURISMO INTELIGENTE EN RED DE CONJUNTOS HISTORICOS**

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

Este proyecto, tiene un carácter integrador de tres ámbito: regeneración urbana y accesibilidad universal, infraestructuras digitales y desarrollo económico a través del impulso de la promoción de turismo inteligente

Políticas: Agenda urbana, Impulso de la industria de la cultura y el deporte., Infraestructuras y ecosistemas resilientes ,Modernización y digitalización del tejido industrial y de las pyme, recuperación del turismo.

Estrategias: Accesibilidad y conectividad, Empleabilidad, Movilidad y transporte, Protección medioambiental., Transformación digital.

2.3. Objetivos:

Los Conjuntos Históricos son núcleos urbanos vivos que representan y sintetizan el patrimonio histórico y cultural de nuestra provincia. Así mismo, son grandes activos turísticos, por lo que la estructuración de una red integrada de Conjuntos históricos, es un tejido soporte de actividades y dinamización económica en el territorio.

Contamos con 21 conjuntos históricos, de los cuales 18 son municipios menores de 5.000 habitantes.

Este Plan pretende realizar actuaciones de regeneración urbana, reordenando espacios públicos emblemáticos de los conjuntos históricos, con el objetivo de reactivarlos, facilitar la accesibilidad universal, mejorar la experiencia de la visita y el disfrute de los mismos, implantar sistema de gestión de servicios apoyados en las tecnologías, desarrollar una red de turismo de calidad lento e inteligente, al tiempo de promover fijar la población, luchando contra la despoblación y la gentrificación de los mismos.

La ley 2/1999, de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, declara como Bienes de interés cultural, los Conjuntos Históricos, y establece una serie de limitaciones de actuación en sus edificios y entornos, con el objetivo de preservarlos.

La ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, sentó las bases para realizar intervenciones de regeneración urbana.

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)

18 núcleos declarados CONJUNTOS HISTÓRICOS: Granadilla, Hervás, Cabezuela del Valle, Pasarón de la Vera, Garganta la Olla, Cuacos de Yuste, Valverde de la Vera, Villanueva de la Vera, Galisteo, Hoyos, Trevejo, San Martín de Trevejo, Gata, Robledillo de Gata, Alcántara, Valencia de Alcántara, Guadalupe, Trujillo.

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

1. Plan de detección de actuaciones: análisis urbanístico integral y multidisciplinar. Acompañado de actividades de consulta y participación pública. Plan de gestión de servicios en red. Plan de participación ciudadana.
2. Proyectos de intervención multidimensional: patrimonio, urbano, tecnológico, cohesión social, infraestructuras urbanas.
3. Obras de regeneración, rehabilitación urbana integral.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

La población de los conjuntos históricos, que puedan encontrar no solo limitaciones, sino también incentivos por vivir en un entorno protegido.

Población vinculada a la explotación turística, tanto los usuarios como los prestatarios de servicios.

2.7. Etapas/fases del proyecto.

REGENERACIÓN URBANA:

1. ETAPA 1ª: Redacción y aprobación de pliegos para contratación de asistencia técnica para el análisis de urbanístico integral y plan de participación ciudadana de los 18 municipios Plazo: 4 meses.
2. ETAPA 2ª: Contratación y ejecución del plan de detección y regeneración urbana, levantamientos topográficos y arquitectónicos, análisis multidimensional, Propuestas de actuación. App de gestión de servicios. Plazo: 6 meses
3. ETAPA 3ª: Contratación de asistencias técnicas, redacción de los proyectos integrales de regeneración urbana, tramitación sectorial y contratación de dirección de obras. Plazo: 12 meses.
4. ETAPA 4ª: Licitación y Contratación de obras. Plazo: 9 meses.
5. ETAPA 5ª: Plazo de ejecución de las obras: 20 meses.

TOTAL: 20 MESES redacción y contratación + 20 MESES ejecución de las obras.

INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

PLAN TURISTICO INTEGRADO DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSION

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

No existe planificación, ni previsiones previstas. Se trata de una propuesta de actuación.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

La experiencia de Conjuntos Históricos, permite que se replicable, posteriormente en distintos tipos de enclaves turisticos, patrimoniales, o enclaves urbanos en general.

20. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO 3.1.

Presupuesto total estimado del proyecto⁹. Desglose por partidas generales.

REGENERACIÓN URBANA:

1. Contratación de Plan multidimensional de regeneración urbana de Conjuntos Históricos , Plan de participación, y aplicación de Servicios. 200.000 €

2. Redacción de proyectos de obras: 500.000 €

3. Ejecución de obras: 7.300.000 €

INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

PLAN TURISTICO INTEGRADO DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSION

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

Los conjuntos históricos, son actualmente motores de atracción de actividad al territorio. Es preciso facilitar y hacer amable nuestros pueblos para todos los usuarios, así como facilitar la vida en ellos.

- Sector construcción
- Sector turístico
- Sector industrial
- Sectores servicios

⁹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.

"DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES (P1000000H),

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SEPEI

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice *fuentes azules* en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto.

Razón social: [Diputación Provincial de Cáceres. P-1000000-H](#)

Dirección completa: [Plaza de Santa María, s/n. 10071 Cáceres.](#)

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono): [Santiago Hernández Alonso.](#)

2. Características básicas del proyecto.

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma: [Extremadura.](#)
- Provincia: [Cáceres.](#)
- Municipio o municipios: [Todos los municipios de la provincia.](#)

2.2. Breve descripción del proyecto: [Adquisición de vehículos para parques nuevos y parques existentes del SEPEI.](#)

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones): [se ha marcado la última opción.](#)

- Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):
 - Comunidades energéticas locales.
 - Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural.
 - Energías renovables.
 - Movilidad sostenible.
 - Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos.
 - Otros proyectos de transición energética.
- Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos.
- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales.

- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura.
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles.
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales.
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación.
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social.

Otro tipo de proyecto: [Atención de emergencias, catástrofes, protección civil e intervenciones de riesgo y salvamento en favor de la ciudadanía.](#)

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores.
- [Mejora de las infraestructuras locales.](#)
- Generación de nueva actividad económica.
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales.
- Transición energética.
- Transformación digital.

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- Sí.
- No.

En caso afirmativo indíquese: [Con la construcción de nuevos parques comarcales del SEPEI en la provincia, se amplía la cobertura de los servicio de emergencia en la provincia, reduciendo los tiempos de respuesta ante los riesgos e incendios, emergencias, salvamentos y catástrofes, al tiempo que se dotan de infraestructuras, personal y políticas organizativas innovadoras y modernas, con las últimas tecnologías, y en cuanto a los vehículos se adquirirán los mejores modelos del mercado, y adaptados a las necesidades específicas para cada tipología de actuación.](#)

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto: [se prevé incorporar la dotación económica al Presupuesto en marzo de 2021, con la que se iniciarán los expedientes de contratación para que puedan estar adquiridos los vehículos en el plazo estimado de un año. En consecuencia, el estado de madurez es alto y avanzado, una vez analizadas las necesidades, definidas las soluciones óptimas y las tecnologías más adaptadas a cada situación.](#)

2.7. Presupuesto total (€): [7.995.600,00 €.](#)

2.8. Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta [call:](#)

- SÍ
- NO

En caso afirmativo, indíquese:

2.9. Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.

[Inicio: 1 de abril de 2021. \(Estimado\)](#)

[Finalización: 31 de marzo de 2022. \(Estimado\).](#)

1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO (EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA).

La Diputación Provincial de Cáceres desarrolla el proyecto directamente, sin empresas privadas o públicas que colaboren, dado que se trata de un suministro, compra de vehículos, para dotar un servicio público. En consecuencia, no se cumplimenta este apartado.

- 1.1. Razón social y CNAE:
- 1.2. Información de contacto:
- 1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:
- 1.4. Presentación y descripción de la empresa:
- 1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*
- 1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:
- 1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. Título: *Adquisición de vehículos para parques nuevos y para la renovación de algunos de los existentes en los actuales parques del SEPEI.*

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta): *Adquisición de bienes, inversión en vehículos de emergencias y protección civil para el servicio provincial de bomberos.*

2.3. Objetivos: *Mejorar la dotación de la infraestructura de prevención y extinción de incendios y salvamento de la provincia de Cáceres, dotando de vehículos a los 3 parques nuevos (Jarandilla de la Vera, Trujillo y Guadalupe), actualmente en construcción, además de la inversión de renovación de vehículos para los parques actuales existentes (Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Valencia de Alcántara).*

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible): *Provincia de Cáceres, 3 parques nuevos ubicados en las localidades de Jarandilla de la Vera, Trujillo y Guadalupe.*

2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador: *Con la construcción de nuevos parques comarcales del SEPEI en la provincia, se dotan de infraestructuras, personal y políticas organizativas innovadoras y modernas, con las últimas tecnologías, y en cuanto a los vehículos se adquirirán los mejores modelos del mercado, que se relacionan a continuación:*

Vehículos para los nuevos parques de Trujillo, Guadalupe y Jarandilla de la Vera: 3 nodrizas, 3 autobombas ligeras, 3 autobombas rurales, 3 autoescalas, 3 vehículos de transporte y 3 autobombas rurales ligeras.

Vehículos para reposición de la dotación de los parques existentes: 2 vehículos de transporte, 3 autobombas forestales, 2 vehículos nodriza, 1 autobomba ligera y 1 autobomba ligera pequeña.

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico: *Absolutamente directo, integral y multiplicador, porque los nuevos vehículos de emergencia y lucha contra incendios garantizarán la viabilidad de los núcleos rurales, velando por su seguridad y atendiendo todos los problemas de riesgo contra personas, infraestructuras,*

medioambiente y bienes en general. Los tres nuevos parques generarán nuevas plantillas de personal (entre 25 y 30 puestos de trabajo por parque), además de las dotaciones de instalaciones, maquinaria y equipamiento, con la presencia física diaria en las poblaciones, atendiéndolas con una mejor capacidad de respuesta ante las emergencias.

2.7. Etapas/fases del proyecto: Una vez dotada la partida en el Presupuesto de Gastos para 2021, se iniciará el expediente de contratación, se elaborarán los pliegos técnicos, se procederá a la adjudicación del suministro y, finalizado el plazo de ejecución o fabricación, se pondrán en funcionamiento en los parques de bomberos. Todo ello se estima en un año aproximadamente.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales: Inicio: 1 de abril de 2021. (Estimado). Finalización: 31 de marzo de 2022. (Estimado).

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación: los participantes en el proyecto son la propia Diputación Provincial de Cáceres (a través del SEPEI) como adquirente de los vehículos, y la empresa suministradora de los bienes, por determinar.

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados: Con la construcción y puesta en marcha de los tres nuevos parques comarcales, además de la adquisición de los vehículos y la dotación de infraestructuras, materiales, herramientas, mobiliario y enseres en general para su correcto funcionamiento, se realizará también un importante esfuerzo en creación de empleo, con la contratación de aproximadamente 90 trabajadores para los tres parques.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO .

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales:
27 vehículos, entre pesados, ligeros y turismos, con un presupuesto inicial de 7.995.600,00 €.

Vehículos para los nuevos parques de Trujillo, Guadalupe y Jarandilla de la Vera: 3 nodrizas, 3 autobombas ligeras, 3 autobombas rurales, 3 autoescalas, 3 vehículos de transporte y 3 autobombas rurales ligeras.

Vehículos para reposición de la dotación de los parques existentes: 2 vehículos de transporte, 3 autobombas forestales, 2 vehículos nodriza, 1 autobomba ligera y 1 autobomba ligera pequeña.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio: en este tipo de programas de inversiones de interés general y de carácter social, los beneficios son siempre cualitativos, en favor del bienestar y el bien común.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto: el proyecto lo financia inicialmente y en su totalidad la Diputación Provincial de Cáceres, a través de su órgano gestor SEPEI, con fondos propios, utilizando bien el sistema de compra directa bien el de arrendamiento financiero con opción de compra.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno: como se ha indicado en el punto 3.2., en este tipo de programa de inversiones de interés general y de carácter social los beneficios son siempre cualitativos, en favor del bienestar y el bien común de la ciudadanía, luego no existen rentabilidades económicas directas ni tasas de retorno de la inversión.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO.

Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga: toda la información de detalle se ha expuesto adecuadamente en los apartados 2 y 3, descripción del proyecto y evaluación económica y financiera del proyecto.

4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza:

Mejorar la dotación de la infraestructura de prevención y extinción de incendios y salvamento de la provincia de Cáceres, con la construcción de 3 parques nuevos (Jarandilla de la Vera, Trujillo y Guadalupe), además de la inversión de reposición de vehículos para los parques actuales existentes (Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Valencia de Alcántara). Los nuevos vehículos de emergencia y lucha contra incendios garantizarán la viabilidad de los núcleos rurales, velando por su seguridad y atendiendo todos los problemas de riesgo contra personas, infraestructuras, medioambiente y bienes en general, porque mejorarán la cobertura y los tiempos de respuesta ante todo tipo de emergencias y riesgos en la seguridad.

4.2. Estimación de su impacto sobre el empleo local: en empleo directo, el proyecto generará unos 90 puestos de trabajo (bomberos), además de los empleos indirectos que creará a través de las compras y suministros que los tres parques comarcales realizarán en empresas, fundamentalmente de la provincia.

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico: el proyecto velará por que los núcleos rurales se mantengan radicados en su territorio, incluso contribuirá a su expansión y crecimiento, porque los servicios de bomberos garantizan el bienestar de la población y de sus bienes materiales.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas: el proyecto no se localiza en una zona de transición justa.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...): los parques bomberos de nueva creación garantizarán el mantenimiento de la biodiversidad, de los acuíferos, de los bosques, de la fauna, etc. porque su función es prevenir incendios, catástrofes, riesgos en general para personas y bienes.

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital (redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.): los nuevos parques de bomberos y los vehículos dispondrán de tecnología digital, con el uso de la administración electrónica y los procesos digitales modernos.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto: si el proyecto tiene como objetivo último el bienestar de los ciudadanos y el mantenimiento de los bienes materiales, el impacto de género es integral porque atenderá a toda la población. Y en cuanto a la creación de nuevos puestos de trabajo, la convocatoria estará abierta a hombre y mujeres.

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación: no existen.

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad: todos los que se han expuesto a lo largo del documento, que inciden en la protección de las personas, del medioambiente y de los bienes materiales de todas las poblaciones de la provincia de Cáceres, tanto de sus localidades urbanas como de sus pueblos y zonas rurales.